Año CX - N° 29.2[illegible] Montevideo, martes 4 de agosto de 2015 - ISSN 1510-3749

IMPO Diario Oficial

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

objetivos de desarrollo del milenio

Mejorar la salud materna



IMPO

DiarioOficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 50.-

Año CX- Nº 29.264 - Montevideo, martes 4 de agosto de 2015

AVISOS

DOCUMENTOS

FE DE ERRATAS

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



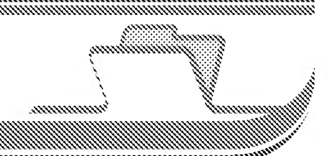
Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 30 y 31 de julio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

FE DE ERRATAS

En la página 4 del Diario Oficial Nº 29.261 de fecha 30 de julio de 2015, se publicó la Resolución 220/015 de Consejo de Ministros, de fecha 21 de julio de 2015, por el cual se incurrió en un error imputable al Diario Oficial:

En el copete de la página citada, primer columna,
Donde dice: "Resolución 220/015"
Debe decir: "Resolución 802/015"

Queda hecha la salvedad.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 812/015

Desígnase en calidad de Director de la Administración Nacional de Correos, al Dr. Fernando Luis Saralegui Medeiros.

(1.436)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 28 de Julio de 2015

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Correos, en calidad de Director al doctor Fernando Luis Saralegui Medeiros;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y en el artículo 4º de la Carta Orgánica de la Administración Nacional de Correos aprobada por el artículo 747 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio de la Administración Nacional de Correos, en calidad de Director al doctor Fernando Luis Saralegui Medeiros.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; ENZO BENECH; LILIAM KECHICHIAN; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Resolución 807/015

Renuévase la designación como Ministros del Supremo Tribunal Militar, a los Oficiales que se mencionan.

(1.442)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Montevideo, 28 de Julio de 2015

VISTO: que con fecha 9 de junio de 2015, la Cámara de Senadores concedió la Venia solicitada para la renovación de los mandatos como Ministros del Supremo Tribunal Militar por la Armada Nacional, al señor Capitán de Navío (CG) en situación de retiro don Alfredo G. Gericke y por el Ejército Nacional al señor Coronel en situación de retiro don Walter A. Mesa.

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 74 del Código de Organización de los Tribunales Militares en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley 13.892 de 19 de octubre de 1970.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Renovar la designación como Ministros del Supremo Tribunal Militar por la Armada Nacional, al señor Capitán de Navío (CG) en situación de retiro don Alfredo G. Gericke y por el Ejército Nacional al señor Coronel en situación de retiro don Walter A. Mesa.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Supremo Tribunal Militar y a la Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas a sus efectos. Cumplido, archívese.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO.

3

Resolución 808/015

Desígnase Ministro del Supremo Tribunal Militar por la Fuerza Aérea Uruguaya, al Brig. Gral. (Av.) (R) Walter Ghiorsi Linkus.

(1.450)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 28 de Julio de 2015

VISTO: que con fecha 9 de junio de 2015, la Cámara de Senadores concedió la Venia solicitada para la designación del señor Brigadier General (Av.) en situación de retiro don Walter Ghiorsi Linkus, como Ministro del Supremo Tribunal Militar.

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 74 del Código de Organización de los Tribunales Militares, con la redacción dada por el artículo 39 de la Ley 13.892 de 19 de Octubre de 1970.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designar como Ministro del Supremo Tribunal Militar por la Fuerza Aérea Uruguaya, al señor Brigadier General (Av.) en situación de retiro don Walter Ghiorsi Linkus, en sustitución del señor Brigadier General (Av.) Julio Loureiro.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Supremo Tribunal Militar y a la Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas a sus efectos. Cumplido, archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
4
Decreto 202/015

Aplícase la reducción de la tasa del IVA, a las operaciones comprendidas en el art. 1° del Decreto 376/012, y extiéndese el beneficio otorgado en el Decreto 377/012, a los arrendamientos que se realicen hasta la fecha que se determina.

(1.434*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TURISMO

Montevideo, 28 de Julio de 2015

VISTO: lo dispuesto por la Ley Nº 17.934 de 26 de diciembre de 2005, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 18.999 de 15 de noviembre de 2012, y el artículo 48 bis del Título 1 del Texto Ordenado 1996, en la redacción dada por el artículo 2º de la Ley Nº 18.999 de 15 de noviembre de 2012.

RESULTANDO: **I)** que al amparo de las mencionadas normas se dictaron los Decretos Nº 376/012 y Nº 377/012 de fecha 23 de noviembre de 2012, que fijaron como plazo para la obtención de los incentivos acordados, el 31 de marzo de 2013.

II) que por Decreto Nº 191/014 de 11 de julio de 2014, se fijó como nuevo plazo para la obtención de los incentivos acordados, el 31 de julio de 2015.

CONSIDERANDO: los resultados obtenidos durante la vigencia de los incentivos y la conveniencia de mantener el mismo hasta el 31 de marzo de 2016.

ATENTO: a lo expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Otórgase a las operaciones comprendidas en el artículo 1º del Decreto Nº 376/012 de 23 de noviembre de 2012, que se realicen hasta el 31 de marzo de 2016, la reducción de la tasa del Impuesto al Valor Agregado, en la forma y condiciones dispuestas por el citado decreto.

ARTÍCULO 2º.- Extiéndese el beneficio otorgado a las operaciones comprendidas en el Decreto Nº 377/012 de 23 de noviembre de 2012, a aquellos arrendamientos que se realicen hasta el 31 de marzo de 2016, manteniéndose en todos sus términos las condiciones exigidas por el citado decreto para hacer efectivo el referido beneficio.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI; BENJAMÍN LIBEROFF.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
5
Resolución 806/015

Apruébase el Compromiso de Gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores, para el año 2015.

(1.443*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de Julio de 2015

VISTO: lo dispuesto por el artículo 341 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010;

RESULTANDO: **I)** que la mencionada norma crea en el Ministerio de Relaciones Exteriores una compensación por "Productividad" como incentivo para la evaluación de gestión por resultados, para los funcionarios de todos los Escalafones del Inciso 06 que cumplan tareas en la Cancillería;

II) que para el ejercicio 2015 el objetivo del Compromiso de Gestión es realizar las acciones necesarias para alcanzar las metas establecidas y asociadas a los Objetivos Estratégicos comprometidos para el mencionado año;

III) que por el artículo 57 de la Ley Nº 19.149 del 24 de octubre de 2013, se crea la Comisión de Compromisos de Gestión, integrada por representantes de la Oficina Nacional de Servicio Civil, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Ministerio de Economía y Finanzas;

IV) que por Decreto 163/014 del 4 de junio de 2014, se reglamentan los artículos 57 a 60 de la Ley Nº 19.149;

V) que de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 163/014 del 4 de junio de 2014, la Comisión de Compromisos de Gestión aprueba por Resolución de fecha 12 de junio de 2014, el Reglamento para los Compromisos de Gestión;

CONSIDERANDO: **I)** que esta es la cuarta etapa en la mejora de la gestión funcional del Ministerio de Relaciones Exteriores, la cual se complementará durante el ejercicio 2016, con nuevas acciones y metas asociadas a los Objetivos Estratégicos definidos;

II) que la Comisión de Compromisos de Gestión ha informado favorablemente en relación al Compromiso de Gestión Proyectado;

ATENTO: a lo anteriormente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébese el Compromiso de Gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores para el año 2015 que luce agregado en anexo y que se considera parte integrante de la presente Resolución.

2º.- Facúltese a la mencionada Secretaría de Estado a realizar las modificaciones necesarias a efectos del mejor cumplimiento de los Objetivos Estratégicos, con el aval de la Comisión de Seguimiento y Evaluación e informe previo y favorable de la Comisión de Compromisos de Gestión.

3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI.

COMPROMISO DE GESTIÓN AÑO 2015

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Cláusula 1ª - Antecedentes

La Ley de Presupuesto Nacional Nº 18.719 de 27 de Diciembre de 2010, en su art. 341, autoriza al Ministerio de Relaciones Exteriores a establecer una "Prima por Productividad" como incentivo para la evaluación de gestión por resultados, para los funcionarios de todos los Escalafones del Inciso 06 "Ministerio de Relaciones Exteriores" que cumplan tareas en la Cancillería.-

Cláusula 2ª - Objeto

El objeto del presente compromiso de gestión, es fijar metas e indicadores que redunden en un mejor cumplimiento de los cometidos sustantivos del Ministerio de Relaciones Exteriores, estableciendo la forma de pago de la contrapartida correspondiente al cumplimiento de dichas metas de gestión.-

Cláusula 3ª - Periodo de Vigencia del Compromiso

El presente Compromiso de Gestión tendrá vigencia hasta el 30 de noviembre del año 2015.-

Clausula 4ª - Normas especificas a aplicar

* Art. 341 de la Ley Nº 19.149 de 24 de octubre de 2013.
* Arts. 57 a 60 de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013.
* Decreto 163/014 de fecha 4 de junio de 2014.

Cláusula 5ª - Compromiso de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores

Los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, se comprometen a realizar las acciones necesarias, con la finalidad de alcanzar un grado de cumplimiento del orden establecido respecto a cada una de las metas asociadas a los Objetivos Estratégicos comprometidos para el ejercicio 2015, que se detallan en el Anexo I y se resumen a continuación:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Actualización de la gestión consular y fortalecimiento de los vínculos con los uruguayos en el exterior.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Contribuir al desarrollo nacional a través de la promoción integral de Uruguay en el mundo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Consolidar la política exterior del país a nivel de la Región y el mundo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Fortalecimiento del Servicio Exterior uruguayo mediante el incremento de las capacidades de gestión del MRREE

Cláusula 6ª - Compromiso por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores

El Ministerio de Relaciones Exteriores, se compromete a abonar a cada funcionario de los escalafones M, A, B, C, D, E y F que cumpla funciones en cancillería, en las condiciones establecidas en la cláusula 9ª, la suma establecida según tabla del Anexo II que forma parte del presente Compromiso de Gestión. El crédito presupuestal a utilizar será el asignado a tales fines al Inciso para el ejercicio 2015.

Cláusula 7ª - Comisión de Seguimiento y Evaluación

La Comisión de Seguimiento y Evaluación se compondrá por un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, un representante del Ministerio de Economía y Finanzas, un representante de la Oficina Nacional de Servicio Civil y un representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

La misma estará integrada por un titular y un alterno de acuerdo al siguiente detalle:

Integrantes en carácter de titular:

Nombre	**Institución**	**email**	**Teléfono institucional**
Laura Dupuy	MRREE	laura.dupuy@mrree.gub.uy	2902313 - 29021009
Daniel Umpiérrez	OPP	dumpierrez@agev.opp.gub.uy	150 int. 8026
Analía Corti	ONSC	acorti@onsc.gub.uy	150 int. 3147
Nancy Clavijo	MEF	nancy.clavijo@mef.gub.uy	1712 int 2901

Integrantes en carácter de alternos:

Nombre	**Institución**	**email**	**Teléfono institucional**
Hugo Caussade	MRREE	hugo.caussade@mrree.gub.uy	29021010 int. 2204
Patricia Benitez	MRREE	patricia.benitez@mrree.gub.uy	29021010 int 2365
Marisa Rodríguez	OPP	mrodriguez@agev.opp.gub.uy	150 int. 8039
Ana Azpiroz	ONSC	aazpiroz@onsc.gub.uy	150 int. 3147
Andrea Peralta	MEF	andrea.peralta@mef.gub.uy	1712 int 2626

La Comisión tiene como cometido evaluar y dar seguimiento del grado de cumplimiento de las metas en los plazos establecidos en el compromiso, a partir de la documentación pertinente. El MRREE deberá enviar la documentación correspondiente a la Comisión de Seguimiento en un plazo no superior a 45 días luego de la fecha límite para el cumplimiento de la meta, remitiéndose inmediatamente a la Comisión de los Compromisos de Gestión.

Cláusula 8ª - Salvaguardas y excepciones

La Comisión de Seguimiento y Evaluación podrá, por consenso, y con el visto bueno de la Comisión de Compromisos de Gestión, ajustar las metas asociadas a los objetivos establecidos en la cláusula 5a si su cumplimiento fuera impedido por razones de fuerza mayor o casos fortuitos, o bien por acciones de terceros de las que dependan aquellas. La solicitud de ajustes de metas a la Comisión de Compromisos de Gestión, deberá ser presentada como máximo hasta los sesenta días anteriores a la fecha fijada para el cumplimiento de la meta a ajustar.

Cláusula 9ª - Forma y condiciones de Pago

La prima por productividad se hará efectiva en Diciembre de 2015, supeditado al cumplimiento de la totalidad de las metas al 30 de Noviembre del mismo año, con la aprobación de la Comisión de Seguimiento, y el aval otorgado por la Comisión de Compromisos de Gestión, concomitantemente con la presentación en la misma instancia, de la primera versión de los Compromisos de Gestión para el año 2016.

Los funcionarios del Inciso que sean designados a cumplir funciones en el exterior o que regresen al país a fin de cumplir funciones en Montevideo, cobrarán la prima establecida a prorrata del tiempo en que se desempeñen en Cancillería Montevideo, durante la vigencia del presente Compromiso de Gestión.

Aquellos funcionarios que durante la vigencia del presente Compromiso de Gestión hicieran uso de licencias por enfermedad, por un plazo mayor a veinte días, cobraran a prorrata de los días de trabajo efectivamente cumplidos.

Objetivo 1	Actualización de la gestión consular y fortalecimiento de la política pública en materia migratoria.
Indicador 1	Cantidad de oficinas consulares con nuevo sistema de tramitación de cédulas de identidad implementado.

Forma de Cálculo	Número de Oficinas consulares actuando con el nuevo sistema de tramitación de cédulas de identidad.
Fuentes de Información	Informe del Director General para Asuntos Consulares y Vinculación que dé cuenta de las Oficinas Consulares en las cuales está implementado.
Valor Base	1
Meta	Implementación del nuevo sistema de tramitación de cédulas de identidad en 15 Oficinas Consulares en América.
Plazo	30/11/15
Responsable	Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación
Rango de Cumplimiento	Hasta 11 -- 0% 12 ----- 90% 13 a 14 ----- 95% 15 o más ----- 100%
Ponderación	
Observaciones	

Objetivo 1	Actualización de la gestión consular y fortalecimiento de los vínculos con los uruguayos en el exterior.
Indicador 2	Cantidad de Consulados Móviles realizados.
Forma de Cálculo	Número de Consulados Móviles (CM) realizados.
Fuentes de Información	Informe del Director General para Asuntos Consulares y Vinculación que dé cuenta de los CM realizados, con informe de las actuaciones consulares realizadas.
Valor Base	30
Meta	Total 32 CM al 30/11/15
Plazo	30/11/15
Responsable	Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación
Rango de Cumplimiento	<27 ----- 0% 30 ----- 90% 31 ----- 95% 32 ----- 100%
Ponderación	
Observaciones	Los países objetivo son Argentina, España y EUA y se definen como tales debido a la presencia de ciudadanos uruguayos residentes en ellos. Esta actividad se encuentra amparada en lo preceptuado por la RM 315/2010. En el año 2014 se realizaron 30 Consulados. Se prevé realizar 32 consulados móviles en 2015.

Objetivo 2	Contribuir al desarrollo nacional a través de la promoción integral de Uruguay en el mundo.
Indicador 1	Cantidad de Representaciones integradas a la PNIC.
Forma de Cálculo	Número de Representaciones integradas a la PNIC.
Fuentes de Información	Informe de la Dirección General para Asuntos Económicos Internacionales.
Valor Base	28 Representaciones integradas a la PNIC.
Meta	50 Representaciones integradas a la PNIC.
Plazo	30/11/2015
Responsable	Dirección General para Asuntos Económicos Internacionales.
Rango de Cumplimiento	50 ----- 100% 48 a 49 ------ 95% 41 a 47 ----- 90% Menos de 40 ----- 0%
Ponderación	
Observaciones	PNIC: Plataforma Nacional de Inteligencia Comercial.

Objetivo 2	Contribuir al desarrollo nacional a través de la promoción integral de Uruguay en el mundo.
Indicador 2	1-Cumplimiento del Plan de actividades de promoción comercial implementadas por la DGAEI. 2-Porcentaje de respuesta a formularios enviados. 3-Porcentaje de respuestas con evaluación satisfactoria.
Forma de Cálculo	0.3 x Cumplimiento del Plan de Actividades + 0.3 x (% Respuestas a formularios entregados) + 0.4 x (% Respuestas igual o superior a "Bueno" en pregunta 6 del formulario/Total respuestas a pregunta 6). Para el calculo de indicador todas las actividades del plan tendrán la misma ponderación.
Fuentes de Información	Informe de la Dirección General para Asuntos Económicos Internacionales.
Valor Base	N/C
Meta	0.72 (Mínimo 60% de respuesta de formularios enviados y 60% de respuestas igual o superior a Bueno en pregunta 6 del formulario).
Plazo	30/11/2015
Responsable	Dirección General para Asuntos Económicos Internacionales.
Rango de Cumplimiento	>=0.72 ----- 100% 0.685 a 0.71 ----- 90% <0.685 ----- 0%
Ponderación	
Observaciones	Se anexa Plan de actividades con un mínimo de 3 actividades propuestas.

Objetivo 2	Contribuir al desarrollo nacional a través de la promoción integral de Uruguay en el mundo.
Indicador 3	Cantidad de funcionarios de las Representaciones en el Exterior capacitados en buenas prácticas en Inteligencia Comercial.
Forma de Cálculo	Número de Funcionarios capacitados
Fuentes de Información	Informe de la Dirección General para Asuntos Económicos Internacionales.
Valor Base	N/C
Meta	50 Funcionarios capacitados
Plazo	30/11/2015
Responsable	Dirección General para Asuntos Económicos Internacionales.
Rango de Cumplimiento	50-----100% 48 a 49-----95% 41 a 47-----90% Menos de 40-----0%
Ponderación	
Observaciones	PNIC: Plataforma Nacional de Inteligencia Comercial. Se adjuntan en formato PDF Guía de Inteligencia Comercial y Manuales de Procedimiento y de Usuarios.

Objetivo 2	Consolidar la política exterior del país a nivel bilateral, regional e internacional
Indicador 4	Cantidad de actividades culturales que se apoyarán con cargo al Fondo para la Promoción de Actividades Culturales con el Exterior
Forma de cálculo	Número de actividades culturales apoyadas.
Fuentes de información	Informe de la Dirección General para Asuntos Culturales
Valor base	48 apoyadas
Meta	80 actividades en total - 100%
Plazo	30/11/2015
Responsable	Dirección General para Asuntos Culturales
Rango de cumplimiento	80 o más-----100% 70 a 74-----95% Menos de 70-----0%
Ponderación	
Observaciones	1. Festivales y muestras de cine en que participan películas uruguayas 2. Festivales de danza y teatro y conciertos de distintos géneros musicales (excluido el tango) en que participan artistas uruguayos 3. Muestras de artes plásticas (Pabellón Uruguay en Venecia, etc.) en que está representado Uruguay 4. Actividades literarias y académicas con participación uruguaya 5. Actividades de difusión del tango como patrimonio inmaterial de la humanidad 6. Otros (Concentración en la realización de proyectos de mediano porte)

Objetivo 3	Consolidar la política exterior del país a nivel de la Región y el mundo.
Indicador 1	Cantidad de actividades de cumplimiento de los compromisos regionales e internacionales asumidos por Uruguay en materia de Derechos Humanos realizadas.
Forma de Cálculo	Número de actividades de cumplimiento de los compromisos regionales e internacionales asumidos por Uruguay en materia de Derechos Humanos realizadas.
Fuentes de Información	Informes calificados de la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario y/o la Dirección General para Asuntos Políticos que den cuenta de las actividades de cumplimiento realizadas.
Valor Base	N/A
Meta	Realización de 7 o más actividades de cumplimiento de los compromisos regionales e internacionales asumidos por Uruguay en materia de Derechos Humanos
Plazo	30/11/2015
Responsable	Dirección General para Asuntos Políticos / Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario
Rango de Cumplimiento	7 o más actividades de cumplimiento de los compromisos regionales e internacionales asumidos por Uruguay en materia de Derechos Humanos-----100% 6 actividades de cumplimiento de los compromisos regionales e internacionales asumidos por Uruguay en materia de Derechos Humanos-----90% 5 actividades de cumplimiento de los compromisos regionales e internacionales asumidos por Uruguay en materia de Derechos Humanos-----80% 4 o menos actividades de cumplimiento de los compromisos regionales e internacionales asumidos por Uruguay en materia de Derechos Humanos-----0%
Ponderación	
Observaciones	Se entiende por actividades de cumplimiento de los compromisos regionales e internacionales asumidos por Uruguay en materia de Derechos Humanos, las siguientes: * Remisión de informes a los órganos de vigilancia (Comité de los Derechos del Niño, Comité contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, etc.); * Presentaciones - escritas u orales - ante los órganos de vigilancia; * Respuestas a demandas realizadas por particulares contra el Estado ante el sistema universal y continental de DDHH.

Objetivo 3	Consolidar la política exterior del país a nivel de la Región y el mundo.
Indicador 2	Cantidad de actividades(1) relativas a la realización en Uruguay de la XII Conferencia de las Partes (COP) de la Convención de Ramsar
Forma de Cálculo	Número de actividades desarrolladas relativas a la realización en Uruguay de la XII Conferencia de las Partes (COP) de la Convención de Ramsar
Fuentes de Información	Informes calificados de la Dirección de Medio Ambiente y/o la Dirección General para Asuntos Políticos que den cuenta de las actividades realizadas relativas a la organización y difusión internacional del evento, a la concientización nacional e internacional sobre la temática y al reconocimiento del cumplimiento integral de nuestro país con la referida Convención.
Valor Base	N/A

Meta	a) 4 actividades de difusión internacional (inclusión de párrafos en Declaraciones Internacionales, Comunicaciones Bilaterales y eventos internacionales). b) 4 actividades de concientización nacional e internacional sobre la temática (Publicaciones realizadas, noticias, artículos, comunicados de prensa, folletos - incluyendo comunicados y productos editados por los Ministerios-). c) Participación de 2 o más Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en el evento. d) Establecimiento de página web con información sobre aspectos organizativos. e) Eliminación de Uruguay del Registro de Montreux(2)
Plazo	30/11/2015
Responsable	Dirección General para Asuntos Políticos /Dirección de Medio Ambiente
Rango de Cumplimiento	12 o más actividades relativas a la realización en Uruguay de la XII Conferencia de las Partes (COP) de la Convención de Ramsar -----100% 10 - 11 actividades relativas a la realización en Uruguay de la XII Conferencia de las Partes (COP) de la Convención de Ramsar ----- 85% 8 - 9 actividades relativas a la realización en Uruguay de la XII Conferencia de las Partes (COP) de la Convención de Ramsar ----- 70% 7 o menos actividades relativas a la realización en Uruguay de la XII Conferencia de las Partes (COP) de la Convención de Ramsar ----- 0%
Ponderación	
Observaciones	1) Se consideran actividades relativas a la realización en Uruguay de la XII Conferencia de las Partes (COP) de la Convención de Ramsar: actividades de difusión internacional de la Conferencia (inclusión de párrafos relativos a la misma en Declaraciones Internacionales, Comunicaciones Bilaterales y eventos internacionales), actividades de concientización nacional e internacional sobre la temática realizadas o copatrocinadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores (Publicaciones, noticias, artículos, comunicados de prensa, folletos -incluyendo comunicados y productos-), actividades de organización (establecimiento de página web con información sobre aspectos organizativos), cantidad de participantes de la Sociedad Civil -ONG- en el evento, reconocimiento del cumplimiento integral de nuestro país con la referida Convención (eliminación de Uruguay del Registro de Montreux). 2) El Registro de Montreux es un registro de los humedales inscritos en la Lista de Humedales de Importancia Internacional en los que se están produciendo, se han producido o pueden producirse cambios en las características ecológicas como consecuencia del desarrollo tecnológico, la contaminación u otra intervención del ser humano. El Registro se lleva como parte de la Lista de Ramsar.

Objetivo 4	Fortalecimiento del Servicio Exterior uruguayo mediante el incremento de las capacidades de gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores.
Indicador 1	Cantidad de acciones desarrolladas vinculadas al fortalecimiento de las capacidades y a la formación específica de personal para la futura participación de Uruguay como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el período 2016-2017.
Forma de Cálculo	Número de acciones desarrolladas, comprendiéndose por tales: publicaciones realizadas o copatrocinadas por esta Cancillería, elaboración de informes calificados sobre temas que integran la agenda del Consejo de Seguridad, realización de Conferencias a cargo de disertantes de países miembros o ex miembros del Consejo de Seguridad, simulacros de negociación, viajes de capacitación de funcionarios de la Unidad de Trabajo Uruguay/Consejo de Seguridad, promoción, dotación de recursos materiales y financieros.
Fuentes de Información	Informes calificados de la Dirección de Asuntos Multilaterales y/o la Dirección General para Asuntos Políticos que den cuenta de las acciones desarrolladas, adjuntando documentación acreditante, de corresponder.
Valor Base	10
Meta	Realización de 15 o más acciones (publicaciones, informes calificados sobre temas que integran la agenda del Consejo de Seguridad, Conferencias a cargo de disertantes de países miembros o ex miembros del Consejo de Seguridad, simulacros de negociación, viajes de capacitación, promoción, dotación de recursos materiales y financieros), según plan de trabajo.
Plazo	30/11/2015
Responsable	Dirección General para Asuntos Políticos / Dirección de Asuntos Multilaterales
Rango de Cumplimiento	15 o más acciones ----- 100% 13 a 14 acciones ----- 80% 10 a 12 acciones ----- 60% 9 acciones o menos ----- 0%
Ponderación	
Observaciones	Plan de trabajo de la Unidad de Trabajo Uruguay/Consejo de Seguridad (enero-noviembre 2015): El Ministerio de Relaciones Exteriores se compromete a la realización de diversas actividades que posibiliten, respalden y proporcionen recursos tanto materiales como humanos necesarios (incluyendo capacitación específica de estos) para desarrollar eficazmente tan importante rol, el cual aumentará la visibilidad mundial de nuestro país, fortaleciendo su posicionamiento internacional. No obstante contar con un plan tentativo de trabajo, la concreción específica de determinadas actividades, así como las fechas exactas de realización de las mismas, dependen en gran medida tanto del contexto geopolítico internacional como de la coordinación con otros actores.

	En este sentido, la realización de conferencias y visitas de trabajo podrá variar en función de la colaboración que logre obtenerse de las diferentes contrapartes, tanto para recibir delegaciones de nuestro país, como para concurrir a Uruguay a compartir sus conocimientos y experiencias. Asimismo, la temática que compone la agenda del Consejo de Seguridad, y por consiguiente, los diversos temas sobre los que se elaborarán informes especializados, pueden estar sujetos a variaciones en razón de los diversos acontecimientos que tengan lugar en el transcurso del presente año, imposibilitando por ende, una previsión exacta de los mismos. **Publicaciones** - Publicación y presentación pública del libro "Nuestro camino hacia el Consejo de Seguridad 2016-2017". - Adopción y publicación del programa de trabajo de Uruguay para su participación en el Consejo de Seguridad. -Publicación y difusión de folletería relativa a la candidatura y participación de Uruguay en el Consejo de Seguridad para el bienio 2016-2017. **Realización de informes calificados** - Elaboración de informes relativos a los viajes de formación de los funcionarios de la Unidad de Trabajo Uruguay Consejo de Seguridad realizados hasta el presente. - Elaboración de informe sobre Comités de Sanciones en el Consejo de Seguridad. - Elaboración de informes sobre temas transversales de amenazas a la paz y seguridad internacional en el Consejo de Seguridad. - Elaboración de informe sobre Operaciones de Mantenimiento de Paz en el Consejo de Seguridad. - Adopción de un tema de amenaza a la paz y seguridad internacional a ser propuesto por Uruguay para su tratamiento en el Consejo de Seguridad durante su primera presidencia en el Consejo de Seguridad, que tendrá lugar en el mes de enero de 2016. - Elaboración de nota conceptual para el debate abierto en el marco de la primera presidencia de Uruguay ante el Consejo de Seguridad **Viajes de capacitación** - Viaje de capacitación de funcionarios de la Unidad de Trabajo Uruguay/Consejo de Seguridad al Security Council Report en la ciudad de Nueva York.
	- Viaje de capacitación de funcionarios de la Unidad de Trabajo Uruguay/Consejo de Seguridad al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Francesa. **Conferencias a cargo de disertantes de países miembros o ex miembros del Consejo de Seguridad** - Conferencia de un representante del Departamento de Estado de los Estados Unidos. - Visita de autoridades francesas a Uruguay a los efectos de intercambiar opiniones con autoridades uruguayas sobre la participación de Uruguay en el Consejo de Seguridad. **Promoción y dotación de recursos materiales y financieros** - Adopción de logo y demás elementos gráficos que identifiquen la candidatura y participación de Uruguay en el Consejo de Seguridad para el bienio 2016-2017. - Diseño y producción de pendrives con el logo de Uruguay para utilizar como herramienta de promoción de la candidatura de Uruguay al Consejo de Seguridad. - Diseño y producción de libretas de apuntes con el logo de Uruguay para utilizar como herramienta de promoción de la candidatura de Uruguay al Consejo de Seguridad. - Diseño y producción de cintas porta acreditaciones con el logo de Uruguay para utilizar como herramienta de promoción de la candidatura de Uruguay al Consejo de Seguridad. - Obtención del endoso del Grupo América Latina y el Caribe (GRULAC) a la candidatura de Uruguay al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. - Inclusión, en la próxima ley de presupuesto, de los recursos financieros necesarios para el funcionamiento de la Unidad de trabajo Uruguay/Consejo de Seguridad en la ciudad de Montevideo, así como para la Representación ante el Consejo en Nueva York. - Diseño e instalación de un sistema de comunicaciones con los recursos tecnológicos necesarios para el correcto funcionamiento de la Unidad de trabajo Uruguay/Consejo de Seguridad. - Realización de un protocolo de seguridad de comunicaciones entre la capital, la ciudad de Nueva York y el resto de destinos con los cuales se intercambien mensajes. - Puesta en funcionamiento de la página web de la Candidatura de Uruguay en el Consejo de Seguridad dentro del dominio de la página web del MRREE.

Objetivo 4	Fortalecimiento del Servicio Exterior uruguayo mediante el incremento de las capacidades de gestión del Ministerio.

Indicador 2	Número de Representaciones en el exterior que tengan en producción para su utilización las funcionalidades de: Registro y Rendición de Gastos e Inventario de Activo Fijo del Sistema GRP Diplomacia.
Forma de Cálculo	Cantidad de Representaciones en el Exterior con las funcionalidades liberadas en producción para su utilización / total de Representaciones.
Fuentes de Información	Informe de la Dirección General para Asuntos Técnico Administrativos
Valor Base	2 Representaciones con funcionalidades liberadas en producción para su utilización.
Meta	100% de las Representaciones en el exterior con el sistema liberado en producción para su utilización.
Plazo	30/11/2015
Responsable	Dirección General para Asuntos Técnico Administrativos
Rango de Cumplimiento	100% de las Representaciones ----- 100% 80% de las Representaciones ----- 90% 70% de las Representaciones ----- 80% Menos del 59% ----- 0%
Ponderación	
Observaciones	Se anexa Plan de Trabajo y Listado de Representaciones en el exterior. (Total 75)

Objetivo 4	Fortalecimiento del Servicio Exterior uruguayo mediante el incremento de las capacidades de gestión del Ministerio.
Indicador 3	Cumplimiento de los 6 Hitos del Plan de trabajo relacionados con la implementación del Sistema GRP Diplomacia en Cancillería.
Forma de Cálculo	Hitos cumplidos del Plan de trabajo.
Fuentes de Información	Informe de la Dirección General para Asuntos Técnico Administrativos
Valor Base	N/C
Meta	6 hitos cumplidos del Plan de trabajo.
Plazo	30/11/2015
Responsable	Dirección General para Asuntos Técnico Administrativos
Rango de Cumplimiento	6 Hitos cumplidos ----- 100% 5 Hitos cumplidos ----- 95% 4 hitos o menos ----- 0%
Ponderación	
Observaciones	Se anexa Plan de Trabajo.

Objetivo 4	Fortalecimiento del Servicio Exterior uruguayo mediante el incremento de las capacidades de gestión del MRREE.
Indicador 4	Porcentaje de funcionarios capacitados en temas alineados a los objetivos estratégicos de la Cancillería en relación al Plan de Capacitación.
Forma de Cálculo	Cantidad de funcionarios que aprobaron el curso o están en condiciones de finalizarlo, en temas alineados a los objetivos estratégicos del MRREE/ Cantidad de funcionarios capacitados en temas alineados a los objetivos estratégicos del MRREE de acuerdo al plan de capacitación. El numerador de la fórmula se compone por la suma de las personas que al 30/11/2015 aprobaron los cursos cerrados y las que a dicha fecha están en condiciones de finalizar los cursos aún abiertos.
Fuentes de Información	Informes del Director General de Secretaria/ Instituto Artigas del Servicio Exterior.
Valor Base	85%
Meta	90% de los funcionarios capacitados.
Plazo	30/11/15
Responsable	Dirección General de Secretaría / Instituto Artigas del Servicio Exterior.
Rango de Cumplimiento	90% ----- 100% 85% a 89% ----- 95% Menos del 85% ----- 0%
Ponderación	
Observaciones	

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
6
Resolución S/n

Déjase sin efecto el numeral 3º de la resolución ministerial 1.819, relativa al programa de lucha contra Brucelosis Bovina.

(1.448*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 24 de Julio de 2015

VISTO: la necesidad de adecuar la normativa actual en relación a la Brucelosis Bovina en el territorio nacional, teniendo presente los avances del programa de lucha contra la enfermedad;

RESULTANDO: por resolución ministerial Nº 1819/09, de 11 de diciembre de 2009, se dispuso la vacunación voluntaria contra la Brucelosis Bovina con la vacuna *Brucella abortus* cepa RB51 en las zonas no categorizadas como de riesgo de la enfermedad, exigiendo serología negativa previo a los movimientos de animales susceptibles;

CONSIDERANDO:

I) los avances significativos en la situación epidemiológica de la enfermedad en mérito al desarrollo del programa de control hacia la erradicación de la misma;

II) la medida de sangrado previo a los movimientos de animales vacunados, desestimula al productor respecto a la utilización de la herramienta de la aplicación del biológico;

III) conveniente por tanto, eliminar la exigencia del sangrado previo al movimiento de animales, en zonas no categorizadas como de riesgo;

IV) la opinión favorable de la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA);

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la ley Nº 3.606, de fecha 13 de abril de 1910, la ley Nº 12.937, de 9 de

noviembre de 1961 y sus decretos reglamentarios, ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996 y modificativas; Art. 215 de la ley Nº 18.362, de 6 de octubre de 2008; decreto Nº 135/05, de 11 de abril de 2005; decreto Nº 100/08, de 18 de febrero de 2008 y resolución ministerial Nº 1819, de 11 de diciembre de 2009,

EL MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

RESUELVE:

1º.- Déjase sin efecto el numeral 3º de la resolución ministerial Nº 1819, de 11 de diciembre de 2009. Los productores que opten por aplicar la vacuna *Brucella abortus* cepa RB51 en forma voluntaria, en zonas no categorizadas como de riesgo a la brucelosis bovina, no están obligados a realizar una serología previa a los movimientos de animales susceptibles a la enfermedad.

2º.- Dése cuenta a la Dirección General de Servicios Ganaderos.

3º.- Publíquese en el Diario Oficial y en la Página Web del MGAP.

4º.- Comuníquese, etc.
TABARÉ AGUERRE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

7

Decreto 203/015

Modifícase el art. 9º del Decreto 435/996, por el que se dispone el procedimiento para la fijación de los precios del gas al consumidor final.

(1.435*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de Julio de 2015

VISTO: el Decreto 435/996 de 19 de noviembre de 1996;

RESULTANDO: I) que por el mismo se aprobó el Reglamento del Sistema de Abastecimiento del Gas;

II) que por el artículo 1º del citado Reglamento se declaran de interés nacional las actividades de la industria del gas y su abastecimiento en todas sus etapas;

III) que asimismo por el artículo 9º se dispone que los precios del gas al consumidor final serán fijados por el Poder Ejecutivo a propuesta de los distribuidores, a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

CONSIDERANDO: que por la materia de que se trata se entiende conveniente que los referidos precios sean fijados por el Poder Ejecutivo, actuando en acuerdo con los Ministerios de Industria, Energía y Minería y de Economía y Finanzas, a propuesta de los distribuidores;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el artículo 9º del Decreto 435/996 de fecha 19 de noviembre de 1996, el que quedará redactado de la siguiente manera:
"Artículo 9º.- Los precios del gas al consumidor final serán fijados por el Poder Ejecutivo actuando en acuerdo con los Ministerios de Industria, Energía y Minería y de Economía y Finanzas, a propuesta de los distribuidores."

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; CAROLINA COSSE; DANILO ASTORI.

8

Resolución S/n

Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (BON MASE S.A.) e importador (OSVERNA S.A.).

(1.449)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 29 de Julio de 2015

VISTO: que el artículo 1º del Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del Decreto 473/2006 al amparo de lo dispuesto en el artículo 9º del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final icluido en el régimen.

RESULTANDO: I) que la empresa OSVERNA S.A. presentó constancia de inscripción, emitido por la AFIP de la República Argentina con fecha 13 de julio de 2015, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1º y 3º del Decreto 367/011 ante la Dirección Nacional de Industrias;

II) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 367/011.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/2006 de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/2006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/2011 de 14 de octubre de 2011

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrogar la excepción otorgada mediante Resolución Ministerial de 21 de febrero de 2014 (a regir para los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 8 de agosto de 2013) de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
1905.90.90.00: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO; HOSTIAS, SELLOS VACIOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA,EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Los demás. Los demás.	BON MASE S.A.	BON MASE S.A.	OSVERNA S.A. RUT 210343180014

2º.- Esta prórroga de la excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 8 de agosto de 2015 y hasta el 7 de

agosto de 2017 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. CAROLINA COSSE.

9

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (SANTA RITA METALÚRGICA S.A.) e importador (CRUFI S.A.).

(1.451)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 29 de Julio de 2015

VISTO: que la empresa CRUFI S.A. se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma.

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen.

CONSIDERANDO: I) que la empresa CRUFI S.A. con fecha 16 de abril de 2015, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por CRUFI S.A. (desde el 16 de abril de 2015), al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/2006 de 27 de noviembre de 2006, Decreto Nº 643/2006 de 27 de diciembre de 2006 y Decreto Nº 367/2011 de 14 de octubre de 2011.

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, al producto, empresa productora, empresa exportadora y empresa importadora especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
3923.21.90.00: ARTÍCULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE PLÁSTICO; TAPONES, TAPAS, CÁPSULAS, Y DEMÁS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLÁSTICO. Sacos (bolsa), bolsitas y cucuruchos; de polímeros de etileno. Los demás. Exclusivamente bolsas de polietileno tipo camiseta	SANTA RITA METALÚRGICA S.A.	SANTA RITA METALÚRGICA S.A.	CRUFI S.A. RUT: 214644990018

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 16 de abril de 2015 y hasta el 15 de abril de 2017 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. CAROLINA COSSE.

10

Resolución S/n

Establécense Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso, accesorias al título minero Concesión para Explotar otorgado a Edgar Daniel Taño Lima, sobre un yacimiento de balasto y tosca, ubicado en la 7ª Sección Catastral del departamento de San José.

(1.453)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 29 de Julio de 2015

VISTO: que Edgar Daniel Taño Lima solicita imposición de servidumbres mineras de Ocupación y Paso, en la 7ª Sección Catastral del Departamento de San José, afectando, la de ocupación, 1 há. 2964 m.c. del predio empadronado con el Nº 3825 (p) y 7 hás. 2550 m.c. del predio empadronado con el Nº 6420 (p) y, la de paso, afectando 2800 m.c. del predio empadronado con el Nº 2837 (p) y 2800 m.c. del predio empadronado con el Nº 4860 (p).

RESULTANDO: I) que dicho gravamen se solicita a los efectos del ejercicio de las labores mineras concernientes al título Concesión para Explotar que le fuera otorgado por el plazo de 10 años a Edgar Daniel Taño Lima, por resolución de 16 de enero de 2015, respecto de un yacimiento de balasto y tosca, afectando en 8 hás. 5514 m.c., los predios empadronados con los Nros. 3825 (p) y 6420 (p), ubicados en la 7ª Sección Catastral del Departamento de San José.

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica informa, que habiéndose dado cumplimiento a los requisitos establecidos en los artículos 31 y siguientes del Código de Minería, correspondería, imponer el precitado gravamen por esta Secretaría de Estado en ejercicio de atribuciones delegadas por el Poder Ejecutivo, individualizando, discriminado por servidumbre, el área afectada en cada uno de los padrones, así como estableciendo, discriminado también por servidumbre y padrón, el monto que el titular minero deberá abonar a cada uno de los superficiarios;

II) que procede actuar de acuerdo a lo sugerido por la Asesoría Jurídica.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, lo dispuesto por el Código de Minería y por la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006.

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Establécense Servidumbres Mineras de Ocupación y de Paso, accesorias al título minero Concesión para Explotar que fuera otorgado por el plazo de 10 años a Edgar Daniel Taño Lima por Resolución Ministerial de 16 de enero de 2015, respecto de un yacimiento de balasto y tosca, afectando en 8 hás. 5514 m.c., los predios empadronados con los Nros. 3825 (p) y 6420 (p), ubicados en la 7ª Sección Catastral del Departamento de San José.

2º.- La Servidumbre de Ocupación comprende un área de 1 há. 2964 m.c. del predio empadronado con el Nº 3825 (p) y de 7 hás. 2550 m.c., del predio empadronado con el Nº 6420 (p).

3º.- La Servidumbre de Paso afectará un área de 2800 m.c. del predio empadronado con el Nº 2837 (p) y 2800 m.c. del predio empadronado con el Nº 4860 (p).

4º.- A los efectos de lo dispuesto por el artículo 37, literal a) del Código de Minería el monto del primer semestre correspondiente a la Servidumbre de Ocupación para el padrón Nº 3825 (p) es de $ 6.458,00 (pesos uruguayos seis mil cuatrocientos cincuenta y ocho) y para el padrón Nº 6420 (p) es de $ 36.144,00 (pesos uruguayos treinta y seis mil ciento cuarenta y cuatro), y para la Servidumbre de Paso para el padrón Nº 2837 (p) es de $ 1.395,00 (pesos uruguayos un mil trescientos noventa y cinco) y para el padrón Nº 4860 (p) es de $ 1.395,00 (pesos uruguayos un mil trescientos noventa y cinco), valores sujetos a la actualización prevista según variación oficial del índice de costo de vida.

5º.- Las servidumbres impuestas por la presente resolución gravarán los predios sirvientes durante la vigencia del título minero que las ha motivado.

6º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
CAROLINA COSSE.

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

11

Acordada 7.843

Dispónese que los Procuradores y funcionarios colaboradores en procuración, que desempeñan funciones en el Servicio de Abogacía del Poder Judicial -Defensa Pública-, están sometidos al régimen de incompatibilidad para el ejercicio de su profesión.

(1.444*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los veinte días del mes de julio de dos mil quince, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores Jorge Chediak González -Presidente-, Jorge Larrieux Rodríguez, Ricardo C. Pérez Manrique y Felipe Hounie Sánchez y, con la asistencia de su Secretario Letrado doctor Fernando Tovagliare Romero;

DIJO

I) que el Servicio de Abogacía es una oficina interna de la Suprema Corte de Justicia;

II) que los Procuradores que desempeñan su función en el Servicio de Abogacía integran el escalafón VII del Inciso 16, Poder Judicial, "Defensa Pública";

III) que corresponde incluir a los funcionarios que desempeñan cargos de Procurador o colaboran en funciones de procuración, en el régimen de la Defensa Pública, en cuanto a la incompatibilidad para ejercer su profesión de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 252 de la Constitución de la República y 402 de la Ley nº 17.930;

ATENTO:
a lo expuesto;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
RESUELVE

1º.- Los Procuradores del Servicio de Abogacía y los funcionarios colaboradores en procuración y mientras dure la misma, no podrán ejercer su profesión de Procurador y/o Abogado en asuntos judiciales de materia contencioso administrativa de reparación; cobro de pesos contra la Administración y cuando una de las partes sea una persona pública estatal.-

2º.- Los Procuradores o funcionarios colaboradores en procuración del Servicio de Abogacía, que ostentan el título de Escribano, no podrán tramitar ni intervenir de cualquier modo ejerciendo su profesión de Escribano en asuntos judiciales de materia contencioso administrativa de reparación; cobro de pesos contra la Administración y cuando una de las partes sea una persona pública estatal.

No quedan comprendidos dentro de esta prohibición la incorporación de expedientes judiciales a los testimonios notariales, poderes para pleitos, certificados, etc., cuando los mismos no sean una actuación directa en dichos asuntos.-

3º.- En todo lo demás y en relación al cargo de Procurador o el desempeño del mismo en el Servicio de Abogacía, regirá lo dispuesto en los artículos 134 de la Ley nº 16.002, 135 de la Ley nº 16.462 y 398 y 399 de la Ley nº 17.930 y Acordadas nos. 7421, 7058 y 7060.-

4º.- Comuníquese.-

Dr. Jorge O. CHEDIAK, Presidente Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge LARRIEUX, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Ricardo C. PÉREZ MANRIQUE, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Felipe HOUNIE SÁNCHEZ, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Fernando TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado Suprema Corte de Justicia.

12

Acordada 7.844

Derógase el numeral VI del art. 171 del Reglamento General de Oficinas Judiciales, aprobado por la Acordada 6.805 de fecha 24 de junio de 1985, y modifícase el art. 179 del mencionado Reglamento.

(1.446*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los veintidós días del mes de junio de dos mil quince, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores Jorge Chediak González -Presidente-, Jorge Larrieux Rodríguez, Ricardo C. Pérez Manrique y Felipe Hounie Sánchez y, con la asistencia de su Secretario Letrado doctor Fernando Tovagliare Romero;

DIJO

I) que por Acordada nº 6805 de 24 de junio de 1985 se declaró vigente el Reglamento General de Oficinas Judiciales;

II) que se entiende necesario realizar algunas modificaciones al mismo, en el marco de la política de Mejora en la Gestión de Recursos Humanos;

ATENTO:
a lo expuesto;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
RESUELVE:

1º.- Derogar el numeral VI del artículo 171 del Reglamento General de Oficinas Judiciales.-

2º.- Modificar el artículo 179 del mencionado Reglamento, que quedara redactado de la siguiente manera:

"En todas las reparticiones del Poder Judicial, se registrará la asistencia de los funcionarios, utilizando relojes de control, libros de asistencia y otros procedimientos aceptados. Sólo quedarán excluidos de este control los Señores Magistrados.

Los cargos que se enuncian a continuación estarán exceptuados del control de asistencia, debiendo registrar su presencia diariamente: Director General y Sub Directores Generales de los Servicios Administrativos, Director Nacional de Defensorías Públicas, Director General del Instituto Técnico Forense, Directores de División, Directores de Defensoría, Director del Servicio de Abogacía de la SCJ, Choferes asignados al servicio de los Señores Ministros y de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia en lo Penal.

La Dirección General de los Servicios Administrativos, reglamentará el contralor y vigilancia de los procedimientos de control, así como las situaciones especiales y no previstas en la presente.-

3º.- Comuníquese.-

Dr. Jorge O. CHEDIAK, Presidente Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge T. LARRIEUX, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Ricardo C. PÉREZ MANRIQUE, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Felipe HOUNIE SÁNCHEZ, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Fernando TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado Suprema Corte de Justicia.

13

Acordada 7.845

Créase a partir del 29 de julio de 2015, el Juzgado de Paz Departamental de Maldonado de 4º Turno, y derógase la Acordada 7.809, de fecha 23 de junio de 2014.

(1.447*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los veintisiete días del mes de julio de dos mil quince, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores Jorge O. Chediak -Presidente-, Jorge Larrieux, Ricardo C. Pérez Manrique y Felipe Hounie Sánchez, con la asistencia de su Secretario Letrado doctor Fernando Tovagliare Romero;

DIJO

I) que resulta necesario poner en funcionamiento un Juzgado de Paz Departamental con competencia exclusiva en materia de conciliación y con las funciones de Registro de Estado Civil en la ciudad de Maldonado;

II) que a tales efectos y contando con las facultades necesarias para ello, la Suprema Corte de Justicia adoptará las medidas del caso;

ATENTO:

a lo expuesto y a lo dispuesto por los arts. 239 num. 2º y 255 de la Constitución de la República, y 55 num. 6 de la Ley nº 15.750 de 24 de junio de 1985;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
RESUELVE

1º.- Créase a partir del 29 de julio de 2015 el Juzgado de Paz Departamental de Maldonado de 4º turno.-

2º.- Derógase la Acordada nº 7809 de 23 de junio de 2014.-

3º.- El Juzgado que se crea tendrá **competencia exclusiva** en materia de conciliación y de Oficina del Registro de Estado Civil.-

4º.- Tendrá la misma jurisdicción que los Juzgados de Paz Departamentales de Maldonado de 1º, 2º y 3º turnos.-

5º.- Los procedimientos en materia de conciliación que estuvieren en trámite en los Juzgados de Paz Departamentales de Maldonado de 1º, 2º y 3º turnos continuarán hasta su finalización en el Juzgado en que se radican y se archivarán en los mismos.-

6º.- En caso de subrogación, los Magistrados competentes serán por su orden los Jueces de Paz Departamentales de Maldonado de 1º, 2º y 3º turnos respectivamente, por turnos decenales.-

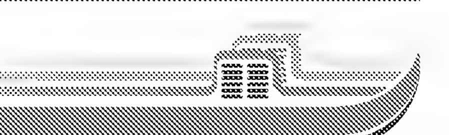
7º.- Cométese a la Dirección General de los Servicios Administrativos, la realización de los procedimientos necesarios para el efectivo cumplimiento de lo dispuesto en la presente.-

8º.- Hágase saber a la Contaduría General de la Nación, a la Asamblea General y al Ministerio del Interior.

9º.- Comuníquese.-

Dr. Jorge O. CHEDIAK, Presidente Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge T. LARRIEUX, Presidente Suprema Corte de Justicia; Dr. Ricardo C. PÉREZ MANRIQUE, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Felipe HOUNIE SÁNCHEZ, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Fernando TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado Suprema Corte de Justicia.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GARCIA DACUÑA, MANUEL (EXPEDIENTE IUE 0002-26714/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20648 Ago 03- Ago 14

ROMEO ANÍBAL MORE PODESTA (EXPEDIENTE IUE 2-24822/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20388 Jul 30- Ago 12

OSCAR TEÓFILO CURBELO CURBELO (EXPEDIENTE IUE 0002-025191/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20376 Jul 30- Ago 12

HILDE LILIA o HILDA LILIA MEYER GUBLER (EXPEDIENTE IUE 0002-002373/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20368 Jul 30- Ago 12

ELSA LUISA CAZZULO o CAZZULLO SCALITI (EXPEDIENTE IUE 0002-052981/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20362 Jul 30- Ago 12

VICTORIA GLADYS PEREZ MACHADO (EXPEDIENTE IUE 0002-023820/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20311 Jul 30- Ago 12

MIRTHA LUCIANA PORTO GRELA (EXPEDIENTE IUE 0002-026814/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Escribana María de Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 20236 Jul 29- Ago 11

RUBEN DANIEL MINNELL TOMASO (EXPEDIENTE IUE 0002-023045/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20069 Jul 28- Ago 10

HUGO MARIANO RODRIGUEZ TORRES y ANA MARIA PRIOLI PRESTA (EXPEDIENTE IUE 0002 025794/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19996 Jul 28- Ago 10

FERNANDO ALBISU SUCCETTI (EXPEDIENTE IUE 0002-022803/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19979 Jul 28- Ago 10

RUBEN CIDRAS MARICONDO (EXPEDIENTE IUE 0002-055630/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19679 Jul 24- Ago 06

LUIS CICCHETTI PADOVANO (EXPEDIENTE IUE 0002-011007/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19496 Jul 23- Ago 05

SEGUNDO TURNO

MARTHA RODRIGUEZ FERREIRA (FICHA 2-21240/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20793 Ago 04- Ago 17

EDILBERTO NESTOR MORANZONI (FICHA 2-24927/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20741 Ago 04- Ago 17

JUAN LUIS RINALDI SCELZA (FICHA 2-24661/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20595 Ago 03- Ago 14

UNIVERSINDO RODRIGUEZ DIAZ (FICHA 2-14721/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20576 Ago 04- Ago 17

ORESTES u ORESTE GOMEZ CONTRERA (FICHA 2-18379/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20522 Jul 31- Ago 13

MIGUEL ANGEL PORTO ETCHEVERRY o ECHEVERRY (FICHA 2-16973/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20507 Jul 31- Ago 13

MARIA HASSON SASSON (FICHA 2-20492/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20322 Jul 30- Ago 12

ROSA DINORA PESSANO GAGGIANI (FICHA 2-20307/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20216 Jul 29- Ago 11

LILIAN ARAZI CATARINO BENITEZ (FICHA 2- 23386/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
DRA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20011 Jul 28- Ago 10

ZULLY JANET GONZALEZ GARCIA (FICHA 2-15134/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19992 Jul 28- Ago 10

MARIA ISABEL CASTILLO ROSADO (FICHA 2-19429/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19461 Jul 23- Ago 05

SIXTO JULIO CORREA POSI y SONIA GULNARA NORIA ABREU (FICHA 2-54946/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19291 Jul 23- Ago 05

MARTA MARIA QUAGLIOTTI BERTON GIACHETTI (FICHA 2-17806/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19282 Jul 22- Ago 04

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ANIDO (FICHA 2-20675/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.

Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Última Publicación

01) $ 3600 10/p 19255 Jul 22- Ago 04

TERCER TURNO

MARÍA del CARMEN MARTINEZ ROZZAS (IUE 2-22742/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

01) $ 3600 10/p 20738 Ago 04- Ago 17

WALDEMAR PEREIRA SORIA y SILVANA DE LOS SANTOS (IUE 2-004859/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20601 Ago 03- Ago 14

LUIS ALBERTO GOMEZ o GOMEZ LAURNAGA (IUE 2-023414/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20532 Jul 31- Ago 13

ANTONIO VIGORITO DI SPIRITO o DISPIRITO (IUE 2-24190/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20468 Jul 31- Ago 13

GILBERTO RAMÓN MARTIN VERDE (IUE 2-11112/2015).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20218 Jul 29- Ago 11

GABRIEL SANTIAGO ELIAS SALINARDI (IUE 2-19.550/2015).
Montevideo, 4 de junio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 19815 Jul 27- Ago 07

MARGARITA MIGUEZ o MIGUES LABORDE y WALTER ALFREDO ABADI MIGUEZ o MIGUES (IUE 2-1011/2015).
Montevideo, 24 de febrero de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 19701 Jul 24- Ago 06

ZULMA OLGA GARCIA ZOTO (IUE 2-022484/2015).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 18 de junio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 19335 Jul 24- Ago 06

CUARTO TURNO

ANGELICA CATALINA LATORRE OLIVERA (IUE 2-20387/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

Primera Publicación

01) $ 3600 10/p 20776 Ago 04- Ago 17

CALVETE PEREIRAS, SILVIA (IUE 2-23819/2015).
Montevideo, 30 de julio de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

01) $ 3600 10/p 20695 Ago 04- Ago 17

ISAÚ FLORESTÁN HERNÁNDEZ ICARDI (IUE 2-18942/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20654 Ago 03- Ago 14

RAGGIO ACOSTA MARÍA del CARMEN (IUE 2-24820/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20624 Ago 03- Ago 14

MARÍA ANTONIA STURLA BERHOUET (IUE 2-19476/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 3600 10/p 20323 Jul 30- Ago 12

GLORIA MARIA DEL ROSARIO WILKINS FOLLE (IUE 2-21107/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19893 Jul 27- Ago 07

LIBERTAD LILIAN LUBISICH SANZ (IUE 2-18338/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19793 Jul 27- Ago 07

CONCEZIO MARIO D'ALFONSO PROFENNA y LAURA DI BIASE ESPOSITO (IUE 2-9360/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19680 Jul 24- Ago 06

ALDO MARIO STRATTA FRANCO (IUE 2-21044/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19676 Jul 24- Ago 06

FRANCISCO ESTEVEZ o ESTEVES BECCHI o VECCHI y HÉCTOR FRANCISCO ESTEVEZ o ESTEVES PIEDRAHITA (IUE 2-13630/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 19618 Jul 24- Ago 06

SANDRA MARIA BARRETO RODALES (IUE 2-22565/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19611 Jul 24- Ago 06

CENI COITIÑO (IUE 2-19100/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. EVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19234 Jul 23- Ago 05

WILTER GULARTE ROMERO (IUE 2-49420/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19231 Jul 23- Ago 05

QUINTO TURNO

MARTA PALAU SCARONI o SCAVONI (IUE 2-22993/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20395 Jul 30- Ago 12

ALBA ASTORGA ASPECI (IUE 2-023940/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20308 Jul 30- Ago 12

ROSSA VISCARDI ORESTES o ROSSA ORESTES (IUE 2-1599/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 20235 Jul 29- Ago 11

ALBERTO SILVINO MILLER REYES (IUE 0002-017531/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20155 Jul 29- Ago 11

WALTER OSVALDO CASTRO PIEDRABUENA (IUE 2-021546/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20043 Jul 28- Ago 10

RUBENS MIGUEL GUARAGNA BARRIOS (IUE 2-20123/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 19861 Jul 27- Ago 07

JORGE JULIO PEREZ BASSO (IUE 2-25601/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 19615 Jul 24- Ago 06

SEXTO TURNO

MARÍA DORA JULIAN ALVAREZ (FICHA 2-20815/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 3600 10/p 20739 Ago 04- Ago 17

ATILIO TRIFON PACHECO FERREYRA (FICHA 2-24882/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20621 Ago 03- Ago 14

NEVA CÉLICA CODINA CASTELLET (FICHA 2-024162/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20393 Jul 30- Ago 12

WALTER PEDRO AZZIORRI ZABALA (FICHA 2-16451/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20371 Jul 30- Ago 12

LAUREANO AGRA PENIZA (FICHA 2-22973/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20359 Jul 30- Ago 12

MARIA BLANCA RODRÍGUEZ PIRIZ e ISABELINO JUAN ROBAYNA RODRÍGUEZ (IUE 2-19549/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20237 Jul 29- Ago 11

COLLAZO DOLDAN, MARÍA (FICHA 2-27141/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20040 Jul 28- Ago 10

HÉCTOR JOSÉ CARDOZO LOGIURATO (FICHA 2-9882/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19867 Jul 27- Ago 07

SILMA FORNE NATERO (FICHA 0002-036032/2014).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19818 Jul 27- Ago 07

MARÍA MERCEDES FERRALI FERRARI (EXPEDIENTE IUE 2-021153/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19816 Jul 27- Ago 07

MARTA NELLY BASSINI VAZQUEZ (IUE 2-16393/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19792 Jul 27- Ago 07

LUIS ALBERTO ZITO DUBRA (FICHA 2/22578/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19212 Jul 22- Ago 04

SÉPTIMO TURNO

GLADYS GAZZANEO SORIA (FICHA 2-24336/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20737 Ago 04- Ago 17

TELMA DE LEON GARCIA o GARCIA de CORUJO (FICHA 2-29146/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20642 Ago 03- Ago 14

JORGE ATILIO CARBALLAL CARBALLAL (FICHA 2-22587/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20324 Jul 30- Ago 12

ELSA AYALA GOPAR (FICHA 2-19643/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20217 Jul 29- Ago 11

MAXIMO ABRAHAM DELLACASA BORAGNO y MARIA ESTHER GONZALEZ ITURRALDE (FICHA 2-26637/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20149 Jul 29- Ago 11

JOSE LEON o JOSEPH LEON MARIE LOUIS OLIVE MARTIGNOLE o MARTIGNOLAS o MARTIGNOLES (FICHA 2-23838/2015).
Montevideo, 17 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19858 Jul 27- Ago 07

MARIA ELENA PAEZ VILLALBA y RAMON ARNOLDO MURIALDO TASISTRO (FICHA 2-15524/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19827 Jul 27- Ago 07

MARIA ELENA BERMUDEZ GARCIA (FICHA 2-26900/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19790 Jul 27- Ago 07

ROSA MARIA MOREIRA GUTIERREZ o GUTIERREZ DE PEREZ y LUIS ALBERTO PEREZ MOREIRA (FICHA 2-16018/2014).
Montevideo, 7 de mayo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19280 Jul 22- Ago 04

OCTAVO TURNO

DINA MARÍA AYALA RUIZ (EXPEDIENTE IUE 0002-021302/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20774 Ago 04- Ago 17

CIPRIANA INÉS LACA FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-026114/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20772 Ago 04- Ago 17

MARÍA OFELIA BENTANCOR DÍAZ (EXPEDIENTE IUE 0002-024161/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20740 Ago 04- Ago 17

MARI JULIA ALMENARA TORREIRA (EXPEDIENTE IUE (0002-022829/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20602 Ago 03- Ago 14

ALEXIS DAMIÁN GONZALEZ BELLO (EXPEDIENTE IUE 0002-021239/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20387 Jul 30- Ago 12

CARLOS HORACIO ALVES MORATORIO (EXPEDIENTE IUE 0002-022584/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20327 Jul 30- Ago 12

THELMA del CARMEN GARCÍA RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-012591/2015).
Montevideo, 28 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20072 Jul 28- Ago 10

CARLOS ENRIQUE CAIROLI LARMINY (EXPEDIENTE IUE 0002-020336/2015).
Montevideo, 11 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20068 Jul 28- Ago 10

DILMA VIEYTO GÓMEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-023533/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20012 Jul 28- Ago 10

DIEGO FERNANDO ÁLVAREZ MENONI (EXPEDIENTE IUE 0002-025250/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
Dra. DORITA A. GUIGOU SALVO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19995 Jul 28- Ago 10

INOCENCIA LOUREIRO (EXPEDIENTE IUE 0002-041101/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19921 Jul 29- Ago 11

VITERBO VÁZQUEZ ACOSTA y MARÍA SELVA VARELA BENTANCOR (EXPEDIENTE IUE 0002-023858/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19856 Jul 27- Ago 07

FE LADRA CAMBA (EXPEDIENTE IUE 0002 024408/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19794 Jul 27- Ago 07

PABLO ALBERTO ROMERO DE ALAVA (EXPEDIENTE IUE 0002-016490/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19497 Jul 23- Ago 05

EDUARDO OLIVERA BORDÓN y MARÍA TERESA VOLPE (EXPEDIENTE IUE 0002-020539/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19207 Jul 22- Ago 04

NOVENO TURNO

YOLANDA IRIS PAIS PAIS y TABARE PIRIZ (FICHA 2-57231/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Montevideo, 24 de febrero de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20649 Ago 03- Ago 14

JUAN CARLOS RODRIGUEZ RIOS (FICHA 2-13174/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20248 Jul 29- Ago 11

JUAN HECTOR CIRILLI MESSANO (FICHA 2-18610/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20239 Jul 29- Ago 11

ILDEFONSO MATEO ROSTANI TEJERA (FICHA 2-44399/2012).
Montevideo, 23 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20092 Jul 29- Ago 11

SERGIO ANDRES ALVES (FICHA 2-21413/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20042 Jul 28- Ago 10

SANTIAGO MIGUEL CABANO CAFFARO (FICHA 2-21967/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19994 Jul 28- Ago 10

MARIA CELESTE RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-20175/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19892 Jul 27- Ago 07

CARLOS ALBINO CALLERO GARCIA (FICHA 2-20814/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19819 Jul 27- Ago 07

CARLOS SANCHEZ DIAZ y JUANITA BLANCA CHUHURRA RUIZ (FICHA 2-24220/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
DRA. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19817 Jul 27- Ago 07

LIRA HARRETCHE MUNIZ (FICHA 2-6080/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19472 Jul 23- Ago 05

NELSON RICARDO MARABOTTO PEREZ (FICHA 2-13658/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19466 Jul 23- Ago 05

GIUSEPPE o JOSE, CATRINI SCAFFIDI (FICHA 2-23935/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19436 Jul 23- Ago 05

ESBERALDO ALPUIN PEREYRA (FICHA 2-23532/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19435 Jul 23- Ago 05

DÉCIMO TURNO

MARÍA MAGDALENA NUÑEZ de MORAES BRUGUERA o NUÑEZ MORAES BRUGUERA o NUÑEZ BRUGNESA (IUE 2-6.146/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20508 Jul 31- Ago 13

MARIA JULIA RICHIERI ó RICHERI GUERRERO (IUE 2-21362/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
ESC. MARIELA DOREZ VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19863 Jul 27- Ago 07

JUAN JOSE D'APRILE o D'APRITE BALLESTEROS (IUE 0002-019754/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19791 Jul 27- Ago 07

EDUARDO o EDUARDO JOSÉ TREGLIA VILLEGAS (IUE 2-13178/2015).
Montevideo, 19 de mayo de 2015.
Esc. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19687 Jul 24- Ago 06

FELICIA o FELICIA LEA DE MARIA BREGANTI (IUE 2-21155/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19479 Jul 23- Ago 05

SILVIA INES LEMA CANTISANI o CANTISANO (IUE 2-56785/2014).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19437 Jul 23- Ago 05

ANGELA o ANGELINA o ANGIOLINA SPARANO o ESPARANO PETRELLI o PEDRELLA, JOSE o GIUSEPPE LA CAMERA o LACAMERA PIRROPATO o FERROPATO o PEROFATA y PASCUAL LA CAMERA o LACAMERA SPARANO (IUE 2-057735/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19323 Jul 22- Ago 04

DECIMOPRIMER TURNO

HECTOR ADOLFO VILLA BLANCO (IUE 2-22883/2015).
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20794 Ago 04- Ago 17

APARICIO ALCOBA ARGÜELLO (IUE 2-20339/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20785 Ago 04- Ago 17

JACINTA ANGELA o ANGELA SCANAROTTI ROMANO (IUE 2-8756/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20653 Ago 03- Ago 14

REMIGIA ROSANO (IUE 2-24853/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20521 Jul 31- Ago 13

MARIA ESTHER MALFATTI COLOMBO (IUE 2-23808/2015).
Montevideo, 17 de junio de 2015.
Dra. Elva Fernández Quintas, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20328 Jul 30- Ago 12

FRANKLIN ALFREDO SUAREZ (IUE 2-36998/2009).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20150 Jul 29- Ago 11

NELSON BISMARK MORA COITIÑO (IUE 2-1254/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19641 Jul 24- Ago 06

ISRAEL GOLDENBERG KAHAN (IUE 2-20531/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19438 Jul 23- Ago 05

IRMA ISABEL THEA (IUE 2-20672/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
DRA. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19321 Jul 22- Ago 04

RICARDO PATTETA DALMAO (IUE 2-21499/2015).
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19256 Jul 22- Ago 04

ELIDA COLLAZO GONZALEZ (IUE 2-18444/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19202 Jul 23- Ago 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EMA SOLARI y URUGUAY DANIEL GADEA OLIVARES (IUE 0002-025992/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20796 Ago 04- Ago 17

GLADYS MARÍA MARTINEZ CORREA (IUE 2-25063/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20783 Ago 04- Ago 17

ELSA CAROLINA BARDALLO ARROQUI (IUE 2-20723/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20699 Ago 04- Ago 17

ROSA BATTO CAPPIO (IUE 2-028202/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 20603 Ago 03- Ago 14

ADELAIDA DE ARMAS HERNANDEZ (IUE 2-15485/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 20471 Jul 31- Ago 13

PEDRO ROBERTO VASCONCELLOS PARAÑHOS o PARANHOS (IUE 2-25589/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 20394 Jul 30- Ago 12

ETCHETTO SILVA NORMA MIRIAM (IUE 0002-018311/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 20366 Jul 30- Ago 12

APARICIO ALBERTO ALVEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-22024/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 20086 Jul 28- Ago 10

CURTZE SIMONET, FRANCISCO (IUE 0002-23898/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 20019 Jul 28- Ago 10

ESPERANZA BEATRIZ NEBOT TESSURI (IUE 2-40861/2014).
Montevideo, 17 de octubre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 19853 Jul 27- Ago 07

DANDI TRUJILLO MORALES (IUE 2-019695/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 19678 Jul 24- Ago 06

MARIO NICOLAS GONZALEZ HERNANDEZ (IUE 2-023130/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 19675 Jul 24- Ago 06

MARCELINA RODRIGUEZ (IUE 2-022639/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 19631 Jul 24- Ago 06

MARIA ANGELICA BATLIPAGLIO BONETTI (IUE 0002/00712/2014).
Montevideo, 18 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 19458 Jul 23- Ago 05

WASHINGTON KIRKOFF o WASHINGTON KIRKOFF DE EGUIA (IUE 2-2132/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19210 Jul 22- Ago 04

DECIMOTERCER TURNO

MARIO PEDROZO GARCIA (FICHA 22559/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20790 Ago 04- Ago 17

JUAN CARLOS CUFRE CIRIBELLO (IUE 2-51.596/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20788 Ago 04- Ago 17

SILVIA del LUJAN PÉREZ GONZÁLEZ (FICHA 2-017575/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20758 Ago 04- Ago 17

ALCIDA LUJAN PACHECO (IUE 2-15480/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20470 Jul 31- Ago 13

EDGARDO KOROVSKY SELDES (FICHA 2-19654/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20459 Jul 31- Ago 13

SOBRINO BARNECHE, ROBERTO (FICHA 2-020008/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20013 Jul 28- Ago 10

AMALIA INÉS HERNANDEZ DE PAZOS (FICHA 2-23856/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19621 Jul 24- Ago 06

ERNESTO MORALES TEJERA (FICHA 0002-021888/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19487 Jul 23- Ago 05

LAUDELINO SOTELO RÍOS (IUE 2-20272/2015).
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19471 Jul 23- Ago 05

MARTA ADILCIA FLORES (IUE 2-14437/2012).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19380 Jul 23- Ago 05

DECIMOCUARTO TURNO

MARTHA BEATRIZ BARTHOU CARPI o CARPY (FICHA 2-26844/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20773 Ago 04- Ago 17

ESTEBAN SILVA TORRES (FICHA 2-27280/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20605 Ago 03- Ago 14

MARIA NILBIA RODRIGUEZ ROLDAN (FICHA 2-20979/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20570 Ago 03- Ago 14

JORGE JAVIER FERREYRA MARRONE (FICHA 2-28496/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20455 Jul 31- Ago 13

ENRIQUE ERMIN o HERMIN ENRIQUE GUGELMEIER SCHUSSELIN (FICHA 2-29057/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20312 Jul 30- Ago 12

HERNAN o HERMAN UMBERTO o HUMBERTO GARRE SITYES y ALICIA MARTA CASARAVILLA MOREIRA (FICHA 2-24078/2015).

Montevideo, 23 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20202 Jul 29- Ago 11

RUBEN ISRAEL LEZUE (FICHA 2-21543/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19981 Jul 28- Ago 10

MARIA REYNA o REINA CABRERA DUARTE (FICHA 2-15537/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19826 Jul 27- Ago 07

DECIMOQUINTO TURNO

VASSALLUCCI REVILLA, DALIA o DELIA (EXPEDIENTE 2-7593/2015).
Montevideo, 25 de julio de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20634 Ago 03- Ago 14

OSCAR CORTE RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 0002-026155/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20633 Ago 03- Ago 14

MARIA CRISTINA TULA FUENTES (EXPEDIENTE 2-23.114/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 20325 Jul 30- Ago 12

CARMEN AVILES RAMA (EXPEDIENTE 0002-025669/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 3600 10/p 20039 Jul 28- Ago 10

MERCEDES BARREIRO PERDOMO y HECTOR CARLOS RODINO RUETTA o RUETA (EXPEDIENTE 2-009591/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 20007 Jul 28- Ago 10

HESTER YOLANDA CANO CAMIRUAGA (EXPEDIENTE 2-15605/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 20006 Jul 28- Ago 10

IRIBAR QUINTELA, MARÍA GLORIA CATALINA (IUE 2-4585/2015).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19911 Jul 27- Ago 07

RODRIGUEZ ARAMBURU, NORMA VENUS (IUE 2-4138/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19698 Jul 24- Ago 06

HAYDEE ESTHER BEHEREGARAY LIARD (EXPEDIENTE 2-21603/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 19681 Jul 24- Ago 06

MARÍA ELENA MEDINA COLINA (EXPEDIENTE 2-23003/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 19557 Jul 24- Ago 06

ROSA del CARMEN TAGLIORETTI FALKENHAGEN (EXPEDIENTE 0002-021210/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19315 Jul 22- Ago 04

DECIMOSEXTO TURNO

GUDELIA CLAVERO OSOREZ u OSORES (EXPEDIENTE 0002-005105/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 20655 Ago 03- Ago 14

ADALBERTO ROBERTO FRIED ZINGER (EXPEDIENTE 2-8241-2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 20609 Ago 03- Ago 14

GABRIEL ENRIQUE BARRIOS QUINTANA (EXPEDIENTE IUE 2-17800/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 20467 Jul 31- Ago 13

MIGUEL ANGEL YERACI o IERACE MAMMOLITI y MARIA STELLA RAO SORBARA (EXPEDIENTE 2-49378/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 20460 Jul 31- Ago 13

CARLOS EMIR PEREZ AGAZZI y BEATRIZ STELLA DEFACIO CORTELEZZI (EXPEDIENTE 2-23145/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 20247 Jul 29- Ago 11

ELEODORO NOVAS ROSA (FICHA IUE 002-014139/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 20246 Jul 29- Ago 11

ADELAIDA GLADYS ANGIOLINI (EXPEDIENTE IUE 002-019932/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20222 Jul 29- Ago 11

MARÍA TERESITA NETTO (EXPEDIENTE 2-10940/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20151 Jul 29- Ago 11

DIOCILDO AVILA VIERA (EXPEDIENTE 2-20191/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 19866 Jul 27- Ago 07

ANTONIO RAMALLO REY (EXPEDIENTE FICHA IUE 02-011863/2015).
Montevideo, 12 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 19441 Jul 23- Ago 05

DECIMOSÉPTIMO TURNO

IRMA STRATTA FORNAZZARI (IUE 2-22411/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20759 Ago 04- Ago 17

BARUCH MENASCHE KAMMERMANN ACKER o BARUCH MENASCHE KAMERMAM ACKER o BARUCH MENASCHE KAMMERMAN o BERNARDO KAMERMAN (IUE 2-17663/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20533 Jul 31- Ago 13

FRANCO SILVINO GONZALEZ CEDRES, MARIA ESTHER CAMEJO GONZALEZ y MARIA HELVECIA BORJAS RODRIGUEZ (IUE 2-20145/2015).
Montevideo, 4 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20314 Jul 30- Ago 12

MANUEL DAVID REGUEIRO FACAL (IUE 2-24939/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20242 Jul 29- Ago 11

LUIS ALBERTO MARMOL PICORELE (IUE 2-21865/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20037 Jul 28- Ago 10

PRUDENCIA ROMERO DE SILVERA o DA SILVERA y VALDEMAR SILVEIRA ROMERO o WALDEMAR SILVEIRA ROMERO o VALDEMAR o WALDEMAR SILVERA o SILVEIRA ROMERO (IUE 2-54014/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 19975 Jul 29- Ago 11

LAURA VEGA (IUE 2-51274/2014).
Montevideo, 20 de noviembre de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19902 Jul 27- Ago 07

ROSA ELSA ROMERO SILVA DE MAYER (IUE 2-17938/2015).
Montevideo, 17 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19868 Jul 27- Ago 07

MARIA BATTIPEDE PUGLIESE (IUE 2-21981/2015).
Montevideo, 12 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19865 Jul 27- Ago 07

ELIDA GARCIA ZAS (IUE 2-22634/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19820 Jul 27- Ago 07

AMALIA ISABEL HIRIART CAGNOLI (IUE 2-22864/2015).

Montevideo, 18 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19499 Jul 23- Ago 05

LUCINDA NORMA FORNASARI DOMINGUEZ (IUE 2-24000/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19443 Jul 23- Ago 05

NILDA ROSA VALLOSIO FEOLA (IUE 2-21015/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19442 Jul 23- Ago 05

ESTEBAN FALCON FERNANDEZ (IUE 2-35817/2014).
Montevideo, 4 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19383 Jul 23- Ago 05

MALVINA MENDEZ AMARO y DOMINGO o DOMINGOS DA TRINDADE RAMOS (IUE 2-1054/2015).
Montevideo, 4 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19382 Jul 23- Ago 05

MARIA VIOLETA ETCHEVERRY DIESTE o DIESTRE y MARIA SUSANA FERIA ETCHEVERRY (IUE 2-20522/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19276 Jul 22- Ago 04

DECIMOCTAVO TURNO

OTON CARLOS SAUTHOFF ZAPFE (IUE 2-27083/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20760 Ago 04- Ago 17

ALBINA VICTORIA PEDRON REMEDI (IUE 2-26265/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20494 Jul 31- Ago 13

JOSE ALBERTO RAZZETTI MONTOSSI (IUE 2-23622/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20466 Jul 31- Ago 13

ARIEL JIMENEZ DA SILVA (IUE 2-25977/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20326 Jul 30- Ago 12

LIBERT ERNESTO FERNANDEZ ETCHART (IUE 2-24936/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20241 Jul 29- Ago 11

FRANCISCO JORGE CAPANO MOURIÑO (IUE 2-22518/2015).
Montevideo, 17 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19895 Jul 27- Ago 07

ELODIA BELGICA MORALES TRUCIDO (IUE 2-20724/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19855 Jul 27- Ago 07

ROSA LILA ABELLEIRA MONTEVERDE (IUE 2-33724/2014).
Montevideo, 12 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19677 Jul 24- Ago 06

ELVECIA GREGORIA GARCIA (IUE 2-19189/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19616 Jul 24- Ago 06

DOROTEO ARMANDO DIANESI GARCES o GARCEZ (IUE 2-7663/2013).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19444 Jul 27- Ago 07

JORGE WASHINGTON SANCHEZ RODRIGUEZ (IUE 2-24345/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19379 Jul 23- Ago 05

DECIMONOVENO TURNO

SUSANA MARIA NIN LINARDI (FICHA 2-22640/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20784 Ago 04- Ago 17

CANDIDA ROSA CABELLO SILVA (FICHA 2-5100/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 20650 Ago 03- Ago 14

AMBROSIO AMERICO MAY GARAT (FICHA 2-24972/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 20638 Ago 03- Ago 14

CARLOS SALVADOR PABLO GUARINO DOTTA (FICHA 2-28035/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 20339 Jul 30- Ago 12

ANIBAL MARTINEZ y AIDA BIENVENIDA DAMIA FALLOCCO (FICHA 2-24080/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 20318 Jul 30- Ago 12

ANIBAL MIGUEL DE LOS SANTOS MALLADA (FICHA 2-22125/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 19997 Jul 28- Ago 10

DONATO CELENTANO GRUOSSO o GROSSO (FICHA 2-28564/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 19986 Jul 28- Ago 10

FELIX EUGENIO RUIZ DIAZ NUÑEZ (FICHA 2-24582/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 19896 Jul 27- Ago 07

LIDIA MARIA GIRIBALDI CASTIÑEIRA (FICHA 2-12859/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 19864 Jul 27- Ago 07

JAIME ENRIQUE COSTA VILLAAMIL (FICHA 2-22428/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 19860 Jul 27- Ago 07

FRANCISCO MARIA CASTRO IGLESIAS (FICHA 2-21032/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 19748 Jul 28- Ago 10

MARIO IGNACIO CLAUDIO ARCOS PEREZ STARICCO (FICHA 2-24554/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 19699 Jul 24- Ago 06

PABLO DOMINGO CAPOZZI (FICHA 2-21827/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 19480 Jul 23- Ago 05

TIDEO CARLOS NUÑEZ MARTINEZ (FICHA 2-24330/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 19445 Jul 23- Ago 05

ADOLFO PASCUALI PASQUALETTI, MARIA ELENA FRANCO TRINIDAD y ALICIA ISABEL PASCUALI FRANCO (FICHA 2-27021/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 19417 Jul 24- Ago 06

LIBER FLOREANO SOSA PRESA (FICHA 2-27347/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19211 Jul 22- Ago 04

VIGÉSIMO TURNO

SILVIA ANA PEREZ CARRARA (FICHA 2-16997/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20664 Ago 03- Ago 14

JORGE RICARDO DANGIOLILLO LARRAMENDI (FICHA 2-23391/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20509 Jul 31- Ago 13

ROBERTO ERWEL RODRIGUEZ CARBALLAL y PURA CARBALLAL PIÑEIRO o PIÑEYRO (FICHA 2-44866/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20232 Jul 29- Ago 11

ANA MARIA SOTO SIEGLER (FICHA 2-24482/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20192 Jul 30- Ago 12

CARLOS EDILBERTO GUERRERO LAGUNA (FICHA 2-24962/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20008 Jul 28- Ago 10

JUANA JESUS DE SAN ANTONIO GONZALEZ PEÑA (FICHA 2-21568/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19854 Jul 27- Ago 07

CARLOS ALBERTO PENA JUNCAL (FICHA 2-20321/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19823 Jul 27- Ago 07

ROBERTO RIERO SUAREZ (FICHA 2-22791/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19478 Jul 23- Ago 05

CARLOS ENRIQUE ALDAMA BLANCO (FICHA 2-24702/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19446 Jul 23- Ago 05

MANUEL JACINTO NUÑEZ SALVAGNO (FICHA 2-24217/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19318 Jul 22- Ago 04

JORGE RAFAEL TERRA CARVE (FICHA 2-25284/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19286 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

ENA SUAREZ RONDAN (IUE 2-18375/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Dra. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20755 Ago 04- Ago 17

ANTONIO JUSTINIANO PÉREZ (IUE 2-16244/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20637 Ago 03- Ago 14

VICENTA GRIMON DE LEON (IUE 2-18614/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20157 Jul 29- Ago 11

SUSANA, SUSAN, ZUSANA o ZUZANA DEIML LOEWY o LOWYOVA (IUE 2-23950/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20143 Jul 29- Ago 11

RICARDO ZICARI DIAZ (IUE 2-021829/2015).
Monteviedeo, 26 de junio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19852 Jul 27- Ago 07

CESAR NILO GONZALEZ MIQUEIRO y AIDA DIAZ (IUE 2-007607/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19634 Jul 24- Ago 06

MARIA ESTHER PEREZ OLIVEIRA (IUE 2-17327/2015).
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19501 Jul 23- Ago 05

DELIA NILDE VIÑOLES OTEN (IUE 2-20451/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19448 Jul 23- Ago 05

PEREIRA FONTES o FONTES PEREIRA, NOEMIA (IUE 2-35593/2014).
Montevideo, 4 de noviembre de 2014.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19447 Jul 23- Ago 05

OLGA IGLESIAS VALENZUELA (IUE 2-17695/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19316 Jul 22- Ago 04

MARÍA CRISTINA SOUZA CASTILLO (IUE 2-21470-2014).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19281 Jul 22- Ago 04

PABLO FISCELLA MASTROBERTI (IUE 2-21565/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19279 Jul 22- Ago 04

RODOLFO MARTORELL SPINELLI (IUE 2-17419/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19248 Jul 22- Ago 04

FURINO SERVETTO, MARGARITA (IUE 2-18894/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19247 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MACARIO LEMES y JORGELINA EUSTAQUIA PLADA PEREIRA (IUE 2-14098/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20787 Ago 04- Ago 17

ROSA COUTO ALONSO (IUE 2-16224/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20643 Ago 03- Ago 14

TEOBALDO ANTONIO RODRÍGUEZ (IUE 2-19320/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20517 Jul 31- Ago 13

LASIDA PERDOMO, WASHINGTON (IUE 2-017767/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20516 Jul 31- Ago 13

ELIDA MARGARITA CRAPELLI FRANCINO (EXPEDIENTE IUE 2-22500/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20370 Jul 30- Ago 12

RUSSO LOPEZ, SONIA (EXPEDIENTE 2-015113/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20369 Jul 30- Ago 12

SERRADELL SOUZA, OSCAR (IUE 2/18986/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20367 Jul 30- Ago 12

ISIDRO CARLOS RODRÍGUEZ GERELLI (IUE 2-015471/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20363 Jul 30- Ago 12

VICTOR EUGENIO ROMBYS VALLEJO (IUE 2-20072/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
ESC. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20158 Jul 29- Ago 11

OMAR OLARIAGA SORIA (IUE 2-16748/2015).

Montevideo, 26 de junio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19869 Jul 27- Ago 07

MARÍA del CARMEN PUCCIARELLI BARBETTI (FICHA IUE 2-11110/2015).
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19798 Jul 27- Ago 07

JOSÉ PADILLA FARIÑA (IUE 2-51721/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19704 Jul 24- Ago 06

REBOLLAR CAL, CLEMENTINA y HOFFMANN REBOLLAR, LILY (IUE FICHA 2-116293/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19703 Jul 24- Ago 06

ALEMAN GUARIN, MARIA (IUE 2-015615/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19494 Jul 23- Ago 05

MARIO SOSA CARDOZO (IUE 2-18878/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19449 Jul 23- Ago 05

JUAN LARROSA POMBO (IUE 2-13910/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19314 Jul 22- Ago 04

MARÍA GÓMEZ VECINO (IUE 2-20305/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19249 Jul 22- Ago 04

AURORA ISNARDI LAREU y DARDO VICTOR CABIRÓ MERONI (IUE 2-18462/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 17140 Jul 27- Ago 07

VIGESIMOTERCER TURNO

ESMERALDA ADELA ORMAECHEA de LEON (FICHA 2-23728/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20611 Ago 03- Ago 14

ANA MARIA PENA SANTANA (FICHA 2-18836/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20610 Ago 03- Ago 14

MIGUEL ANGEL PICHERNO ARAGONES (FICHA 2-24719/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20606 Ago 03- Ago 14

ENRIQUETA NAHUM JULI (FICHA 2-21180/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20530 Jul 31- Ago 13

MARTHA o MARTA MATILDE OLIVERA FIGUEREDO (FICHA 2-8866/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20518 Jul 31- Ago 13

HEBERT RONALD QUINTELA PEREZ (FICHA 2-27033/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20461 Jul 31- Ago 13

LUIS ALBERTO HERRERA MAS (FICHA 2-22959/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19275 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ANGELA BASSO CALCAGNO (FICHA 2-6827/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20756 Ago 04- Ago 17

SILVIA EDITH GARCIA MACIAS (FICHA 2-17274/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20618 Ago 03- Ago 14

BLANCA VIRGINIA FERREIRA PIAGGIO (FICHA 2-14762/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20240 Jul 29- Ago 11

JULIO CESAR VADIA FERNANDEZ (FICHA 2-7109/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20144 Jul 29- Ago 11

NELIA ALICIA VELAZQUEZ GUILLOT (FICHA 2-15281/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19907 Jul 27- Ago 07

LUIS MARIA CORREA VITALE (FICHA 2-5694/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19894 Jul 27- Ago 07

NORA MALPICA AMEJEIRA ó AMEGEIRAS VITTOLA (FICHA 2-20446/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19695 Jul 24- Ago 06

EULOGIA ó EULALIA FURTADO SILVA (FICHA 2-44030/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19643 Jul 24- Ago 06

PAULINA ALEMAN GUARIN (FICHA 2-15619/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19495 Jul 23- Ago 05

JUAN CARLOS FONTANA ZUNINO (FICHA 2-23704/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19476 Jul 23- Ago 05

YOLANDA GLADYS IGLESIAS MARTORELL (FICHA 2-17517/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19213 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

INOCENCIA MIRTA BONILLA MARISQUERENA (FICHA 2-26122/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20782 Ago 04- Ago 17

NORBERTO PEREZ CRUZ (IUE 2-15301/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20319 Jul 30- Ago 12

MANUEL GONZÁLEZ SANTOS (FICHA 2-25333/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20245 Jul 29- Ago 11

JOSE ALVAREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-20273/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20221 Jul 29- Ago 11

GERMAN GOYENECHE ACHIGAR (FICHA 2-25446/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20060 Jul 28- Ago 10

MARIA BLANCA HERNANDEZ TADDEO (FICHA 2-10832/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19857 Jul 27- Ago 07

COLOMBA CERES MALANGA (FICHA 2-28114/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19808 Jul 27- Ago 07

ELSA CARMEN FRAGA PALLARES (FICHA 2-24283/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19795 Jul 27- Ago 07

CARLOS WILSON ALMIRON CARREÑO (FICHA 2-17609/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19682 Jul 24- Ago 06

MARIA FELICIA SILVA (IUE 2-14935/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19439 Jul 23- Ago 05

EBER o HEBER CAROLINO GONZALEZ DUARTE (IUE 2-19988/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19250 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE ROBERTO REY LARRONDO (FICHA 2-24641/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20231 Jul 29- Ago 11

ISMAEL IGNACIO PEREZ LARRAÑAGA (FICHA 2-25491/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20223 Jul 29- Ago 11

NILSA DORILA SARAVIA SARAVIA (FICHA 2-19280/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20035 Jul 28- Ago 10

MARIA ELENA o MARIA ELENA JULIANA FASOLA RECANIAN y MARIA CRISTINA AMEZTOY FASOLA (EXPEDIENTE IUE 2-56788/2014).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19440 Jul 23- Ago 05

ESTELA MARIS VIEGAS COTELO (FICHA 2-576/2015).
Montevideo, 9 de febrero de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19317 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JUAN IGNACIO GOÑI RAMIREZ (IUE 2-24623/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20799 Ago 04- Ago 17

MARTHA SUSANA PASTORE LOPPACHER (IUE 2-27631/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20792 Ago 04- Ago 17

MAXIMO LAMM, RUTH AMALIA LAMM y EDITH IRENE o EDITA IRENE KROCH o EDITH IRENE KROCH DE LAMM (IUE 2-25461/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20791 Ago 04- Ago 17

TERESA MARIA TURCO MOGGIO (IUE 2-23640/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20635 Ago 03- Ago 14

ROSALIA MAZZARELLI PERUGINI y GIUSEPPE SALOMONE GUGLIELMUCCI (IUE 2-22880/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20625 Ago 03- Ago 14

JUAN NICOLAS MITROPULOS PENCO (IUE 2-22673/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20620 Ago 03- Ago 14

ROQUE GIANNOTTE PASCALE (IUE 2-28079/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20535 Jul 31- Ago 13

MARCOS MARIO ZOPPIS BOLIA (IUE 2-26553/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20504 Jul 31- Ago 13

GRACIELA BEATRIZ PESSINA DJAMGOCHIAN (IUE 2-25022/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20462 Jul 31- Ago 13

MARIO PABLO FERRES TERRA (IUE 2-24870/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20061 Jul 28- Ago 10

LUCIANO GRONDA (IUE 2-25731/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19906 Jul 27- Ago 07

LUIS MIGUEL RIJO PALMA (IUE 2-23842/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19859 Jul 27- Ago 07

HUGO FRANCISCO MASSA ABATTE y MIRTHA ELSA MOLINARI PEREZ (IUE 2-15531/2015).
Montevideo, 19 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19829 Jul 27- Ago 07

JUVENAL DIAZ FRANCO, HEBER NELSON DIAZ y OMAR DIAZ (IUE 2-40911/2014).
Montevideo, 26 de septiembre de 2014.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19796 Jul 27- Ago 07

ULZULA DOLORES FERNANDEZ ARISMENDI o URSULA DOLORES FERNANDEZ ARISMENDI (IUE 2-24426/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19696 Jul 24- Ago 06

CELIA ESTEBANA TEJERA LOPEZ (IUE 2-7392/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19686 Jul 24- Ago 06

MARIA LUCIA MAGDALENA ALGORTA NECOL (IUE 2-20930/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19470 Jul 23- Ago 05

OLGA MARIA ANZA AGUILAR (FICHA 2-15091/2014).
Montevideo, 14 de mayo de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19277 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

HERALDO AUREO DURAND DALMAS y AIDA CELIA MARTINEZ OTEIRO (IUE 2-25018/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20777 Ago 04- Ago 17

NESSIM BEHAR (IUE 2-26391/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20619 Ago 03- Ago 14

PETRONA MARCELINA PERDOMO CAMACHO (IUE 2-24077/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20514 Jul 31- Ago 13

LUIS ALFREDO MUNIZ GUELMO o HUELMO (IUE 2-23839/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de junio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20275 Jul 31- Ago 13

JORGE ALDO GARBAGNATI CELLA (IUE 2-27127/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20036 Jul 28- Ago 10

MARTHA INES GARCIA AREOSA (IUE 2-24393/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19862 Jul 27- Ago 07

ELIDA ROCHA FACELLI (IUE 2-24863/2015).

Montevideo, 16 de julio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19700 Jul 24- Ago 06

WILLIAM RODNEY SILVEIRA ESPARTACO (IUE 2-23054/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19378 Jul 23- Ago 05

PEDRO VALENTIN ETCHEVERRY LECUONA (IUE 2-23628/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19287 Jul 22- Ago 04

CLEMENTINA RINALDI MAISE o MAIESE o MAESI (IUE 2-13720/2015).
Montevideo, 28 de abril de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19208 Jul 22- Ago 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FLABIO AGUSTO ZAGO MIGOTTO (FICHA 156-231/2015).
Artigas, 19 de mayo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19944 Jul 28- Ago 10

CARLOS EDUARDO ANDERSSON ALVEZ DA SILVA (FICHA 156-686/2014).
Artigas, 18 de noviembre de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19453 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

DAVID SAPUGA KRENZ y DELMA GIMENEZ DA ROSA (IUE 461-348/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Artigas, 16 de julio de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20448 Jul 31- Ago 13

CELESTE MARTINEZ MARTINEZ (IUE 461-329/2015).
Artigas, 16 de julio de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20404 Jul 31- Ago 13

RUBEN DERLIN DOS SANTOS GOMEZ (FICHA 461-257/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Artigas, 15 de mayo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19735 Jul 27- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

NICOMEDES LOPEZ (IUE 444-197/2015).
Bella Unión, 21 de julio de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20709 Ago 04- Ago 17

MIRTHA LOURDES SUSALLA STEFANI (IUE 444-139/2015).
Bella Unión, 17 de junio de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 20403 Jul 31- Ago 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS LUIS AMADEO FOGOLIN DEL COL (IUE 168-501/2014).
Canelones, 27 de abril de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19582 Jul 24- Ago 06

WALDEMAR ALANIS HERNANDEZ (IUE 168-667/2014).
Canelones, 2 de febrero de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19579 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

LEMA RODRÍGUEZ, JAVIER ISABELINO (IUE 459-131/2015).
Canelones, 21 de julio de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19638 Jul 24- Ago 06

JUSTA GARCIA DARDUQUEZ (IUE 459-124/2010).
Canelones, 8 de junio de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19583 Jul 24- Ago 06

LILIAN DÍAZ ARANDA (IUE 459-76/2015).
Canelones, 23 de abril de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19581 Jul 24- Ago 06

MARÍA AURORA CARROSIO PERRONE (IUE 459-115/2015).
Canelones, 23 de abril de 2015.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19332 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN RIVADAVIA GONZALEZ, GLORIA ADELINA DELGADO RIVADAVIA y GREGORIO ESTEBAN DELGADO HERNANDEZ (IUE 526-307/2015).
Atlántida, 16 de junio de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19901 Jul 27- Ago 07

LUISA LUCIA o LUCIA CABRERA GUTIERREZ (IUE 526-398/2015).
Atlántida, 25 de junio de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19716 Jul 28- Ago 10

JULIO CESAR GONZALEZ ESTORTI (IUE 526-643/2014).
Atlántida, 14 de octubre de 2014.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19715 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARÍA JULIA UMPIERREZ CONDE (IUE 179-362/2015).
Ciudad de la Costa, 29 de junio de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20152 Jul 29- Ago 11

CUARTO TURNO

ANA MARIA VIANA SANTANA (IUE 180-187/2015).
Ciudad de la Costa, 21 de mayo de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20456 Jul 31- Ago 13

ENZO OSVALDO SESSAREGO POZZI (IUE 180-208/2015).
Ciudad de la Costa, 1 de junio de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19824 Jul 27- Ago 07

SEXTO TURNO

JUAN ROSA PAREJA URIOSTE (IUE 493-159/2015).
Ciudad de la Costa, 15 de abril de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20463 Jul 31- Ago 13

CARLOS AUGUSTO KONCKE ARRIETA o CARLOS AUGUSTO KÖNCKE ARRIETA (IUE 493-147/2015).
Ciudad de la Costa, 1 de junio de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19367 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA AIDA FONTES DELASIO o DALASIO y LAURA FONTES DELASIO (FICHA IUE 440-384/2014).

Las Piedras, 28 de abril de 2014.
Esc. Rossina Amoroso Soca, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20309 Jul 30- Ago 12

HERMINIA PRINCIPE RODRIGUEZ (FICHA IUE 172-1171/2006).
Las Piedras 16 de junio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19268 Jul 22- Ago 04

SEXTO TURNO

JOSÉ ALFREDO FIGUERÓN TRUJILLO (FICHA IUE 458-352/2014).
Las Piedras, 9 de abril de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20316 Jul 30- Ago 12

SÉPTIMO TURNO

GRACIELA ESTHER MARRUBIO PISTONE (FICHA IUE 533-851/2015).
Las Piedras, 22 de junio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20705 Ago 04- Ago 17

MANUEL BERNARDO DE ALMEIDA o MANUEL BERNARDO DE ALMEIDA ANDAIA (FICHA IUE 172-74/2005).
Las Piedras, 24 de junio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20502 Jul 31- Ago 13

FRANCISCO FERMIN BARRIOS AVIAGA (FICHA IUE 533-823/2015).
Las Piedras, 10 de junio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20392 Jul 30- Ago 12

CANDELARIO MARTINIANO DELGADO SALVITANO y MARTA ARIAS GARCIA (FICHA IUE 533-306/2015).
Las Piedras, 4 de junio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20310 Jul 30- Ago 12

LIDYA MIRTA PARODI LABARRERE y HECTOR HUGO HERNANDEZ CAMPS o HECTOR HUGO FIDEL HERNANDEZ o HECTOR HUGO FIDEL HERNANDEZ CAMPS (FICHA IUE 533-489/2015).
Las Piedras, 28 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20215 Jul 29- Ago 11

ARTIGAS BARBOZA GUARISCO (FICHA IUE 533-974/2015).
Las Piedras, 20 de julio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20058 Jul 28- Ago 10

HECTOR ARIEL PRADO SUAREZ (FICHA IUE 533-636/2015).
Las Piedras, 8 de mayo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20057 Jul 28- Ago 10

HÉCTOR DOMINGO PIZZORNO ó PIZZORNO BRUZZONE (FICHA IUE 533-454/2015).
Las Piedras, 30 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19639 Jul 24- Ago 06

PEDRO MARIA LALINDE ó LALINDE MALDONADO (FICHA IUE 533-669/2015).
Las Piedras, 10 de junio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19269 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JACINTA CALASTRETTI MEDERO (FICHA 175-664/2007).
Pando, 21 de julio de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20789 Ago 04- Ago 17

SALVADOR CHISARI CHISARI (FICHA 175-100/2015).
Pando, 12 de junio de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 20457 Jul 31- Ago 13

NELSON AURELIO TUBIA y PABLA TORRES MARTINEZ (FICHA 175-272/2015).
Pando, 5 de junio de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 20178 Jul 29- Ago 11

ISIDRO HECTOR CABRERA HERNANDEZ (FICHA 175-22/2015).
Pando, 12 de junio de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 19364 Jul 23- Ago 05

AVELINO VIDAL MACHADO MACHADO (FICHA 175-521/1996).
Pando, 2 de junio de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 19363 Jul 23- Ago 05

CUARTO TURNO

TEIXIDORA SILVA FELIPPO ó CAROLINA SILVA FELIPPO y JOSE HUMBERTO CALASTRETTI SILVA (FICHA 176-966/1999).
Pando, 27 de mayo de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20313 Jul 30- Ago 12

JOSEFA GARCIA CUERVO (FICHA 176-372/2014).
Pando, 26 de mayo de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20159 Jul 29- Ago 11

LIA VILLAGRÁN LANNES, LIA VILLAGRAN o LIA VILLAGRÁN DE VÁZQUEZ (FICHA 176-189/2015).
Pando, 14 de mayo de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19365 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

JOSE LORENZO MASCOGLIATO ROBALDO (FICHA 534-277/2015).
Toledo, 17 de julio de 2015.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20177 Jul 29- Ago 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ATAULFO HUGO FARIAS DELGADO (IUE 207-374/2015).
Melo, 18 de junio de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 19543 Jul 24- Ago 06

FRANCISCO CAMPOS (IUE 207-334/2015).
Melo, 18 de junio de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 19541 Jul 24- Ago 06

CUARTO TURNO

HUGO ALEJO GONCALVEZ VIEIRA (IUE 207-379/2015).
Melo, 20 de julio de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 20408 Jul 31- Ago 13

ERANI DOS SANTOS MADRUGA (IUE 208-282/2015).
Melo, 11 de junio de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 20406 Jul 31- Ago 13

MARIA ANGÉLICA ARAUJO OLIVERA (IUE 208-328/2015).
Melo, 22 de julio de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 20405 Jul 31- Ago 13

MARIA LUJÁN RECUERO GOMEZ (IUE 208-331/2015).
Melo, 22 de julio de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 20102 Jul 29- Ago 11

SORAIDA SORIA dos SANTOS ó DOS SANTOS (IUE 208-325/2015).
Melo, 25 de junio de 2015.
Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19292 Jul 22- Ago 04

QUINTO TURNO

JESUS ADAN SILVERA (IUE 468-320/2015).
Melo, 9 de junio de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 19757 Jul 27- Ago 07

SANTA NELLY LEITES SILVERA (IUE 468-249/2015).

Melo, 19 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19293 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SONIA RENE LEMOS LEMOS (IUE 488-210/2015).
Río Branco, 21 de mayo de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19947 Jul 28- Ago 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CESAR ARMANDO ARTUS GEYMONAT (IUE 223-334/2015).
Colonia, 31 de julio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20766 Ago 04- Ago 17

JUSTO PANTALEON ARANDA GARCIA (IUE 223-262/2015).
Colonia, 11 de junio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 19532 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

HECTOR ANIBAL VELAZQUEZ TORRES (IUE 508-155/2015).
Colonia, 29 de julio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20727 Ago 04- Ago 17

ELSA LUJAN FABER SOBRERO (IUE 508-267/2015).
Colonia, 11 de junio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20629 Ago 03- Ago 14

MARÍA EXILDA TORRES CHEVALIER y HOPOMUCENO ELGARTE (IUE 508-286/2015).
Colonia, 30 de junio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20414 Jul 31- Ago 13

ARTEMIO ODORISIO FRIPP LOPEZ (IUE 508-172/2015).
Colonia, 20 de mayo de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 19672 Jul 24- Ago 06

BLANCA NIEVES HUERGA BENTANCUR (IUE 508-311/2015).
Colonia, 30 de junio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 19369 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ADA ELFA SANTA CRUZ COSTABEL (IUE 227-183/2015).
Carmelo, 23 de abril de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20768 Ago 04- Ago 17

DINO ALFREDO GEYMONAT DAVYT y GUSTAVO JAVIER GEYMONAT GONNET (IUE 227-384/2015).
Carmelo, 17 de junio de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20765 Ago 04- Ago 17

AURORA AVELINA RODRIGUEZ (IUE 227-368/2015).Carmelo, 17 de junio de 2015.Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20480 Jul 31- Ago 13

STELLA MARIS DELPRATTO (IUE 227-369/2015).
Carmelo, 17 de junio de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19598 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RONALD GERARDO BERTON MENDEZ y GLADYS TERESITA MENDEZ CORREA (IUE 225-564/2015).
Rosario, 29 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20767 Ago 04- Ago 17

CELESTINO ROBERTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (IUE 225-469/2015).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20588 Ago 03- Ago 14

GUSTAVO RAÚL AVONDET MESA (IUE 225-476/2015).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20587 Ago 03- Ago 14

JUAN RAMÓN SANCHEZ GONZALEZ (IUE 225-545/2015).
Rosario, 24 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20479 Jul 31- Ago 13

NELSON ROBERTO MALAN SALOMON y NELSON ORLANDO MALAN GARCÍA (IUE 225-1050/2014).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20333 Jul 30- Ago 12

PRÓSPERA NELVA o NELVA ELOÍSA RIVOIR BOUDRANDI (IUE 225-161/2015).
Rosario, 12 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20332 Jul 30- Ago 12

DELIA LAGO y RUBEN DARIO QUINTANA (IUE 225-422/2015).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20166 Jul 29- Ago 11

MARÍA VICTORIA GUTIERREZ HERNANDEZ o FERNANDEZ (IUE 225-444/2015).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20164 Jul 29- Ago 11

MÁXIMO ALTUNA WOLCAN y AMALIA BERTA INGOLD ROTH (IUE 225-443/2015).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20163 Jul 29- Ago 11

NELDO DELFINO COLLETTE JORCIN (IUE 225-453/2015).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20097 Jul 29- Ago 11

CARMEN FELIPA VIERA RABIRU (IUE 225-481/2015).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20096 Jul 29- Ago 11

EULOGIO ERNESTO CURBELO DUHALDE (IUE 225-443/2002).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19836 Jul 27- Ago 07

HEBER JULIO CURBELO PEYROT (IUE 225-1026/2009).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19780 Jul 27- Ago 07

ELVIRA FRAGA SAAVEDRA (IUE 225-16/2015).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19536 Jul 24- Ago 06

ENRIQUE BONJOUR NEGRIN y BLANCA RENÉE ROSTAN PEYROT (IUE 225-333/2015).
Rosario, 22 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19534 Jul 24- Ago 06

ALFREDO RIVERO DUPRE (IUE 225-206/2015).
Rosario, 22 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19533 Jul 24- Ago 06

CÉSAR ENRIQUE VILLAAMIL DIAZ (IUE 225-44/2015).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19531 Jul 24- Ago 06

NELDO ATILIANO BENTANCOUR o BETANCOUR BARATE y EVA GLADYS GIMENEZ ESPINOSA (IUE 225-531/2014).
Rosario, 30 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19423 Jul 23- Ago 05

GENOVEVA MARTINA HUNTER COLLAZO (IUE 225-17/2015).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19368 Jul 23- Ago 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL, SOLARES ó MIGUEL ANGEL, SOLARI, ALICIA ALCIRA, DELGADO IMBERT ó ALICIA ALCIDA, DELGADO y ANGEL PASCUAL, SOLARES DELGADO (IUE 241-551/2009).
Auxiliado de Pobreza.
Durazno, 23 de abril de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 20483 Jul 31- Ago 13

JACINTO, DIAZ DIAZ (IUE 241-849/2014).
Durazno, 9 de febrero de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20474 Jul 31- Ago 13

RICARDO MILTON, ERASUN HOBINCHET (IUE 241-342/2015).
Durazno, 9 de junio de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19267 Jul 22- Ago 04

TERCER TURNO

JUANA D'ALTOE GUANCO (IUE 242-396/2015).
Durazno, 5 de junio de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20632 Ago 03- Ago 14

SARA, CORBO ó SARA, CORBO DE PIÑERO, OROSMAN, PIÑERO DE SOUZA, MARÍA GRACIELA, PIÑERO CORBO y FREDDY DANIEL, PIÑERO CORBO (IUE 242-463/20015).
Durazno, 17 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20478 Jul 31- Ago 13

CECILIO BAUTISTA, ESQUIERA ARRIOLA (IUE 242-911/2014).
Durazno, 5 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20477 Jul 31- Ago 13

MARÍA AZUCENA, SOLARES (IUE 242-454/2015).
Durazno, 16 de julio de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20475 Jul 31- Ago 13

JOSÉ LUIS, SALINA (IUE 242-308/2015).
Durazno, 19 de mayo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20473 Jul 31- Ago 13

ANUNCIO, CARRASCO e IDA NOBELIA, ROSANO ROSANO(IUE 242-399/2015).
Durazno, 21 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20272 Jul 31- Ago 13

JOVITA INÉS, GABARD ZAMARRENA (IUE 242-339/2015).
Durazno, 19 de mayo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19457 Jul 23- Ago 05

EULOGIO FERMÍN, CHAPES GANDOGLIA e ILDA CELESTINA, CHAPES GANDOGLIA (IUE 242-367/2015).
Durazno, 8 de junio de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19266 Jul 22- Ago 04

ALMENA BRENDA, PINTO ó PINTOS BAEQUE (IUE 242-117/2015).
Durazno, 22 de mayo de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19265 Jul 22- Ago 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER ALFREDO BAZAN FRANCO (IUE 254-332/2015).
Trinidad, 21 de julio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20762 Ago 04- Ago 17

ZULMA FLORINDA TARANTO BIRRIEL (IUE 254-329/2015).
Trinidad, 21 de julio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20434 Jul 31- Ago 13

JULIO ELIAS LLANES ANGELILLO (IUE 254-294/2015).
Trinidad, 16 de julio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20426 Jul 31- Ago 13

ALICIA ELENA SALCEDO GALLO (IUE 254-325/2015).
Trinidad, 21 de julio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20418 Jul 31- Ago 13

JEAN PIERRE LUCIEN GEORGES o JUAN PEDRO LUCIANO JORGE o JEAN PIERRE CRABOS LABORDE (IUE 254-313/2015).
Trinidad, 16 de julio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20130 Jul 29- Ago 11

GRACIELA MARGARITA BELOQUI DHO (IUE 254-309/2015).
Trinidad, 16 de julio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19164 Jul 22- Ago 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMÓN AMÉRICO DELGADO GARCÍA y ADELA MARGARITA NÚÑEZ MORELLA (FICHA 260-53/2014).
Florida, 21 de febrero de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20350 Jul 30- Ago 12

JUANA LAVECCHIA DE AMBROSIO o D' AMBROSIO (FICHA 260-475/2015).
Florida, 20 de julio de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20031 Jul 28- Ago 10

TERESITA ANGÉLICA SOCA HERNÁNDEZ (FICHA 260-381/2015).
Florida, 15 de junio de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19463 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

SILVIA LETICIA BARONI PEREZ (FICHA IUE 261/153/2015).
Florida, 27 de marzo de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20722 Ago 04- Ago 17

LAURINDA DEMETRIA UBAL OLIVA (FICHA IUE 261-407/2015).
Florida, 21 de julio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20352 Jul 30- Ago 12

ELBIO NICOLAS BRUNO TRANO (FICHA IUE 261-343/2015).
Florida, 24 de julio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20351 Jul 30- Ago 12

AURELIA ROCCA CEDRES (FICHA IUE 261-398/2015).
Florida, 21 de julio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20139 Jul 29- Ago 11

MARINA IRIS MARTINEZ MAQUIOLI (FICHA IUE 261-302/2015).
Florida, 12 de junio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20032 Jul 28- Ago 10

IRMA o IRMAN MARIEZCURRENA MARTINEZ (FICHA IUE 261-170/2015).

Florida, 12 de junio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19290 Jul 22- Ago 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADRIANO OMAR PATRON MARTINEZ (IUE 274-335/2015).
Minas, 16 de julio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 20015 Jul 28- Ago 10

GREGORIO RODRIGUEZ HERNÁNDEZ (IUE 274-371/2015).
Minas, 17 de julio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 19784 Jul 27- Ago 07

NARCISO CATALINO BRITES (IUE 274-331/2015).
Minas, 16 de julio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 19646 Jul 24- Ago 06

JUANA EMILIA ZEBALLOS MAGUNA o JUANA EMILIA ZEBALLOS y MAGUNA o MARIA EMILIA ZEBALLOS o MARIA EMILIA ZEBALLOS y MAGUNA o JUANA EMILIA ZEBALLOS y MAGUNA de FERNANDEZ (IUE 274-83/2015).
Minas, 17 de junio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 19645 Jul 24- Ago 06

FERMIN LETO PACHECO GASTAMBIDE o GASTANVIDE (IUE 274-319/2015).
Minas, 29 de junio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19198 Jul 22- Ago 04

TERCER TURNO

ANTONIO MARCOS CORREA CESAR (IUE 432-370/2015).
Minas, 17 de julio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 20431 Jul 31- Ago 13

TELMO WALTER WOHLER FERNANDEZ (IUE 432-732/2008).
Minas, 17 de julio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 20191 Jul 29- Ago 11

PABLO ISABELINO ROJAS VERRIEL y LILIA o LYLIA MYRIAM o MIRIAM ROCA MORATORIO (IUE 432-319/2015).
Minas, 29 de junio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 20190 Jul 29- Ago 11

RASTOIL SEVERO PERDOMO MAUTONE y JOSEFA DE UNZAGA CORREA (432-660/2014).
Minas, 17 de noviembre de 2014.
Esc. ANDRÉS ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20189 Jul 29- Ago 11

NELSON SANTIAGO PEREIRA CERRON (IUE 432-308/2015).
Minas, 29 de junio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 20188 Jul 29- Ago 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALIDA ASUNCION VALDIVIA (FICHA 284-310/2015).
Maldonado, 15 de mayo de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19936 Jul 28- Ago 10

LUISA NELLYS SOSA MIRABALLES (FICHA 284-393/2015).
Maldonado, 18 de junio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19521 Jul 24- Ago 06

MIGUEL DEL PINO PEREZ (FICHA 284-372/2015).
Maldonado, 5 de junio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19517 Jul 24- Ago 06

LEONARDO NUÑEZ o NÚÑEZ VILLALBA (FICHA 284-365/2015).
Maldonado, 5 de junio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19488 Jul 23- Ago 05

JULIO CESAR GARAZA FLEITAS (FICHA 284-835/2014).
Maldonado, 28 de noviembre de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19386 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

JOSE LUCIO ACOSTA y MARIA LUISA SALINA o SALINAS SUAREZ (FICHA 285-396/2015).
Maldonado, 11 de junio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20256 Jul 30- Ago 12

ARTURO LUCIANO PERIS SESANO y ANA HELVECIA CASANOVA GARCIA (IUE 285-182/2015).
Maldonado, 24 de abril de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 19937 Jul 28- Ago 10

OCTAVO TURNO

LILIA DORA ALZUGARAY ARTIGAS (FICHA IUE 286-568/2015).
Maldonado, 22 de julio de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20795 Ago 04- Ago 17

CARMEN VARELA ALLO (FICHA IUE 286-295/2015).
Maldonado, 15 de junio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 20657 Ago 03- Ago 14

FRANCESCO ó FRANCISCO BERTOLAMI VERNAGALLI o VERNAGALLE (FICHA IUE 286-1137/2014).
Maldonado, 22 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Act. Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20526 Jul 31- Ago 13

ELIDA ESTER FERNANDEZ LAPREBENDERE (286-1152/2014).
Maldonado, 2 de febrero de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 19966 Jul 28- Ago 10

ELIZABETH BOGLIACINO BARDIER (FICHA IUE 286-385/2015).
Maldonado, 25 de mayo de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 19940 Jul 28- Ago 10

ROSA ANA CEDYS ESTALOSCA (FICHA IUE 286-486/2015).
Maldonado, 15 de junio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 19522 Jul 24- Ago 06

MARIA ESTHER GONZALEZ VACCINI ó BACCINI (IUE 286-144/2015).
Maldonado, 19 de marzo de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 19519 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

VIDAIL LUCRECIA ó ABIGAIL LUCRECIA ó BIGAIL LUCRECIA BARRIOS SUAREZ (FICHA 503-138/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20662 Ago 03- Ago 14

ANIBAL SARAVIA NUÑEZ (FICHA 503-343/2013).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20527 Jul 31- Ago 13

MIGUEL TECHERA TALALLER (FICHA 503-196/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20433 Ago 03- Ago 14

VÍCTOR BATISTA CASAÑA (FICHA 503-58/2015).
San Carlos, 23 de marzo de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19942 Jul 28- Ago 10

CARLOS CAYETANO FOSSATTI (FICHA 503-73/2015).
San Carlos, 23 de marzo de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19938 Jul 28- Ago 10

MARTA LUCRECIA PIRIZ MENDEZ (FICHA 503-99/2015).
San Carlos, 20 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19935 Jul 28- Ago 10

ALFREDO GUADALUPE DÍAZ (FICHA 503-296/2014).
San Carlos, 27 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19523 Jul 24- Ago 06

JUANA ó JUANITA SALA BENTANCUR (FICHA 503-471/2014).
San Carlos, 2 de febrero de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19518 Jul 24- Ago 06

ALDA IVONE ó IVONNE NÚÑEZ MARTÍNEZ (FICHA 503-114/2015).
San Carlos, 20 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19516 Jul 24- Ago 06

RIQUILDA PEREZ TORT (FICHA 503-463/2014).
San Carlos, 2 de febrero de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19515 Jul 24- Ago 06

SEGUNDO TURNO

EULALIA BIRRIEL FERNANDEZ ó VIRRIEL FERNANDEZ y ULPIANO FERNANDEZ DELGADO (FICHA 505-199/2014).
San Carlos, 20 de julio de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20658 Ago 03- Ago 14

JACINTA BRITO SILVERA ó BRITOS SILVERA y FÉLIX ROMÁN BONILLA BRITO (FICHA 505-464/2014).
San Carlos, 2 de febrero de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19939 Jul 28- Ago 10

ESPERANZA FRANCISCO MACHADO CABRERA (FICHA 505-106/2015).
San Carlos, 20 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19934 Jul 28- Ago 10

VIOLETA ANSELMA GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 505-98/2015).
San Carlos, 20 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19933 Jul 28- Ago 10

NIBER JULIÁN CALVETE BAEZ (FICHA 505-212/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19897 Jul 27- Ago 07

RUBEN EVARISTO LOZA GARCÍA (FICHA 505-213/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19891 Jul 27- Ago 07

UBALTEGUIS MARÍA MARTINEZ MELLI (FICHA 505-78/2014).
San Carlos, 20 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19520 Jul 24- Ago 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUANA EMA MATTIAUDA COLLAZZO (IUE 300-12/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 21 de julio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 20730 Ago 04- Ago 17

JOSE MARIA o JOSE MARIA VALENTIN RODRIGUEZ SOUZA (IUE 300-252/2015).
Paysandú, 21 de julio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20685 Ago 04- Ago 17

HILDA JUSTINA COPPES DE LEON y JESUS SERAPIO COPPES PEREZ (IUE 300-928/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 6 de febrero de 2015.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 20565 Ago 03- Ago 14

SOFIA MEDINA STEFANI (IUE 300-326/2015).
Paysandú, 21 de julio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20185 Jul 29- Ago 11

RUBEN JOSE BICCO CAPELLI (IUE 300-200/2015).
Paysandú, 26 de junio de 2015.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19945 Jul 28- Ago 10

TERCER TURNO

ELSA ESTER ORTIZ BURGUEZ (IUE 301-374/2015).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20688 Ago 04- Ago 17

HILDA GLADYS DURAN PEREYRA (IUE 301-351/2015).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20682 Ago 04- Ago 17

RICARDO PANTALEON OLIVA CEBALLOS (IUE 301-610/2014).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20186 Jul 29- Ago 11

FLORA MARIA IRIGOYEN VASSALLI (IUE 301-356/2015).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20184 Jul 29- Ago 11

NEREIDA ESTHER PAREDES MIERES (IUE 301-128/2015).
Paysandú, 27 de marzo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20104 Jul 29- Ago 11

ROSALINO SARAIVA (IUE 301-338/2015).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 19946 Jul 28- Ago 10

WALTER FRANCISCO ACOSTA ELIZONDO (IUE 301-339/2015).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 19764 Jul 27- Ago 07

NELSON OMAR CARBALLO RODRIGUEZ (IUE 301-131/2015).
Paysandú, 26 de mayo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 19761 Jul 27- Ago 07

DIONISIO o DIONICIO SILVA (IUE 301-281/2015).
Paysandú, 26 de mayo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 19760 Jul 27- Ago 07

ELIDA FERMINA BRUM CARDOZO (IUE 301-520/2014).
Paysandú, 21 de agosto de 2014.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 19349 Jul 23- Ago 05

SÉPTIMO TURNO

MARTIN ROJAS SANCHEZ (IUE 501-373/2015).
Paysandú, 25 de junio de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 19765 Jul 27- Ago 07

MARTHA ELENA PORRO SALVI (IUE 501-447/2014).
Paysandú, 29 de mayo de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 19763 Jul 27- Ago 07

NÉSTOR LEOMAR GHUISOLI MACHUCA (IUE 501-963/2014).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 19351 Jul 23- Ago 05

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

LALLERA UMPIERREZ, NILDA ELSA y PAZ PONTE, ALVARO (FICHA 317-13/2015).
Fray Bentos, 30 de abril de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 19538 Jul 24- Ago 06

EMA o EMMA ERNESTINA BONETTI BONETTI (FICHA 317-274/2015).
Fray Bentos, 12 de mayo de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 19388 Jul 23- Ago 05

JULIO ENRIQUE ETCHEVERRY IREGUI (FICHA 317-382/2015).
Fray Bentos, 11 de junio de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19235 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ANDRES VORNICOV (IUE 318-59/2015).
Young, 16 de abril de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20689 Ago 04- Ago 17

IRMA ORISTELA WALTER ACLAND; ROSA ELIDA WALTER ACLAND; INOCENCIA CATALINA WALTER ACLAND; ROMULO NORBERTO WALTER ACLAND y CLOTILDE ISABEL WALTER ACLAND (IUE 318-13/2015).
Young, 23 de marzo de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 3600 10/p 20115 Jul 29- Ago 11

OLGA PATSCHA WEISS (IUE 318-101/2015).
Young, 14 de mayo de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19236 Jul 22- Ago 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DUCLERO PRESTES DA SILVEIRA (FICHA IUE 329-246/2015).
Rivera, 18 de junio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19652 Jul 24- Ago 06

CUARTO TURNO

MARIA ROSA MORA GONZALEZ (FICHA IUE 329-211/2015).
Rivera, 30 de junio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20054 Jul 28- Ago 10

ROBERTO PEREIRA MICHIELIN (FICHA IUE 330-173/2015).
Rivera, 18 de junio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20051 Jul 28- Ago 10

QUINTO TURNO

NERY o NELLY DE LEON LOPEZ (FICHA IUE 462-43/2015).
Rivera, 21 de julio de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20056 Jul 28- Ago 10

GRETEL BOUCHACOURT SOUZA (FICHA IUE 462-296/2015).
Rivera, 20 de julio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19655 Jul 24- Ago 06

SEXTO TURNO

ADELA LOPEZ CARDOZO (FICHA IUE 477-217/2015).
Rivera, 18 de junio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20769 Ago 04- Ago 17

INOCENCIA PINTO CASTILLO (FICHA IUE 477-512/2014).
Rivera, 26 de marzo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20489 Jul 31- Ago 13

MILTON HUGO ALONSO LOPEZ PINTOS (FICHA IUE 477-290/2015).
Rivera, 21 de julio de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19656 Jul 24- Ago 06

ALIPIO OLIVERA u OLIVERA MACHADO y OLINTA ALVES o ALVEZ RUIZ u OLINTA RUIZ ALVEZ u OLINDA ALVES o ALVEZ u OLINDA RUIZ (FICHA IUE 477-178/2015).
Rivera, 21 de julio de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19654 Jul 24- Ago 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTHA GRACIELA SOSA MONGABUR (IUE 341-198/2015).
Rocha, 24 de junio de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20331 Jul 30- Ago 12

HARIS MARION FARIAS GARCÍA (IUE 341-230/2015).
Rocha, 28 de junio de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19928 Jul 28- Ago 10

RODRIGO ALFONSO IBAZETA (IUE 341-124/2015).
Rocha, 14 de mayo de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19927 Jul 28- Ago 10

CARLOS DAOIZ ACOSTA (IUE 341-190/2015).
Rocha, 12 de junio de 2015.
Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19660 Jul 24- Ago 06

LUIS ALBERTO SOSA y JOSEFA DE LA PUENTE GUNTIN (IUE 341-146/2015).
Rocha, 14 de mayo de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19659 Jul 24- Ago 06

FELIX ORLANDO ACOSTA ANDRADA (IUE 341-200/2015).
Rocha, 24 de junio de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19509 Jul 24- Ago 06

DORVAL SEIJAS CABALLERO (IUE 341-192/2015).
Rocha, 11 de junio de 2015.
Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19508 Jul 24- Ago 06

CUARTO TURNO

HEILEEN GLENDA PEREYRA ROCHA (IUE 342-244/2015).
Rocha, 17 de junio de 2015.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19289 Jul 22- Ago 04

QUINTO TURNO

MABEL ROSA SORIA MUSCIO (IUE 525-209/2015).
Rocha, 24 de junio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 20500 Jul 31- Ago 13

MARIA ELICIA ALVAREZ y WENCESLAO CAMPOS (FICHA 525-664/2015).
Rocha, 12 de junio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 19834 Jul 27- Ago 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NÉLIDA DE JESÚS DE LOS SANTOS y LUIS EDUARDO LOPEZ DE JESÚS (IUE 352-543/2015).
Salto, 24 de junio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20574 Ago 03- Ago 14

JORGE, PEDRO BERRIO (IUE 352-522/2012).
Salto, 10 de octubre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20446 Jul 31- Ago 13

SUSANA NELLY MAKSIMCHUK NAVSEVICH o NAVCEVICH y NAVSEVICH o NAVCEVICH DZYNGEL BASILIA (IUE 352-586/2015).
Salto, 17 de julio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20274 Jul 30- Ago 12

AMÉRICO SANTOS LÓPEZ NUÑEZ (IUE 352-502/2015).
Salto, 24 de junio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 19767 Jul 27- Ago 07

SILA ALVES DA COSTA PORTO (IUE 509-1171/2014).
Salto, 10 de febrero de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 19766 Jul 27- Ago 07

HUGO FRANCISCO dos SANTOS LEGGIRE y da CUNDA RIVAS ETNA (IUE 352-592/2015).
Salto, 17 de julio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 19348 Jul 23- Ago 05

GRENO PEREZ, LIDIA SUSANA (FICHA IUE 352-366/2015).
Salto, 27 de mayo de 2015.
Esc. Edgardo D. Aramburú, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19241 Jul 22- Ago 04

MOTTA SOUZA DA SILVA, SONIA LIL (IUE 352-584/2015).
Salto, 26 de junio de 2015.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19240 Jul 22- Ago 04

TERCER TURNO

FERNANDEZ VAZQUEZ, ELADIO y DASCOLA FERNANDEZ, JOSÉ ERNESTO (IUE 353-583/2015).
Salto, 28 de julio de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20706 Ago 04- Ago 17

BULDAIN DUTRENIT, BLANCA (IUE 353-416/2015).
Salto, 9 de junio de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19243 Jul 22- Ago 04

DA CUNHA HENDERSON, HUGO NEY (IUE 353-532/2015).
Salto, 25 de junio de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19242 Jul 22- Ago 04

GÓMEZ GÓMEZ, ELSA IRIS (FICHA IUE 353-414/2011).
Salto, 28 de abril de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19238 Jul 22- Ago 04

SÉPTIMO TURNO

LIMA SANTANA, NILDA ESTHER (FICHA IUE 509-542/2015).
Salto, 27 de julio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20710 Ago 04- Ago 17

COSTA, DOLORES. RODRÍGUEZ PEREIRA, ALCIDES. RODRÍGUEZ COSTA, LIBANIA (FICHA IUE 509-5432015).
Salto, 25 de julio de 2015.
Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20708 Ago 04- Ago 17

CENTOMO ROMERO, MIRTA YOLANDA (FICHA IUE 509-559/2015.
Salto, 22 de julio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20707 Ago 04- Ago 17

NAVONI RIZZO, VIRGINIA EUGENIA (FICHA IUE 509-413/2015).
Salto, 13 de junio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 20575 Ago 03- Ago 14

LAXAGUE MALVASIO, DOMINGO RODOLFO (FICHA IUE 509-449/2015).
Salto, 29 de junio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 20573 Ago 03- Ago 14

JOHAN ROBINSON GIORDANO (IUE 509-1184/2014).
Salto, 11 de febrero de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 20116 Jul 29- Ago 11

GALEANO RIVAS, RENE y GALEANO, JOSÉ MARÍA (FICHA IUE 509-403/2015).
Salto, 13 de junio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 20114 Jul 29- Ago 11

ACUÑA FERNÁNDEZ, ISABEL y ACUÑA FERNÁNDEZ, ZULMA (FICHA IUE 509-280/2015).
Salto, 4 de mayo de 2015.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 20001 Jul 28- Ago 10

MILSEV SAFANOV, ADELA TATIANA (IUE 509-165/2014).
Salto, 13 de marzo de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 19539 Jul 24- Ago 06

GRACES, INES (FICHA IUE 509-460/2015).
Salto, 13 de junio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 19347 Jul 23- Ago 05

GÓMEZ DÍAZ, JUAN CARLOS (FICHA IUE 509-437/2015).
Salto, 13 de junio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19244 Jul 22- Ago 04

RICHERO CASNATI, ELSA MARÍA (FICHA IUE 509-484/2015).
Salto, 29 de junio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19239 Jul 22- Ago 04

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS DELGADO PEREZ (IUE 370-263/2015).
San José, 23 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20547 Ago 03- Ago 14

CARMEN ANASTACIA PEREZ CIMINELLI o CHIMINELLI (FICHA 370-234/2015).
San José, 22 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20545 Ago 03- Ago 14

DELIA GUADALUPE PEREZ RODRIGUEZ (FICHA 370-220/2015).
San José, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19993 Jul 28- Ago 10

ROSMARY IRINA DÍAZ GUTIÉRREZ (FICHA 370-245/2015).
San José, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19430 Jul 23- Ago 05

TOMAS NAZAREO o TOMAS NAZARIÓ o TOMAS NAZARIO MOREIRA CASAÑA y BEATRIZ TERESITA PETROSINO GONZALEZ (FICHA 370-225/2015).
San José, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19429 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

BERANGEL o VERANGEL EUSTINIO o EUTIMIO FIGUEROA ACOSTA (IUE 371-315/2015).
San José, 16 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20546 Ago 03- Ago 14

DARIO GUALBERTO PEREZ CARLINI (IUE 371-353/2015).
San José, 23 de julio de 2015.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19845 Jul 27- Ago 07

JUAN ANTONIO SELLANES LARRAÑAGA (IUE 371-249/2015).
San José, 26 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19842 Jul 27- Ago 07

ELSA VEGA SALABERRY (IUE 371-306/2015).
San José, 26 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19428 Jul 23- Ago 05

LUIS ALBERTO LAVEGA FAJARDO (IUE 371-273/2015).
San José, 26 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19427 Jul 23- Ago 05

CUARTO TURNO

MARIA TERESITA ACOSTA (IUE 510-213/2015).
San José, 16 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20544 Ago 03- Ago 14

ANA GLADYS MACHIN ALVAREZ (IUE 510-252/2015).
San José, 25 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20049 Jul 28- Ago 10

BERNARDINO GONZALEZ PANZARDI (IUE 510-238/2015).
San José, 16 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20048 Jul 28- Ago 10

LUIS ALBERTO BENTANCOR GARCIA (IUE 510-247/2015).
San José, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20047 Jul 28- Ago 10

JOSE RUBEN VERDE REYES (IUE 510-288/2015).
San José, 21 de julio de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 19844 Jul 27- Ago 07

HUGO NELSON BUSTO MARTINEZ (IUE 510-185/2015).
San José, 16 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19840 Jul 27- Ago 07

CARLOS EMILIO BERTOLDI MEGA (IUE 510-245/2015).
San José, 16 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19668 Jul 24- Ago 06

LEONARDO PEREZ TEJERA (IUE 510-53/2015).
San José, 16 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19665 Jul 24- Ago 06

GLADYS MABEL CARABALLO (IUE 510-415/2014).
San José, 20 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19664 Jul 24- Ago 06

JOSEFINA RAMONA TABORDA MARICHAL (IUE 510-100/2015).
San José, 20 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19431 Jul 23- Ago 05

BIBIANO JOSE o BIBIANO JOSE ANTONIO o JOSE ANTONIO CHACON MONTELONGO y MARIA ELENA GONZALEZ CABRERA (IUE 510-59/2015).
San José, 16 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19258 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

NINON ROSA SOBRAL FEDELICH (IUE 530-262/2015).
Libertad, 18 de junio de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19843 Jul 27- Ago 07

MARÍA CRISTINA TRAPOLINI TORRES (IUE 530-356/2015).
Libertad, 25 de junio de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19841 Jul 27- Ago 07

JUANA SANTOS LOPEZ; JULIA RODRIGUEZ SANTOS; JUAN JOSE RODRIGUEZ SANTOS; ROBERTO RODRIGUEZ SANTOS; ALFREDO RODRIGUEZ SANTOS (IUE 530/138/2015).
Libertad, 29 de junio de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19259 Jul 22- Ago 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

FRANKLIN ALFREDO BONIFACIO BRUFAU (IUE 382-146/2015).
Dolores, 16 de junio de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19227 Jul 22- Ago 04

SEGUNDO TURNO

JUANA ANA SASSO FLIPPANCE (IUE 443-126/2015).
Dolores, 26 de junio de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19575 Jul 24- Ago 06

CARLOS ALBERTO VINÇON AMUZ (443-119/2015).
Dolores, 16 de junio de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19228 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARCOS JOSE BENTANCOURT SICILIA (IUE 381-398/2015).
Mercedes, 25 de junio de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20485 Jul 31- Ago 13

JOSE JERUSALEN BANCHERO AGUIRRE (IUE 381-197/2015).
Mercedes, 10 de abril de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19577 Jul 24- Ago 06

JUAN BELTRAN ORTIZ FERRANDO y MARIA ISABEL BIDEGARAY DE ORTIZ o MARIA ISABEL BIDEGARAY ARRIAGA (IUE 381-881/2014).
Mercedes, 9 de abril de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19574 Jul 24- Ago 06

CARLOS AGUSTIN GARCIA MARTIN (IUE 381-583/2014).
Mercedes, 13 de agosto de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19572 Jul 24- Ago 06

EUGENIA ACOSTA QUINTANA (IUE 381-417/2015).
Mercedes, 25 de junio de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19226 Jul 22- Ago 04

ROQUE PRESTE y/o PRESTES ARACHICHU y/o ARACHICHÚ (IUE 381-560/2014).
Mercedes, 29 de agosto de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19225 Jul 22- Ago 04

TERCER TURNO

FERNANDO JOSE FERNANDEZ LASALVIA (IUE 431-500/2015).
Mercedes, 20 de julio de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20484 Jul 31- Ago 13

HORACIO RENEE MARTINEZ LAPAZ (IUE 431-408/2015).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 30 de junio de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20447 Jul 31- Ago 13

ALCIRA EFREN CANTIRAN POSSE (IUE 431-436/2015).
Mercedes, 12 de junio de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20344 Jul 31- Ago 13

JUAN JOSÉ CRESCI GRAÑA (IUE 431-453/2015).
Mercedes, 15 de junio de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19831 Jul 27- Ago 07

SANDALIO MOYANO (IUE 431-212/2015).
Mercedes, 13 de abril de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19573 Jul 24- Ago 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NORMA JUDIT ANDINA ANTUNEZ MACIEL (IUE 396-404/2015).
Tacuarembó, 28 de julio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20630 Ago 03- Ago 14

JUAN CARLOS RODRIGUEZ PEREZ (IUE 396-174/2015)
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 16 de julio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20506 Jul 31- Ago 13

JUAN CARLOS SILVA SILVA, MARIA FRANSISCA BIAS NOGUERA, ANA ODILA SILVA BIAS y JUAN BENJAMIN SILVA BIAS (IUE 396-151/2014).
Tacuarembó, 24 de junio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20442 Jul 31- Ago 13

ETELVINA BENTABERRY SUAREZ (IUE 396-343/2015).
Tacuarembó, 16 de julio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20112 Jul 29- Ago 11

NATIVIDAD SILVA GONZALEZ (IUE 396-309/2015).
Tacuarembó, 17 de junio de 2015.
Dra. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19949 Jul 28- Ago 10

CARLOS ALFREDO CABRERA BUENO (IUE 396-245/2004).
Tacuarembó, 21 de mayo de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19673 Jul 24- Ago 06

MARCOS LEANDRO CABRERA LUBARU (IUE 396-248/2015).
Tacuarembó, 28 de mayo de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19412 Jul 23- Ago 05

ELECTRA VERONA GENTA o ELECTRA BERONA GENTA (IUE 396-92/2002).
Tacuarembó, 16 de julio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19373 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

MARIO SANTOS GONZALEZ (FICHA 397-382/2015).
Tacuarembó, 21 de julio de 2015.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20170 Jul 29- Ago 11

JOSE RIVERA RODRIGUEZ SILVERA (IUE 397-344/2012).
Tacuarembó, 23 de marzo de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20169 Jul 29- Ago 11

CARLOS MARIA ROCHA DI CASTRO (IUE 397-379/2014).
Tacuarembó, 12 de junio de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20168 Jul 29- Ago 11

BELMIRA DUARTE CASTILLO (IUE 397-315/2015).
Tacuarembó, 16 de julio de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19415 Jul 23- Ago 05

CECILIA MARTINS SILVA y SEBASTIAN SANCHEZ (IUE 397-284/2015).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 16 de julio de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19356 Jul 23- Ago 05

CUARTO TURNO

AIDA LUCY VEGA BARRETO (IUE 469-433/2015).
Tacuarembó, 29 de julio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20631 Ago 03- Ago 14

HEBER ALBERNAZ LAGOS (IUE 469-275/2015).
Tacuarembó, 17 de junio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20441 Jul 31- Ago 13

OMAR ERNESTO MICHOELSSON PEDROZO (IUE 469-780/2014).
Tacuarembó, 16 de julio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20210 Jul 29- Ago 11

RUBENS FAGUNDEZ (IUE 469-382/2015).
Tacuarembó, 16 de julio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19948 Jul 28- Ago 10

MARÍA REGINA MARTINEZ FARÍAS (IUE 469-385/2015).
Tacuarembó, 16 de julio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19674 Jul 24- Ago 06

GIL SILVA y ZULEMA CASURIAGA ACOSTA o ZULEMA ACOSTA (IUE 469-93/2015).
Tacuarembó, 24 de marzo de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19597 Jul 24- Ago 06

SOSA RUEDA, MANUEL ISABEL (IUE 469-362/2015).
Tacuarembó, 17 de junio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19180 Jul 22- Ago 04

EDUARDO CORREA LOTITO (IUE 469-350/2015).
Tacuarembó, 17 de junio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19179 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ROMUALDO SILVEIRA, BLANCA SEVERINA VILLA y GERVASIO RUBEN SILVERA VILLA (IUE 463-81/2015).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 17 de julio de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 20124 Jul 30- Ago 12

JOSÉ ALBERTO DÍAZ (IUE 463-308/2015).
Paso de los Toros, 17 de junio de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19596 Jul 24- Ago 06

JUAN FRANCISCO IGLESIAS GONZÁLEZ (IUE 463-219/2015).
Paso de los Toros, 5 de mayo de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19416 Jul 23- Ago 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE IGNACIO RAMOS PEREIRA (FICHA 412-447/2015).
Treinta y Tres, 28 de julio de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20555 Ago 03- Ago 14

MARIA ENILDA RECUERO MACHADO (FICHA IUE - 412-428/2010).
Treinta y Tres, 25 de octubre de 2010.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 3600 10/p 20122 Jul 29- Ago 11

JUAN CARLOS CORREA BENENCIO, NELSA TERAN DE CORREA y ELVIRA CORREA BENENCIO (FICHA 412-356/2015).
Treinta y Tres, 9 de junio de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19838 Jul 27- Ago 07

OTODAN RODRIGUEZ LEIVA (FICHA 449-385/2015).
Treinta y Tres, 22 de junio de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19455 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

LUIS GONZAGA ALVES VERGARA (FICHA 449-461/2015).
Treinta y Tres, 28 de julio de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20763 Ago 04- Ago 17

ANGELINO ZULUAGA PEREIRA NEVES (FICHA 449-344/2015).
Treinta y Tres, 22 de junio de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19837 Jul 27- Ago 07

RUBEN MARIANO DIAZ FLEITAS (FICHA 449-314/2014).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19753 Jul 27- Ago 07

VICTOR HUGO LARROSA DIANIS (FICHA 449-329/2015).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19456 Jul 23- Ago 05

RAUL BARROS o BARRO MEDINA (FICHA 449-831/2014).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19454 Jul 23- Ago 05

LONGINA AMACIA POSADA SUAREZ (FICHA 449-383/2015).
Treinta y Tres, 24 de junio de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19294 Jul 22- Ago 04

ALEJANDRO LAGO LUGO (FICHA 449-322/2015).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19168 Jul 22- Ago 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RICARDO ADOLFO SCHMITZ y MARIA OLGA MONTES (FICHA 285-435/2015).
Maldonado, 22 de julio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20262 Jul 30- Ago 12

NARCISO CAMJI y MARGARITA COHEN (FICHA 285-63/2015).
Maldonado, 25 de febrero de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 19943 Jul 28- Ago 10

PALMIRA EMMA MOLARES o PALMIRA EMMA MOLARES DE FERNANDEZ ROMAN (FICHA 285-372/2015).
Maldonado, 4 de junio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19206 Jul 22- Ago 04

OCTAVO TURNO

CARLOS ALBERTO PEÑALOZA (FICHA IUE 286-384/2015).
Maldonado, 25 de mayo de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 19941 Jul 28- Ago 10

NEY FAYET DE SOUZA (FICHA IUE 286-402/2015).
Maldonado, 27 de mayo de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 19931 Jul 28- Ago 10

MARIA GERONIMA DODERA (FICHA IUE 286-473/2015).
Maldonado, 15 de junio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 19514 Jul 24- Ago 06

GERARDO MAURICIO LUCE (FICHA IUE 286-489/2015).
Maldonado, 16 de junio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 19512 Jul 24- Ago 06

RENZO MOLINARI y MARIA DE LAS MERCEDES MAROT (FICHA IUE 286-423/2015).
Maldonado, 15 de junio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 19322 Jul 22- Ago 04

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "CALDAS RODRÍGUEZ, AURELIA y otros - SUCESIÓN", Expediente Nº 2-52036/2014, se CITA y EMPLAZA a JOSÉ LUIS BADALÁ CURTO y MIGUEL ÁNGEL BADALÁ CURTO a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarles curador de bienes.
Montevideo, dieciséis de julio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 5400 10/p 20009 Jul 28- Ago 10

SEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictado en autos "ROSTAN RIVOIR, VIOLETA y Otro.- Sucesión" Ficha 0002-018609/2015 se dispuso la apertura de las sucesiones de Violeta Ilka Rostan Rivoir emplazándose por un plazo de 30 días y de Amado Gino Michelin Salomón Felix, emplazándose por un plazo de 90 días a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 29/6/15 Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19635 Jul 24- Ago 06

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14ª Turno, se dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO POMBO y de ELIDA CESTAU ARRIAGA Ficha 55/575/1996 citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, once de junio de dos mil quince. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 17538 Jul 16- Ago 27

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez letrado de Familia de 16º Turno en autos caratulados: "CARAFFINI CABEZAS, MARIA y otro Sucesión" Ficha IUE 2-012015/2015; se hace saber que se ha decretado la apertura de las sucesiones de María Graciela CARAFFINI CABEZAS y María julia CABEZAS RUSSO, emplazándose a los interesados que tuvieren interés para dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.-
Montevideo, diecisiete de junio de dos mil quince. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4500 10/p 20375 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ARRUE DUTRA, JUAN", IUE 2-29348/2013, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. CLAUDIA ARRUE ORTIZ y al Sr. CARLOS ARRUE ORTIZ, en el término de 90 dias si aceptan o repudian la herencia de JUAN ARRUE DUTRA, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes.
Se deja constancia que la parte es patrocinada por Consultorio Jurídico Gratuito de Facultad de Derecho.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinticuatro de junio de dos mil quince. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20137 Jul 30- Ago 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA VELAZQUEZ, LEONCIA Y OTRO - SUCESIÓN", IUE 2-26837/2014, se dispuso emplazar por edictos al Sr. LAUREANO MARTIN, CIRILO, REIMUNDA o RAIMUNDA, ANTONIO, SEGUNDINA o SECUNDINA, MAXIMA, FAUSTO ADORACION, FAUSTO EDILBERTO o HERIBERTO y LUISA SILVA VELAZQUEZ o a sus sucesores, a que manifiesten en el término de 90 días si aceptan o repudian la herencia de LEONCIA SILVA, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diez de junio de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5400 10/p 20062 Jul 28- Ago 10

Convocatorias

PRUNAY S.A.

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 18/8/2015, 19:00 hs, en Buxareo 1181/1002, Montevideo

ORDEN DEL DIA
Punto único: Designación de Directorio.

Primera Publicación

03) $ 648 3/p 20781 Ago 04- Ago 06

NAEDIL SOCIEDAD ANONIMA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fecha 21 de Agosto de 2015.
Hora: 11.00 hs.
Lugar 18 de Julio 2095/102. Montevideo
Orden del día:
1. Presentación balance ejercicio 01 de mayo 2014 a 30 de Abril 2015.-
2. Presentación de memoria.-
3. Varios.
4. Nombrar presidente y secretario de la presente asamblea.

Primera Publicación

03) $ 972 3/p 20780 Ago 04- Ago 06

CONVOCATORIA ASAMBLEA MIS TRANQUERA S.A

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de agosto de 2015, en primera convocatoria hora 10 y en segundo convocatoria hora 11, en Artigas 367 Durazno, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designar Presidente y secretario de la asamblea
2) Aceptar la renuncia de Leonardo Willebald
3) Designar nuevo directorio.

Primera Publicación

03) $ 1296 3/p 20719 Ago 04- Ago 06

CAYCE
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ELECTORAL
(CAYCE)

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria
Señores Asambleístas
Se cita a usted a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, a realizarse el próximo sábado 22 de Agosto de 2015 a las 10:30 horas, en primera convocatoria; a las 11:30 horas en segunda convocatoria de acuerdo al artículo 23 de nuestro estatuto, en "Club Uruguay" sito en Lecueder 223 planta baja, ciudad de Artigas.
ORDEN DEL DIA
1.- Informe de Comisión Fiscal y Consejo Directivo.
2.- Informe de Comité de Crédito.
3.- Informe de Comisión Fomento.
4.- Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 2014-2015.
5.- Informe y Resolución sobre Estados Contables, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Excedentes y/o Absorción de Perdidas Ejercicio 2014-2015.
6.- Presupuesto General para el Ejercicio Económico 2015-2016.
7.- Designación de tres asambleístas para la firma del acta.

03) $ 3780 5/p 20663 Ago 03- Ago 07

CORPORACION OMNIBUS MICRO ESTE S.A. (C.O.M.E. S.A.)
Asamblea General Extraordinaria
14/08/2015 hora 23
Fe de erratas

En convocatoria publicada los días 24 a 28 de julio, se padeció error al transcribir el orden del día.
Se transcriben a continuación los puntos 7 y 8 del Orden del día a considerar en la Asamblea:
7) Modificación de criterios a adoptar para asignar recursos económicos a las distintas cuentas de ahorro individual de los beneficiarios del Fideicomiso de los Accionistas de C.O.M.E.S.A. a efectos de contemplar la situación de accionistas que cambian de categoría pasando de guarda-conductores a administrativos o a la inversa.
8) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea (artículo 103 de la Ley 16.060)
Se hace constar que en virtud del artículo 91 del Estatuto social para la aprobación del punto 7) se requerirá el voto afirmativo de Accionistas que representen los tres cuartos (3/4) del Capital presente, no pudiendo ser el Capital presente, menor a los tres quintos (3/5) del Capital Integrado de la sociedad.

03) $ 2916 3/p 20659 Ago 03- Ago 05

U.C.O.T.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por este medio se convoca a los socios de UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.); a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el 23 de AGOSTO de 2015 a la hora 08:00 en el local del CINE MATURANA, sito en la Av. Agraciada 3178.
EL ORDEN DEL DÍA SERÁ EL SIGUIENTE:
1- Consideración de: a- Memoria Anual del Consejo Directivo; b- Los Estados Contables, que incluye Balance General del ejercicio cerrado al 28/02/2015, con la determinación de absorción de pérdidas; c- Informe de la Comisión Fiscal.
2- Resolver la apelación interpuesta por el Sr. Álvaro Rodales contra la Resolución del Consejo Directivo Nº 1698 de 11/6/15 que declaró la exclusión del socio de la cooperativa (art. 34 num. 11 ley 18407, arts. 19. b y art. 20 Estatuto Social).
3- Resolver la apelación interpuesta por el Sr. Fernando Figueredo contra la Resolución del Consejo Directivo Nº 1706 de 1/7/15 que declaró la exclusión del socio de la cooperativa (art. 34 num. 11 ley 18407, arts. 19. b y art. 20 Estatuto Social).
4- Designar dos socios para firmar el acta.
CONSEJO DIRECTIVO 29/07/2015.

03) $ 3240 3/p 20639 Ago 03- Ago 05

COOPERATIVA DE CONSUMO UTE-ANTEL
CONVOCATORIA
Asamblea General Anual Ordinaria

Se convoca a los socios habilitados para participar de la Asamblea General Anual Ordinaria a realizarse el miércoles 26 de agosto de 2015, la primera convocatoria se fija para las 17.00 horas y la segunda convocatoria para las 18.00 horas, en el local social de la Av. Agraciada Nº 2336, 2do. piso, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Tomar conocimiento y someter a consideración de la Asamblea Ordinaria de Socios el informe de la Comisión Fiscal.
2) Tomar conocimiento y someter a consideración de la Asamblea Ordinaria de Socios la Memoria Anual del Consejo Directivo correspondiente al Ejercicio 2014/2015.
3) Tomar conocimiento y someter a consideración de la Asamblea Ordinaria de Socios los Estados Contables del Ejercicio 2014/2015.
4) Someter a consideración el proyecto de financiación de pérdidas correspondiente al Ejercicio 2014/2015.
5) Designación de tres asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el acta de la presente reunión.
Agosto de 2015 - Consejo Directivo
IMPORTANTE
a) Podrán concurrir a la Asamblea todos los socios que hayan integrado dos aportes como mínimo ($ 380.00) y tengan una antigüedad de seis meses como afiliados y se encuentren al día con el pago de la cuota social.
b) Los asambleístas deberán concurrir munidos del carné social o cédula de identidad.
La documentación de los asuntos a tratar queda a disposición de los interesados en la Secretaría de la Institución (Art. 42º del Estatuto Social).

03) $ 4212 3/p 20626 Ago 03- Ago 05

CASARONE AGROINDUSTRIAL S.A.

Se convoca a los accionistas de la sociedad a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Serie A y a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Serie B, ambas a celebrarse el día 24 de agosto de 2015 a las 10 horas y 11 horas respectivamente, y a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de agosto de 2015, a las 12 horas, todas ellas en el local de Plaza Independencia 812 Of. 201, a fin de considerar el siguiente orden del día:
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Serie A:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de la memoria y balance del ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2015.
3. Aprobación del informe del Síndico.
4. Elección del Directorio de la Sociedad.
5. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
6. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Serie B
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de la memoria y balance del ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2015.
3. Aprobación del informe del Síndico.
4. Elección del Directorio de la Sociedad.
5. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
6. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de la memoria y balance del ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2015.
3. Aprobación del informe del Síndico.
4. Elección del Directorio de la Sociedad.
5. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
6. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
La presente citación debe considerarse fehaciente a los efectos del artículo 348 de la ley 16.060. Los señores accionistas deberán

cumplir con los requisitos del artículo 350 de la ley 16.060.
El Directorio.
03) $ 5508 3/p 20623 Ago 03- Ago 05

DIDOT S.A.
Convocatoria

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de Agosto de 2015 en hotel London Palace, Río Negro 1278, Montevideo, a la hora 11:00 en primera y a la hora 12:00 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1) Aprobación de la Memoria y estados financieros correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2014.
2) Aprobación de la Memoria y estados financieros correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2015.
3) Designación del directorio.
4) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la primera convocatoria.
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 1944 3/p 20536 Jul 31- Ago 04

ERLAMI S.A.
Convocatoria

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de Agosto de 2015 en hotel London Palace, Río Negro 1278, Montevideo, a la hora 13:00 en primera y a la hora 14:00 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1) Aprobación de la Memoria y estados financieros correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2014.
2) Aprobación de la Memoria y estados financieros correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2015.
3) Designación del directorio.
4) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la primera convocatoria.
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 1944 3/p 20529 Jul 31- Ago 04

Veldemar S.A.

Se convoca a los Accionistas de Veldemar S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día jueves 20 de Agosto de 2015 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en el local ubicado en la calle Solano García 2575 Of. 101 para considerar el siguiente
Orden del día:
- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
(Artículo 353 de la Ley 16.060).
- Ratificar la compra del inmueble Padrón No. 801 de la localidad catastral Punta del Este (carpeta catastral 9, manzana catastral 625), departamento de Maldonado
- Aprobar la hipoteca del referido bien en favor del Banco Itaú Uruguay S.A. en garantía de un préstamo y hasta un 50% más.
- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Última Publicación
03) $ 2268 3/p 20523 Jul 31- Ago 04

CONVOCATORIA
DELBA PERFURADORA INTERNACIONAL S.A. (en adelante ODN III S.A., cambio de nombre en trámite de aprobación)

Se convoca a los Sres. Accionistas de DELBA PERFURADORA INTERNACIONAL S.A. (en adelante ODN III S.A., cambio de nombre en trámite de aprobación) para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 21 de agosto de 2015, a las 14:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, en el local de la calle CESAR CORTINAS 2037 de la ciudad de Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
a. Consideración de la actuación del Directorio.
b. Renuncia de un integrante del Directorio.
c. Determinación del número de directores y elección del nuevo Directorio.
d. Designación de un accionista para firmar el acta.
Última Publicación
03) $ 2268 3/p 20412 Jul 31- Ago 04

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
ÁREA GESTION NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Los actuales titulares del Panteón Nº 34 Sector A del Cementerio de la ciudad de Sauce, son: María Amalia CLEMENTI LARREGUI; Martha Olga, Raúl Orlando, Delia Elisa, María Elena, Oscar Bonifacio y Lilia Estela LARRAÑAGA CLEMENTI; Vicenta DENIS RIVERA; Nicanor, Orosil, Everildo, Dalila, María Hortencia y Juana LUCAS RIVERO; Cipriano Artigas y José Enrique TORT RIVERO; se emplaza a los nombrados para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Comuna, en razón de que la testadora, Julieta FRANCO BERNECHE, NO era titular del bien.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis Municipio Sauce, estableciendo un plazo de 60 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2010-81-1275-00046.
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
DIRECTIVO II
AREA GESTION NECROPOLIS
CARGO Nº 123.
04) $ 7560 10/p 20176 Jul 30- Ago 12

ÁREA GESTIÓN NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Emplázase a cualquier interesado/a y/o titular del sepulcro que se menciona del Cementerio de la ciudad de Pando, bajo apercibimiento de caducidad de derechos:
SECTOR A
Nicho Nº 2: Eufrasia S. de Echartea y Juan Gregorio Echartea (ficha - Otilia Gentini de Echartea y Otros).-
Nicho Nº 3: Francisco Usabiaga(ficha - Sara Usabiaga Burgueño y Otros).-
Nicho Nº 7: María Puchalvert(ficha - Pablo Silvestre Puchalvert o Puchelvert y Otros).-
Nicho Nº 10: Francisco González (ficha - José Queirolo Varela y Otros).-
Nicho Nº 14: Flores-Fernández (ficha Antonio Ma. Alvarez Torres y Otros).-
Nicho Nº 16: Mariano y Máximo Saldamando.-
Nicho Nº 29: Patricio González (ficha - Filadelfio González De Armas y Otros).-
Nicho Nº 33: Suc. Soca y Pablo Dotta (ficha - Ambrosio Enrique Dotta Soca).-
Nicho Nº 34: Santiago Quintero.-
Panteón Nº 45: Albino Olmo y Flia. (ficha - Elena Ana Olmos Molinari y Otros).-
Panteón Nº 49: Marcial Hernández(ficha - Ricardo Pablo Marrero La Cruz y Otros).-
Panteón Nº 51: Sofía Gonzalez de Alvarez(ficha - Margot Alvarez Pacheco y Otros).-
Panteón Nº 53: Familia Abreu(ficha - Eduardo Román Abreu Matteini y Otros).-
Panteón Nº 54: Suc.Valdez y Panario.-
Panteón Nº 58: Raúl Fernando Vasallo(ficha - María Elena Vasallo Mur y Otra).-
Panteón Nº 59: Flia. Falconi(ficha - Gloria Ma. Sánchez de Falconi y Otros).-
Panteón Nº 67: Bonjour-Infalte(ficha - Julo Nelson Bonjour).-
Panteón Nº 86: Debenedetti Arzani y Flia. (ficha - Rossana Debenedetti Arzani y Otro).-
SECTOR B
Nicho Nº 1: Domingo Martínez.-
Nicho Nº 8: José Conde.-
Nicho Nº 17: Miguel Rabelin(ficha - Miguel Angel Rabelín Carreto y Otros).-
Nicho Nº 18: Antonio Odera y Flia.(ficha - Ovidio Antonio Odera y Otros).-
Nicho Nº 27: Claudia Amiconi(ficha - Bibiana Panuncio).-
Nicho Nº 28: José Dandrau(ficha - Pedro Baez y Otra).-
Nicho Nº 29: Manuel Pardinias o Pardiñas(ficha - Graciana Enriqueta Sedez y Otros).-
Nicho Nº 30: Adoraida Cabrera y Otros(ficha - Ramón Santos y Concepción Castellán).-
Nicho Nº 33: Dionisia Burgueño de Pelaez.-
Panteón Nº 39: Paula B. De Armas(ficha - Edelma De Armas Berisso y Otros).-
Panteón Nº 40: Jorge Gutierrez.-
Panteón Nº 42: Eulalia Romana Usabiaga Bernadet.-
Panteón Nº 46: José Corti(ficha - Aurelia Corti y Otros).-
Panteón Nº 53: José Bruno(ficha - Lucía Alba Bruno Pérez).-
SECTOR C
Nicho Nº 6: Agustín Cabrera
Nicho Nº 11: Manuel Almeida(ficha - Atalíbar Almeida y Otros).-
Panteón Nº 41: Juan L. Heguy
Panteón Nº 50: Italia Anelli de Sabibi.-
SECTOR D
Nicho Nº 67: Silvestre Guillén y Flia..-
Nicho Nº 78: Miguel Urtiaga(ficha - Fructuoso Rodríguez Urtiaga y Otros).-

Nicho Nº 82: Alejandrina Vázquez.-
Nicho Nº 83: Luciano Burgueño.-
Nicho Nº 86: Albino Olmos(ficha - Elena Ana Olmos Molinari y Otros).-
Panteón Nº 5: Suc. Anselmo Burgueño(ficha - Amanda Burgueño Mozo y Otros).-
Panteón Nº 7: Graciana E. de Panagaricano(ficha - Ernesto Naranja Panagaricano).-
Panteón Nº 13: José Molinero y Flia.(ficha - Antonietta Biscardi de Frigerio y Otros).-
Los mismos deberán presentarse en Dpto. Necrópolis Municipio Pando, dentro de los 90 días contados a partir de la presente publicación(Art. 13 de Ordenanza Necrópolis Nº 2763/80).-
Alba Alicia Garreta Calero, Gerente Área Gestión Necrópolis.-.

Última Publicación

04) (Cta. Cte.) 10/p 19220 Jul 22- Ago 04

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS MOREIRA DENIS y VICTOR JUAN DOMINGUEZ ANTUNEZ (FICHA 2-44404/2004).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

05) $ 6150 10/p 20071 Jul 28- Ago 10

TERCER TURNO

ANA VIRGINIA GARCIACELAY CORONEL y WASHINGTON ALBERTO SAUDA DELGADO (FICHA 2-23432/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

05) $ 6150 10/p 20640 Ago 03- Ago 14

ROSSANA MARIA PELUFO CAPURRO y RAFAEL GARCIA OTEGUI (FICHA 2-22785/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

05) $ 6150 10/p 19288 Jul 22- Ago 04

QUINTO TURNO

FERNANDO NELSON BASSINO MARÍN y LAURA CHATTON BURONI (EXPEDIENTE 2-27451/2014).
Montevideo, 8 de agosto de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

05) $ 6150 10/p 20391 Jul 30- Ago 12

SÉPTIMO TURNO

JOSE MARIA GOICOECHEA RIVERO y ANA MARGARITA SPANGENBERG TEXEIRA (FICHA 2-10077/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.

05) $ 6150 10/p 19905 Jul 27- Ago 07

OCTAVO TURNO

PABLO MAURICIO PEREIRA RIVAS y MARCELA SARTORI CATANY (FICHA 0002-008964/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

05) $ 6150 10/p 20622 Ago 03- Ago 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO FERNÁNDEZ RUGGIERO y BERENICE CANO VELOZ (EXPEDIENTE 2-17702/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 6150 10/p 20510 Jul 31- Ago 13

DECIMOCUARTO TURNO

RAUL ANGEL DA TRINDADE BESSIO y GLORIA LILIAN PRIETO LOUREIRO (FICHA 2-21556/2015).
Montevideo, 12 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

05) $ 6150 10/p 20153 Jul 29- Ago 11

DECIMOQUINTO TURNO

PABLO DANIEL DOMINGUEZ GUIANZE y MAGDALENA MARIA ARNELLI REGA (IUE 002-052498/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

05) $ 6150 10/p 19486 Jul 23- Ago 05

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA DE LOS ANGELES BARBERIA APECECHEA y JORGE ALVARO VACCAREZZA FERNANDEZ (IUE 2-20069/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

05) $ 6150 10/p 20160 Jul 29- Ago 11

JORGE ANIBAL GONZALEZ FRESIA y YOLANDA ROSA PISATURO AFONSO (IUE 2-23312/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

05) $ 6150 10/p 19697 Jul 24- Ago 06

FERNANDO DANIEL COSCIA y ALICIA EDITH FALLABRINO (IUE 2-8634/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

05) $ 6150 10/p 19309 Jul 22- Ago 04

DECIMOCTAVO TURNO

CAMILO FERNANDEZ PEREIRA y BETTIANA DANIELA LISBOA (IUE 2-17552/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

05) $ 6150 10/p 19283 Jul 22- Ago 04

DECIMONOVENO TURNO

ALVARO PAIS ROCHA y PAMELA JOHANA SILVERA (FICHA 2-23735/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.

05) $ 6150 10/p 19850 Jul 27- Ago 07

VIGÉSIMO TURNO

FABIANA MARIA IGLESIAS GREZES y GONZALO RAFAEL AMOR ESTRAGO (FICHA 2-51941/2014).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 6150 10/p 20656 Ago 03- Ago 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

PABLO DANIEL CEPPELINI GATTO y LENIS XIMENA RODRIGUEZ IZQUIERDO (IUE 0002-006854/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

05) $ 6150 10/p 19324 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAFAEL ALBERTO CURBELO GUERRA y MICAELA ANTUNEZ INFANTINO (IUE 2-9224/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

Primera Publicación

05) $ 6150 10/p 20742 Ago 04- Ago 17

LIRIA ORTIZ y PETER WIRBING (IUE 2-39220/2014).
Montevideo, 25 de septiembre de 2014.
Dra. CLAUDIA LEMA CROCAMO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

05) $ 6150 10/p 19498 Jul 23- Ago 05

CECILIA BIANCHI ALGORTA y OSCAR NELSON CASCO ESTEVEZ (IUE 2-7815/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

05) $ 6150 10/p 19313 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDISON GERARDO PEON GARCIA y MARIA DEL PILAR CAPOTE LOPEZ (FICHA 2-11339/2015).

Montevideo, 1 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 19223 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

PEDRO TELMO TERRA HUTTON y MARTHA LILIAN ANDUANO NABON (IUE 2-16373/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 19284 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

RICARDO LEONEL LEITES CABALLERO y ANDREA DOUCOFF MARTINEZ (IUE 2-17628/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 19375 Jul 23- Ago 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARREÑO FUENTES, NILSA ANTONIA y CLAVIJO ROSA, JUAN PEDRO (IUE 459-419/2014).
Canelones, 24 de junio de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 19580 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

CAROLINA RIZZO SOSA y JUAN PABLO REY ROLDAN (IUE 526-370/2015).
Atlántida, 20 de mayo de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 19493 Jul 23- Ago 05

FERNANDO BOIONS AGUSTONI y BEATRIZ VETRALE PARDIÑAS (IUE 526-466/2015).
Atlántida, 16 de junio de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 16884 Jul 27- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

RODOLFO HUGO RAMOS VALENZUELA y DIMA ROSSANA FLORES DUARTE (FICHA IUE 458-284/2014).
Las Piedras, 4 de junio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 19252 Jul 22- Ago 04

SÉPTIMO TURNO

PEDRO MAURICIO DAVILA CARDOZO y MARISOL CORREA OLIVERA (FICHA IUE 533-446/2015).
Las Piedras, 14 de mayo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 20307 Jul 30- Ago 12

MARCELO JAVIER CHAITELLE BARRERO y MARIA CORA LEZCANO FERNANDEZ (FICHA IUE 533-716/2015).
Las Piedras, 24 de junio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 19362 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ALCIDES EDUARDO GARCIA CESTE y TERESITA MARIA GUALTIERI PILOTTO (FICHA 175-363/2015).
Pando, 30 de junio de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 6150 10/p 20607 Ago 03- Ago 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO DANIEL SAULLE LOPEZ y FLAVIA BETTINA LOPEZ ARAUJO (IUE 223-110/2015).
Colonia, 22 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 19537 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HEBER JOURDAN y NELLY MARQUEZ (IUE 225-226/2015).
Rosario, 26 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 20615 Ago 03- Ago 14

ALDA RUTH BARDANCA ROJAS y JESUS FRANCISCO GUIGOU GONZALEZ (IUE 225-65/2015).
Rosario, 29 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 20098 Jul 29- Ago 11

LUIS HERNANDEZ RODRIGUEZ y ELSA INÉS CANELA FUENTES (IUE 225-273/2015).
Rosario, 18 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 19200 Jul 22- Ago 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO ALFREDO GARCIA GORGOROSO y VIRGINIA JANETH MONTES LOPEZ (IUE 274-290/2015).
Minas, 16 de julio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 6150 10/p 20278 Jul 30- Ago 12

OSCAR RAFAEL PERDOMO APARICIO y GABRIELA PIEDRAHITA CHOCHO (IUE 274-213/2015).
Minas, 30 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 6150 10/p 19648 Jul 24- Ago 06

MARGARITA MAGDALENA LARROSA VIEYTO Y OROSMAN PINTOS MARICHAL (IUE 274-338/2015).
Minas, 17 de julio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 6150 10/p 19647 Jul 24- Ago 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

FELIPE RENÉ ROBAINA NÚÑEZ y MIRTA SUSANA GALLETTO ESTEVES ó ESTEVEZ (FICHA 503-163/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 20260 Jul 30- Ago 12

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RICARDO ENRIQUE MULLER SCHANZENBACH y MARIA DEL ROSARIO LUACES PESCETTO (IUE 300-382/2015).
Paysandú, 26 de junio de 2015.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 20103 Jul 29- Ago 11

JULIO GUSTAVO PITETTA BOTTINELLI y ANA CECILIA PINTOS HEREDIA (IUE 300-62/2015).

Paysandú, 4 de junio de 2015.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 19758 Jul 27- Ago 07

RICARDO RAMIRO GIANONI SANDES y NILDA RAQUEL GUALA KACHECHKA (IUE 300-316/2015).
Paysandú, 26 de junio de 2015.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 19350 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

JUAN EDUARDO PINTOS MENDIETTA y CARMEN LIDIA COCCARO MENTA (IUE 301-328/2015).
Paysandú, 29 de junio de 2015.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 20684 Ago 04- Ago 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDUARDO CAMPOS LOPEZ y ALMERINDA SILVA SEQUEIRA (FICHA IUE 330-239/2015).
Rivera, 30 de junio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 20053 Jul 28- Ago 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NICOLÁS ANTÓN RAMOS y CINDY MABEL CAYETANO KUCHARSKI (IUE 352-445/2015).
Salto, 17 de julio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 20003 Jul 28- Ago 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN LORENZO LOPEZ PY y ESTELA MARIANA TECHERA LIMA (FICHA 449-396/2015).
Treinta y Tres, 16 de julio de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

Última Publicación
05) $ 6150 10/p 19295 Jul 22- Ago 04

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "FLORES DE LEON MARTHA C/ ALMIRON LUIS - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-24079/2015 se cita, llama y emplaza a LUIS SECUNDINO ALMIRON a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, treinta de junio de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 19802 Jul 28- Ago 10

DECIMOQUINTO TURNO

Edicto:
Por disposición de La Sra. Jueza Letrado de Familia de 15º Turno en los autos caratulados "Sánchez, Bibiana C/ Aguiar, Andrés- Divorcio por sola voluntad- Ficha 2-11175/2015 se cita, llama y emplaza al Sr. Roberto Andrés Aguiar a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia que el presente trámite esta amparado bajo la ley 18.078
Montevideo, 29 de junio de 2015. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 19065 Jul 22- Ago 04

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "RODRIGUEZ MENDEZ, JULIO C/ ANGELETTI, ELVIRA" - DIVORCIO POR CAUSAL, I.U.E.: 2-52492/2014 - se cita, llama y emplaza a ELVIRA CECILIA ANGELETTI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, dos de junio de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 20175 Jul 30- Ago 12

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "GONZALEZ SANTOS, VICENTE C/ MENDEZ MUÑOZ, MARIA" - DIVORCIO POR CAUSAL, I.U.E.: 2-20652/2015 - se cita, llama y emplaza a MARIA ELENA MENDEZ MUÑOZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, quince de junio de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 20125 Jul 30- Ago 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "FAGUNDEZ MORALES, ALSINO c/ CHAVES FAGUNDEZ, ESTERCITA -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-" I.U.E. Nº 2-41402/2014, se cita, llama y emplaza a Estercita Chaves Fagundez, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones (Arts. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintidós de octubre de dos mil catorce.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 20005 Jul 28- Ago 10

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CANDALES DE LEON, ANGEL c/ ARCA GONZALEZ, GLADYS ETHEL.-" DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION DE HECHO; Ficha 2-5354/2010. Emplazase a la Sra. GLADYS ETHEL ARCA GONZALEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, once de mayo de dos mil quince.- Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 19411 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ NUÑEZ, WASHINGTON C/ MARQUEZ, SILVA - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-17263/2015, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. SILVIA SUSANA MARQUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la parte es patrocinada por Consultorio Jurídico - Facultad de Derecho, UdelaR.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diecisiete de julio de dos mil quince. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 19657 Jul 27- Ago 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "POMBO BENGOA, SILVIA INÉS C/ PLÁ OXLEY, EDGARDO RENEE -DIVORCIO", Ficha 175-322/2015, por auto Nº 2673/2015 de fecha 04/06/2015 y auto Nº 2674/2015 de fecha 04/06/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a EDGARDO RENEE PLÁ OXLEY, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 15 de Junio de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 20161 Jul 29- Ago 11

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, se inicio en esta Sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "LIMA SILVEIRA, MARIO C/ GONZALEZ DIAZ, MARIA INES. DIVORCIO -AUX. DE POBREZA", Ficha 175-331/2015 por lo que se cita, llama, y emplaza a MARIA INES GONZALEZ DIAZ, para que comparezca dentro de un plazo de 90 días a deducir sus derechos.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Pando el Veintiseis de Junio de dos Mil Quince.- Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 19371 Jul 23- Ago 05

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MOLINARI, SONIA EDITH C/ LANUSSE, JULIO CESAR -DIVORCIO", Ficha 176-775/2014, por auto Nº 4916/2014 de fecha 12/09/2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JULIO CESAR LANUSSE, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
Pando, 7 de Octubre de 2014. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2300 10/p 20179 Jul 29- Ago 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MAYANS, CAROLYN AMALIA C/ BULLERI, CARLOS ALBERTO. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 501-353/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. CARLOS ALBERTO BULLERI, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 30 de junio de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 2300 10/p 20187 Jul 29- Ago 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "SANCHEZ SORIA, Nelly Gladys C/ PIÑEIRO BAIZ, Ramón Abel- Divorcio por Causal con Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 530-185/2015", se hace saber que por Auto No. 1157/2015 de fecha 20/4/2015, se dispuso emplazar al Sr. RAMON ABEL PIÑEIRO BAIZ para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veinticinco de junio de dos mil quince. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 19189 Jul 22- Ago 04

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "TARASOVICH DO REIS, Rosita Madelon C/ VELEDA ALONSO, Eduardo- Divorcio por Causal con Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 530-151/2015", se hace saber que por Autos Nos. 996/2015 y 1267/2015 de fechas 10/4/2015 y 27/4/2015 respectivamente, se dispuso emplazar al Sr. EDUARDO VELEDA ALONSO para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veinticinco de junio de dos mil quince. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 19188 Jul 22- Ago 04



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **SPÓSITO VITALI, Julio César (Exp. 2013-11-0001-4597)**
* **BARRETO LONGO, Rosario (Exp. 2014-11-0001-0336)**
* **SCHROEDER OROZCO, Gabriel María (Exp. 2014-11-0001-0336)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 20563 Ago 04- Ago 17



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplácese: a los promitentes compradores (arrendatarios o reservantes) sr./a./es. José Américo PENINO LLAGUNO, y/o sucesores a cualquier título, a regularizar dentro del plazo de diez días hábiles la situación de incumplimiento por falta de pago de cuotas respecto al Padrón 10576, de la ciudad de Montevideo, Prog 735, CH 118, block 01, un 002, sito en Avda. del Libertador 1855 (local comercial), bajo apercibimiento de rescisión de compromiso de compraventa. División Seguimiento y Recuperación de Activos, Sector Ejecuciones y Rescisiones. REF. EXP. 07856/2013.

Primera Publicación

08) $ 5400 10/p 20723 Ago 04- Ago 17

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 3er. TURNO EN AUTOS CARATULADOS "ALONZO GANOTTI, MARIA c/ G. DE ARMAS Y CIA. ESCRITURACIÓN FORZADA." IUE 2-12548/2014 SE CITA DE EXCEPCIONES Y EMPLAZA A "G. DE ARMAS Y CIA." Y A TODOS LOS INTERESADOS A CUALQUIER TITULO A ESTAR A DERECHO EN EL PLAZO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO.
MONTEVIDEO, 13 DE ABRIL DE 2015 Esc. MONICA FALOTICO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 4320 10/p 20320 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.
Por resolución de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, Dra. Gabriela Perini, dictada en autos "Filgueiras Silveira, Carmen Isabel. Cancelación Hipotecaria" I.U.E: 2-16233/2014, y según providencia Nº 929/2015 del 15.04.2015 se emplaza a CAYCU o a quienes le sucedan en el patrimonio, por el plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Montevideo, treinta de junio de dos mil quince. Esc. Dra. ANA LAURA DEMARIA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5400 10/p 19825 Jul 27- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º. Turno, dictada en autos caratulados: "SEGOVIA SUAREZ, NELSON C/ SEGOVIA ROSTON, ANDREA Y OTRO- CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA- REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA" Fa: IUE 2-9888/2015, se cita, llama y emplaza a el Sra. Andrea Fabiana Segovia Roston, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos. Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico Facultad de Derecho.- Ley 18078
Montevideo, 25 de junio de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 19028 Jul 22- Ago 04

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "TERAN BAUCHER, JOSE C/ TERAN MENDEZ, ANDREA - CESE DE PENSION 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA) - FICHA 2-54749/2014", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 92/2015 de fecha 02/02/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. ANDREA ELIANA TERAN MENDEZ, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente ha sido patrocinado por Consultorio Jurídico del Servicio de Tutela Social de las FF.AA.-
Montevideo, 22 de mayo de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

08) (Sin Costo) 10/p 20212 Jul 29- Ago 11

DECIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de décimo tercer turno, dictada en autos caratulados "GAZZANEO GARCIA, LUIS C/ GAZZANEO GARCIA, RAUL" -PARTICION- Ficha No. 0002-019760/2015, de fecha 15/06/15, se cita, llama y emplaza al Sr. Raúl Lidier GAZZANEO GARCIA, a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio/ curador de bienes, con quien se continuaran estos procedimientos (arts. 89 y 127 C.G.P).
Montevideo, el 30 de julio de 2015 Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5400 10/p 19637 Jul 24- Ago 06

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "ALMEIDA ESCUDERO, MARIA. RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA-" Ficha 2-57459/2014. Emplazase a la Sra. Mabel Pacheco y/o Sucesores a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, treinta de junio de dos mil quince..- BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

08) $ 1840 10/p 20513 Jul 31- Ago 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "SEGOVIA, NELSON C/ SEGOVIA IZQUIERDO, ALVARO Y otro- CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (Art. 56 inc. 2 CNA) IUE 2-21538/2015 "se cita, llama y emplaza al Sr. Álvaro Daniel Segovia Izquierdo y al Sr. Diego Gastón Segovia Izquierdo a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días (arts. 89 y 127.1 del C.G.P), bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la UDELAR.
Montevideo, 16 de julio del 2015.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 20590 Ago 04- Ago 17

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "VENENCIO COLLAZO, WALTER- DECLARACIÓN DE AUSENCIA, IUE 2-37054/2006, se cita, llama y emplaza a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el art. 59 C.C.
Montevideo, 22 de junio del 2015 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) $ 3240 10/p 19246 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º TURNO, en autos caratulados: "BENNASSAI MASNU, MARIA- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA"- FICHA: 2-46918/2014, se cita y emplaza a interesados en el reconocimiento judicial de la unión concubinaria entre MARIA CELESTE BENNASSAI MASNU Y HUGO NELSON GARAY PERALTA a estar a derecho en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, nueve de marzo de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 2300 10/p 19980 Jul 28- Ago 10

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "JULIAN GONZALEZ MIGUEL- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA"- FICHA: 2-17678/2015, se cita y emplaza a los interesados en el reconocimiento judicial de la unión concubinaria entre MIGUEL EDUARDO JULIAN GONZALEZ Y RUBEN ROLANDO NUÑEZ MARTORANO por el máximo término legal, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con Defensor de Oficio que se designará.
Montevideo, nueve de junio de dos mil quince. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 2300 10/p 19619 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en expediente Ficha 2-49579/2013

Carátula: PARODI GONZALEZ MARTA C/ BALIERO CARLUCCIO ESTELA Y OTRO-DAÑOS Y PERJUICIOS, se hace saber que por auto Nº 1278/2015 de fecha 10 de Junio de 2015 se dispuso citar, llamar y emplazar en el plazo de 90 días a estar a derecho al Esc. Pablo Ruore, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia
Montevideo, 29 de junio de 2015. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) $ 5400 10/p 19066 Jul 22- Ago 04

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Jueza Letrada en lo Civil de 10º turno en autos caratulados "Gimeno Toledo Olga y otro c/ Vilas Portella Alvaro y otros.- Acción de Nulidad" FICHA 2-33570/2014, se cita y emplaza a SUCESORES Y EVENTUALES SUCESORES DE ELSA VERON MANSILLA a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. MONTEVIDEO, 22 DE MAYO DE 2015.- Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4320 10/p 19481 Jul 23- Ago 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO DE ARTIGAS, dictada en los autos respectivos: VALLEJO MAGALI INMACULADA Y CUSTODIO RUBEN HERIBERTO C/ SUCESORES DE CUSTODIO VALLEJO MARCOS MARTIN S/ POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL - FICHA: 461-521/2007, en los cuales se hace saber, que se encuentra en trámite la Posesión Notoria de Estado de Civil de LUCAS MARTIN CUSTODIO COSTA, como hijo Natural de MARCOS MARTIN CUSTODIO VALLEJO, emplazando a los interesados, a estar a Derecho por el término de sesenta días.
Artigas, dieciocho de Junio de 2015.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 6480 10/p 19782 Jul 27- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "THEDY PINTOS, María Celina - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA-", IUE: 157-84/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. Cristopher Alexander Sarasúa Rodriguez y a todos los que tuvieran interés, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día veintidós de julio de dos mil quince. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Esc. Mario Sarasúa, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 19732 Jul 27- Ago 07

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Paz departamental de Atlantida, en autos caratulados "JUAREZ GONZALEZ, YOLANDA Isabel y otra c/ Ocupantes- Acción Posesoria", IUE 487.493/2014, respecto del bien inmueble sito en calle 18, manzana 74, solar 17 de la Localidad Catastral de Pinamar, 18ª Seccion Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 840 (antes en m/á con el Nº 6732). En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a quienes manifestaron haber celebrado promesa de compraventa en el año 1957 y se presentaron ante los actores en dos oportunidades bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales correspondientes se libran los presentes edictos en Atlantida, el catorce de mayo de dos mil quince. Dr. German Olivera Rangel, Juez de paz Departamental.
08) $ 7560 10/p 20181 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "CABRERA CABRERA NELIDA SUSANA - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 459-297/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CUALQUIER INTERESADO para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días.
Canelones, 20 de julio de 2015.
Se hace constar: Que por resolución Nº 3846/2014 de fecha 28 de julio de 2014 se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza y que el presente es patrocinado por Defensoría. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 20691 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. LIVIA PIGNATARO, dictada en autos "RICARDO SCHMIDT GAGLIARDI. CANCELACION DE TITULO" I.U.E. 526-422/2014, se hace saber que con fecha 22/7/2015 se presento RICARDO SCHMIDT GAGLIARDI CI. Nº 1.030.023-6 a los efectos de promover la cancelación del titulo, letra de cambio Nº 21254805 por U$S 5.190 (dolares cinco mil ciento noventa) librada por el Sr. RICARDO SCHMIDT GAGLIARDI CI. 1.030.023-6 y girada a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay. Por providencia Nº 3651/2015 de fecha 27 de Mayo de dos mil quince se dispuso la expedición de las presentes publicaciones, por la cual se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 días a todos los interesados que se consideren con derecho en estos procedimientos.- Atlántida, 29 de julio de 2015 Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
08) $ 2592 3/p 20754 Ago 04- Ago 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos "GREQUE TORRES, MARIA LUJAn. Inspección Ocular y Otra. Ficha 207-324/2014", se cita y emplaza a estar a derecho a lOS señores CARMEN GREQUE DOS SANTOS, MARIA JOAQUINA GREQUE CORREA, HONORIVALDO FRANCISCO GREQUE CORREA, JUAN MARCOS GREQUE, MARTHA ELENA GREQUE MORAES, NOMAR ALFREDO GREQUE DOS SANTOS, HELGA MARIA GREQUE DOS SANTOS, LUIS ALBERTO GREQUE FERRER, AMIR SHIRLEY GREQUE FERRER, MARIA OFELIA GREQUE FERRER, CLELIA RAFAELA GREQUE FERRER, MARIA ELISA GREQUE FERRER, MARIA LICY GREQUE DA ROSA, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Melo, 23 DE FEBRERO DE 2015.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
08) $ 7560 10/p 20182 Jul 29- Ago 11

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección de Florida, dictada en autos "HERNANDEZ TAMIEL Juan carlos c/ HEREDEROS DE BLANCA CARDOZO DE LEON, OBLACION Y CONSIGNACION

ficha 272-72/2015" según decreto nro. 75 de fecha 22 de junio de 2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos de Blanca Cardozo y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición por el termino de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designásele defensor de Oficio.- Sarandí Grande, 22 de junio de 2015. DRA. VIRGINIA SALABERRY, JUEZ DE PAZ.

08) $ 6480 10/p 19464 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "RIVERO BOTTA, María de los Ángeles C/ Luis GIMÉNEZ - ACCIÓN REIVINDICATORIA Y DAÑOS Y PERJUICIOS - F/ 260-338/2014"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a los sucesores, cónyuge o curador de la herencia yacente del demandado Sr. Luis GIMÉNEZ (Art. 35.1 del C.G.P.); a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Florida, junio 18 de 2015.- Dra. NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO - ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5400 10/p 19623 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: MARTINEZ, AGUSTIN FRANCO Y GARCIA PEREZ, ROSA RAQUEL. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA- I.U.E. 261-472/2012.- Citar y emplazar a LOS HEREDEROS DE AGUSTIN FRANCO MARTINEZ para que comparezca en autos a estar a derecho en el plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- -Florida, MAYO 4 DE 2015.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA.- ACTUARIO ADJUNTO.

08) $ 1840 10/p 20422 Ago 03- Ago 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: ROSANO, ANA CLAUDIA C/ ELSA MARTINEZ Y OTRA.- DEMANDA LABORAL I.U.E. 261-415/2015.- Se cita llama y emplaza a MARIA JOSE PEREZ en la persona de sus representantes legales y a los SUCESORES DE YOLANDA MARTINEZ, para que comparezcan en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio.- Se hace saber que la gestionante de encuentra amparada por el principio de gratuidad art. 28 Ley 18,572.- Florida, JUNIO 29 DE 2015.- DR. Hilario CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 19184 Jul 22- Ago 04

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "O.S.E. C/ GARDIL, Gonzalo y OTROS. OBLACION Y CONSIGNACION " IUE 275-226/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) a iniciar los trámites pertinentes de Oblacion y Consignacion por un monto de Unidades Reajustables 182,6613 por concepto de la imposición de la Servidumbre de Colector de Saneamiento sobre el Padrón Nº 12.600 de Minas, propiedad de Gonzalo y Estela Gardil Aldabalde, Alfredo y Raul Nappa Legorburu, Antonio y Sofia Nappa, Ma. Esther, Raquel y Alba Aldabalde Pío, Malvina Noemi y Helena Arrospide Aldabalde, Francisco, Inés, Elena, Malvina Victoria, Alberto, Marcelo y Leopoldo Gardil Irisarri, y Gloria Ruy Vaz Martins.-
En consecuencia, se emplaza a: GONZALO GARDIL ALDABALDE, FRANCISCO ALBERTO GARDIL ALDABALDE, ESTELA MARIA GARDIL ALDABALDE, MARIA ESTHER NAPPA LEGORBURU, ALFREDO RICARDO NAPPA LEGORBURU, RAUL RODOLFO NAPPA OLIVERA, SOFIA NAPPA OLIVERA, MARIA ESTHER ALDABALDE PÍO, RAQUEL ALDABALDE PÍO, ALBA ISABEL ALDABALDE PÍO, MALVINA ALDABALDE PÍO, MALVINA NOEMI ARROSPIDE ALDABALDE, HELENA JUDITH ARROSPIDE ALDABALDE, GONZALO ELBIO GARDIL Y A SUS EVENTUALES HEREDEROS, a estar a derecho y a los efectos de que se sirvan recibir la suma que desde el presente acto procesal y hasta la propia audiencia oportunamente a convocarse, les es y será ofrecida u oblada por la parte solicitante, por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuará el proceso.- Minas, 4 de junio de 2015.- Dr. Jorge Tabares. Juez de Paz Departamental.

08) (Cta. Cte.) 10/p 19973 Jul 29- Ago 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VOITURET, MERY ELIZABETH C/ VOITURET, ROQUE Y BLANCA ESTHER; C/ SUCESORES DE BLANCO, RUBEN DARIO Y OTROS; C/ HOURCADE DE MELLO, LUIS MARIO Y C/ CAMPANELLA FANTONI, EDUARDO OMAR.- POSESION NOTORIA DE ESTADO DE HIJA NATURAL, PETICION DE HERENCIA Y REDUCCION DE DONACIONES INOFICIOSAS" IUE 301-377/2014, se cita, llama y emplaza a los sucesores de RUBEN DARIO BLANCO, ANA LUISA CAMPANELLA BLANCO, ALBERTO CAMPANELLA BLANCO, JOSE ANTONIO ELGART y al Sr. LUIS MARIO HOURCADE DE MELLO, y a todos quienes tengan interés en la presente, a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.).- Paysandú, 16 de julio de 2014.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

08) $ 8640 10/p 20105 Jul 29- Ago 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados "TEMER CARDOZO RAMON WILFREDO C/ TEMER CARDOZO ALE- TEMER CARDOZO MARIA DEL CARMEN, SUCESORES de TEMER CARDOZO ALFREDO PARTICION JUDICIAL IUE 352-842/2013" Se emplaza a los Sucesores de Alfredo Temer Cardozo Sres. Alfredo José y Alí Marcelo Temer Echagüe a que comparezcan dentro del plazo de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento legal" A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día primero de junio de dos mil quince.- JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

08) $ 6480 10/p 19263 Jul 22- Ago 04

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: "GODOY, SANDRA RAQUEL. AUXILIATORIA DE POBREZA. RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 463-124/2015, dispuso emplazar a los sucesores del señor Oscar Gualberto GONZALEZ ROSS, a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos, a que comparezcan por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, veintitrés de junio de dos mil quince. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 19420 Jul 23- Ago 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "MARTINEZ GLADIS SUSANA - RECONOCIMIENTO

DE UNION CONCUBINARIA." FA. 412-93/2015, por Auto Nro. 3534/2015 de fecha 05/06/2015, se dispuso el EMPLAZAMIENTO por edictos a todo interesado, por el termino legal y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimiento. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoria de Oficio.- Treinta y Tres, 09 de JUNIO DE 2015. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 20435 Jul 31- Ago 13

TERCER TURNO

Edicto
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto de TREINTA Y TRES, en el expediente: "IGUINI CRIZUL, JELEM YUDITH C/ LARROSA DIANIS, VICTOR HUGO - REC. JUDICIAL UNIÓN CONCUBINARIA." FA. 449-946/2014, por Auto Nro. 3362/2015 de fecha 18/06/2015, se dispuso el EMPLAZAMIENTO por edictos a todos los que se pudieren hallar afectados por la presente declaracion y en especial los sucesores de Victor Hugo Larrosa Dianis, por el termino legal y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimiento.- Treinta y Tres, 23 de junio de 2015. Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.

08) $ 2760 10/p 20556 Ago 03- Ago 14

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "MIRABALLES MACEDO, VICTOR Y OTROS C/ SUCESORES DE RUFINO MIRABALLES - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", Fa. 449-727/2014, por Auto Nro. 81/2015 del 02/02/2015, se CITA Y EMPLAZA AL Sr. Victor Miraballes, Vicente Macedo y sucesores de Rufino Miraballes, por el término legal a estar a derecho, bajo apercibimiento de que vencido dicho plazo se le designara defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. Treinta y Tres, 05 de febrero de 2015. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

08) $ 6480 10/p 19839 Jul 27- Ago 07

VARIOS

Edicto: A solicitud de parte interesada, se cita y emplaza a los Titulares y/o Propietarios de la Agrupación Carnavalera la Redoblona registrada en el año 1970 en el carnaval Oficial de Montevideo para que comparezcan en el plazo de 10 días hábiles ante la División Cultura de la Intendencia Municipal de Montevideo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Fray Bentos 28 de Julio de 2015.

08) $ 4320 10/p 20409 Jul 31- Ago 13

Expropiaciones

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a: SUCESORES DE FRANCISCO DIRENNA, así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1º) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha, 01 de junio de 2015, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 6161 (p) ubicado en la LOCALIDAD CATASTRAL DE SALTO según plano de mensura Nº 1542 del Departamento de Bienes Raíces, confeccionado por el Ing. Agrim. Facundo Ibargoyen, el predio consta del siguiente deslinde: al oeste recta de 16.00 m sobre calle Cerrito, al norte recta de 44.00 m sobre padrones 6160 y 6159, al este recta de 16.00 m sobre fracción remanente del padrón número 6161 y al sur recta de 44.00 m sobre fracción remanente del padrón nro.6161. 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la instalación de una Estación de transformación de electricidad de 60/15 Kv. 3) Que UTE ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a UI 717.500 (setecientos diecisiete mil quinientas Unidades Indexadas) equivalentes a $ 2.072.500 (dos millones setenta y dos mil quinientos pesos uruguayos) equivalente a U$S 87.212 (ochenta y siete mil doscientos doce dólares americanos), valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 403, Tel. 155 int. 1462 (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.

09) (Cta. Cte.) 10/p 19740 Jul 28- Ago 10

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN - INC

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN

Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, Resolución Nº 9 del Acta nº 5259 con fecha 8 de julio de 2015, la cual ya fue comunicada al Poder Ejecutivo sin que la misma fuese observada, se ha designado para su expropiación el padrón nº padrón 9.829 de la 5ª sección catastral de Cerro Largo, que consta de una superficie de 452,0430 ha, que se corresponde con la fracción nº 24 de la colonia Ingeniero Agrónomo José Otamendi, inmueble nº 462. Este aviso se hace a los efectos previstos por los Artículos nº 15 y 16 de la Ley Nº 3.958, modificados por el Decreto Ley Nº 10.247, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado bien, advirtiéndoles que el expediente número 2013-70-1-01547 se encuentra de manifiesto durante el término de 8 días en la División Jurídica de la Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, calle Cerrito Nº 488, 1º Piso, de la Ciudad de Montevideo.

09) (Cta. Cte.) 8/p 20283 Jul 31- Ago 11

PODER JUDICIAL

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.) C/ Beatriz METHOL ABAL y Otros - EXPROPIACIÓN Y TOMA URGENTE DE POSESIÓN - F/ 260-57/2014"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a los propietarios del bien objeto de expropiación, Sres. Beatríz METHOL ABAL y Roberto ZERBINO, Juan José METHOL ABAL y Susan SERVETTO, Javier Alfredo METHOL ABAL y Liliana Beatriz NAVARRO, Pedro Guillermo METHOL ABAL y Raquel DONAMARI; a sus sucesores y a todos los eventuales titulares de derecho, interés o gravamen sobre dicho bien PADRÓN 11.214(p), zona rural, ubicado en la Novena Sección Catastral del Dpto. de Florida; según plano de mensura del Ing. Agrim. Miguel A. Percovich, fue inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Florida), el 14/3/2008, con el No. 8327, con una superficie a expropiar de 136 m2, y se deslinda así: al Este: 20 m frente a Camino Vecinal; al Oeste: 20 m lindando con parte del Padrón 7287 y al Noroeste: 14 m 60 lindando con el Padrón No. 11.214(p); a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Florida, junio 26 de 2015.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA-ACTUARIO ADJUNTO.

09) (Cta. Cte.) 10/p 19584 Jul 27- Ago 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ADMINISTRACION DE LAS OBRAS

SANITARIAS DEL ESTADO C/ SUCESORES DE: CASTRO RAMIREZ, Orestes y CAZENAVE SALVADOR, Gladys- JUICIO EXPROPIATORIO Y TOMA URGENTE DE POSESION- IUE 432-481/2014 se ha dispuesto EMPLAZAR a los SUCESORES DE ORESTES CASTRO RAMIREZ y de GLADYS CAZENAVE SALVADOR para que comparezcan en los presentes autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Minas, 2 de junio de 2015. Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19561 Jul 27- Ago 07

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as Carlos Máximo, Enriqueta, Irma Demetria, Mauricio Hermenegildo y Dorila Jacinta HUERTAS LOPEZ y Blanca Rosa HUERTAS LOPEZ, Perla Gladys PARRILLA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 153171 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34920 y por Resolución Nº 96/14 de Secretaría General de fechas 19/12/2013 y 13/01/2014 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. José Pedro Benavides inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 47596 el 12/05/2015; y de la tasación según Resolución del Departamento de Planificación Nº 3112/15 de fecha 06/07/2015, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 171.449,02 (Unidades Indexadas cientos setenta y un mil cuatrocientas y nueve con 02/100); con destino al trazado de la Avenida Costanera, dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D. El Expediente Nº 6402-000250-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20029 Jul 29- Ago 11

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. María Carmen CEDRONE CEDRONE, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 46195 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34875 de fecha 28 de noviembre de 2013 y por Resolución Nº 5706/13 de la Intendencia de Montevideo de fecha 16 de diciembre de 2013, con destino a la Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.
El Expediente Nº 6402-000067-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19219 Jul 23- Ago 05

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "TERRA SOSA, JAVIER - INCAPACIDAD - FICHA 2-8992/2009", se libra a Ud. el presente dando cumplimiento a la providencia Nº 2749/2015 de fecha 11/06/2015, a efectos de comunicarle que se declaró en estado de incapacidad a el Sr. JAVIER TERRA SOSA, designándose curador definitivo a la Sra. JENNY SOSA GONZALEZ, quien aceptó el cargo el día 24/06/2015.-
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 30 de junio del año dos mil quince.- Esc. Miguel Barceló Yaffé, Actuario.
10) $ 2300 10/p 19636 Jul 24- Ago 06

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "SANCHEZ FONTELA, MARIA - INCAPACIDAD - FICHA 2-18473/2013", se libra a Ud. el presente dando cumplimiento a la providencia Nº 6484/2013 de fecha 28/11/2013, a efectos de comunicarle que se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARIA SANCHEZ FONTELA, designándose curador definitivo a el Sr. JOSE BARBOSA SANCHEZ.
Por auto Nº 2083/2015 de fecha 12/05/2015 se designó nuevo curador de la incapaz de autos al Sr. JUAN LUIS BARBOSA SANCHEZ.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 16 de junio del año dos mil quince.- Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2760 10/p 19612 Jul 24- Ago 06

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 4to. Turno, en autos caratulados: "POLLO CARABAJAL, MABEL. Incapacidad", I.U.E. 2-56515/2013, se hace saber que por Resolución Nº 1475/2015 de fecha 28/04/2015, se declaró en estado de incapacidad a MABEL POLLO CARABAJAL y se designó curador de la misma a JORGE JUSTINO POLLO, quien aceptó el cargo el día 20/05/2015.
Montevideo, a los veintinueve del mes de Junio de 2015.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICION.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
10) $ 2300 10/p 19642 Jul 24- Ago 06

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "RIVARA OCAÑO, SUSANA-", Fa. Nro. 0002-003872/2012, por Providencia Nro. 1958/2015 de fecha 04/05/2015, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a ls Sra. SUSANA RIVARA OCAÑO, nacida el día 21/09/1953 e inscripto el día (se adjunta fotocopia de partida de nacimiento por ser ilegible la fecha), ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 23 de Montevideo, Acta Nº 1189, designándose curador definitivo al Sr. MIGUEL AMERICO RIVARA OCAÑO.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA.
Montevideo, 30 de JUNIO de 2015. NATALIA SIMOES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 20589 Ago 04- Ago 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "SILVERA SILVERA, JORGE WASHINGTON- INCAPACIDAD-", Fa. Nro. 52-813/1988, en cumplimiento de la Providencia Nro. 4804/2013 de fecha 22/08/2013, comunica a Ud. que se ha dispuesto DISPENSAR del cargo de Curadora a la Sra. ALBA LUZ SILVEIRA SERPA, DESIGNANDOSE en el cargo, con carácter de Oficio, a la Dra. VIVIAN SALGADO, quedando investida de las facultades y sujero a las responsabilidades que la ley impone.- Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA.
MONTEVIDEO, 20 DE MAYO DE 2015. Ma. VIRGINIA ORTELLADO, ESCRIBANA ACTUARIA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 20126 Jul 30- Ago 12

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno dictada en autos "LEGUIZAMON MORA FREDDY - INCAPACIDAD" Fa. 2-29247/2014 por auto Nº 2562/2015 de fecha 26/5/2015 se declaró en estado de incapacidad a FREDDY BERNARDO LEGUIZAMON MORA designándose Curadora Propietaria a HAYDEE LUZ MORA COSTA.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, doce de junio de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 20110 Jul 30- Ago 12

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno dictada en autos "CHEMELLO TOLLARDO ANNA.- INCAPACIDAD" Fa. 2-29624/2013 por auto Nº 4305/2014 de fecha 1/9/2014 se declaró en estado de incapacidad a ANNA MAGDALENA CHEMELLO TOLLARDO designándose Curadora Propietaria a RENATTA MIRIAM CHEMELLO.
Montevideo, tres de octubre de dos mil catorce Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
10) $ 1380 10/p 20534 Jul 31- Ago 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: VAZQUEZ ARBELO, MATIAS -INCAPACIDAD IUE 2-54244/2012, se hace saber que por resolución Nº 6669/2014, de fecha 28.11.2014, se declaró en estado de incapacidad al Sr. MATIAS VAZQUEZ ARBELO, y se designó curadora propietaria a la Sra. MARIA ISABEL ARBELO DE LEMA .-
Montevideo, 17 de marzo del 2015.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1840 10/p 19460 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: SANDES SORIA, DIEGO -INCAPACIDAD IUE 2-46665/2013, se hace saber que por resolución Nº 355/2015, de fecha 18.02.2015, se declaró en estado de incapacidad al Sr. DIEGO GERMAN SANDES SORIA, y se designó curador definitivo a la Sra. VIRGINIA BEATRIZ SORIA VIERA.-
Montevideo, 05 de MARZO del 2015.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
10) $ 1840 10/p 20145 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23to. Turno, en autos caratulados "LAMAS GRAÑA DAPHNE SUSANA"- INCAPACIDAD- FICHA: 2-18789/2014, se hace saber que por AUTO Nº 1202/2015 de fecha ocho de abril de 2015, se declaró en estado de incapacidad a DAPHNE SUSANA LAMAS GRAÑA, designándose curador definitivo a ANDREA SIRENIA JAUREGUIZAR LAMAS.- Se concedió el beneficio de auxilitoria de pobreza dispuesto en la ley 18.078.-
Montevideo, primero de junio de dos mil quince.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19600 Jul 27- Ago 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24º. Turno en autos caratulados: "CURTI RICARTE CARLOS MATIAS - INCAPACIDAD"- FICHA: 2-49295/2014, se hace saber que por Auto Nº 1893/2015 de fecha 3 de junio de dos mil quince se declaró en estado de incapacidad a CARLOS MATIAS CURTI RICARTE, designándose curadora definitiva a SILVIA LETICIA RICARTE.-
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA ATENTO A LO DISPUETO POR LEY 18.078.-
Montevideo, dieciseis de julio de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 20452 Ago 03- Ago 14

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "CLAVELL ELLENA, SUSANA - INCAPACIDAD" IUE 2-9489/2015, se hace saber que por resolución Nº 1016/2015 de fecha 23 de marzo de 2015, se designó curador interino de SUSANA MARY CLAVELL ELLENA a LEONARDO WALTER MARENCO CLAVELL, quien aceptó el cargo el 17/06/2015.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciséis de julio de dos mil quince. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2300 10/p 20329 Jul 30- Ago 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "GONZALEZ CORBALAN, MARIA SOLEDAD - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 459-254/2007, se hace saber que por auto auto Nº 1095/2015, de fecha 27 de Marzo de 2015 se designo al Sr. LUIS ALBERTO DUARTE, nueva Curadora definitiva del incapaz de autos MARIA SOLEDAD GONZALEZ CORBALAN, quien aceptó el cargo en el día 27 de Marzo de 2015.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE GOZA DE LA EXHONERACIÓN DISPUESTA POR LEY Nº 18.078.
Las Piedras, 20 de Julio de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19591 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "PIÑEIRO SANCHEZ, LORENA PAOLA -AUXILIATORIA DE POBREZA- INCAPACIDAD", Ficha 175-977/2007, se hace saber que por auto Nº 6525/2013 de fecha 07/11/2013 se declaró en estado de incapacidad a LORENA PAOLA PIÑEIRO SANCHEZ habiéndose designado curadora definitiva a MARIA ELENA NUÑEZ C.I. Nº 1.778.877-6, quien aceptó el cargo el día 14/03/2014, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LA LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORÍA PÚBICA.
Pando, 03 de junio de 2014. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 19372 Jul 23- Ago 05

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "ZAJACZKOVSKI BRUNO, WILSON RAMON -INCAPACIDAD", Ficha 175-774/2012, se hace saber que por auto Nº 2305/2015 de fecha 20/05/2015 se declaró en estado de incapacidad a WILSON RAMON ZAJACZOVSKI BRUNO, habiéndose designado curador definitivo a MARIA ELSA PEREIRA CANEPA C.I. Nº 2.850.763-2, quien aceptó el cargo el 11/06/2015, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 24 de Junio de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 20786 Ago 04- Ago 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SILVERA ALVAREZ, KEVIN DANIEL. INCAPACIDAD. IUE. 468-549/2014", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCION Nro. 2035/2015 del 28/5/2015, la que quedo EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó CURADORA INTERINA de KEVIN DANIEL SILVERA ALAVREZ, C.I. 4.696.435-1 a MIRIAM SUSANA ALVAREZ SILVA, C.I. 4.689.363-3, domiciliada en calle Roque Alemán nº 847 apto, 1 de la ciudad de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de discernimiento. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 30 de junio del ano 2015. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 20692 Ago 04- Ago 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SILVA, THAMARA MARGOT. INCAPACIDAD. IUE. 468-115/2014", COMUNICA, que por RESOLUCION Nro. 1659/20415 del 7/5/2015, la que quedo EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a THAMARA MARGOT SILVA, C.I. 3.155.021-0, designándose CURADORA DEFINTIVA a ADRIANA ELIZABETH MORALES SILVA, C.I. 2.518.131-8, domiciliada en calle Narciso Garcia nº 849 de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de discernimiento. AUTOS CON

AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 16 de julio del año 2015. Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
10) (Sin Costo) 10/p 20021 Jul 28- Ago 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. EDGARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS: "ROSANO ARRUTTI, AGUSTIN, INCAPACIDAD", FICHA 285-493/2013 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1723 de 11/04/2014 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A AGUSTIN ROSANO ARRUTTI, HABIENDOSE DESIGNADO CURADOR DEFINITIVO A RICARDO ULISES ROSANO GRAÑA, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO.-
MALDONADO, 20 DE AGOSTO DE 2014.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1840 10/p 20258 Jul 30- Ago 12

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ARAMBURO, ADRIAN - INCAPACIDAD" IUE 300-958/2013, se hace saber que por auto Nº 3264/2014 de fecha 16.05.2014 se declaró en estado de Incapacidad a ADRIAN ARAMBURU o ARAMBURO C.I. 4.927.766-2, habiéndose designado curador definitivo del mismo al Sr. HUMBERTO ARAMBURU o ARAMBURO C.I. 1.838.514-7, quien aceptó el cargo conferido el 2 de octubre de 2014.- Trámite patrocinado por Defensoría Pública.- Paysandú, 10 de junio de 2015.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 20304 Jul 30- Ago 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PLANEL CARDOZO, ANA CRISTINA. INCAPACIDAD" IUE 300-521/2014, se declaró en estado de incapacidad a ANA CRISTINA PLANEL CARDOZO, C.I. 3.530.293-4, habiéndose nombrado curador definitivo a JOSE LITO GOMEZ FONTELA, C.I. 2.556.677-4, quien aceptó el cargo conferido el 09/10/2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 21 de octubre de 2014- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19756 Jul 27- Ago 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PLANEL CARDOZO, ANA CRISTINA. INCAPACIDAD" IUE 300-521/2014, se declaró en estado de incapacidad a ANA CRISTINA PLANEL CARDOZO, C.I. 3.530.293-4, habiéndose nombrado curador definitivo a JOSE LITO GOMEZ FONTELA, C.I. 2.556.677-4, quien aceptó el cargo conferido el 09/10/2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 21 de octubre de 2014- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19743 Jul 27- Ago 07

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALMANZA DORREGO, JULIO HECTOR - INCAPACIDAD" IUE 501-489/2014, se hace saber que por auto Nº 438/2015 de fecha 19.02.2015 se declaró en estado de incapacidad al Sr. JULIO HECTOR ALMANZA DORREGO, C.I. 3.174.874-6, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA del mismo a la Sra. LAURA ELENA ALMANZA BERTULLO, C.I. 3.715.502-0, quien aceptó el cargo conferido el 19.02.2015, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento Paysandú, 4 de marzo de 2015 - DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2300 10/p 19563 Jul 24- Ago 06

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del la Sr. Juez Letrado de Segundo Turno de Young, en los autos: "LEGUISAMO ALVES, HELIBERTO GUZMAN.- INCAPACIDAD.-" I.U.E. 445-89/2014, se hace saber que por RESOLUCION Nº 374/2015 de fecha 28 de Marzo de 2015, se ha declarado en estado de incapacidad a HELIBERTO GUZMAN LEGUISAMO ALVES, habiendo designado como CURADORA DEFINITIVA del mismo a su hermana, FRANCISCA BEATRIZ LEGUISAMO ALVES, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Trámite Asistido por Defensoría Pública, Art. 1 de la Ley 18078.- Young, 28 de marzo de 2015. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 20085 Jul 28- Ago 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 1159/2015 de fecha 08/04/2015, se declaró en estado de Incapacidad a FLORENCIA NUÑEZ GOMEZ, (Ficha IUE 329-195/2014), habiendose designado curador del mismo a MIRTA GLADYS NUÑEZ GOMEZ. Tramite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 20 de Mayo de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 20133 Jul 29- Ago 11

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados "MARIA LUISA HETES. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD" IUE 330-149/2013, se hace saber que por Decreto Nº 474/2015 de fecha 12/02/2015, se designó curador interino de la presunta incapaz Maria Luis Hetes, a la Sra. Maria Hetes Antunez. Tramite con AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 18 de Junio de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 19729 Jul 27- Ago 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de cuarto Turno, Dr. Vital Rodríguez Casella, dictada en autos: "ALTEZ DE LEON ODILIA, PEREYRA ALTEZ MARIA ESTHER - INCAPACIDADES", IUE: 342-106/2013, SE HACE SABER: Que por Decreto Nº 3193/2014 de fecha 16/09/2014, se designó Curador Interino de las incapaces, Sra. ODILIA ALTEZ DE LEON, C.I.: 3.372.258-8 y MARIA ESTHER PEREYRA ALTEZ, C.I.: 3.701.605-8, ambas domiciliadas en Hogar Las Palmitas, calle José L. Terra Nº 14, de la ciudad de Rocha; a la Sra. RAQUEL MARGARITA AMARAL BACH, C.I.: 2.990.686-9, domiciliada en Guaraní casi Ruta 16, de la ciudad de Castillos, quien aceptó el cargo que se le confiriera con fecha 07/10/2014.
Por Resolución Nº 1569/2013 de fecha 15/04/2013, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los doce días del mes de junio de año dos mil quince. Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 19737 Jul 27- Ago 07

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to Turno de Rocha, Dra. DIONISIA PAGANINI MARTINEZ, dictada en autos: "PINO VEIGA, TATIANA. INCAPACIDAD. F. 525-884/2014", SE HACE SABER: que por Providencia No. 2403 de fecha 26/9/2014, se ha designado CURADORA INTERINA de la denunciada presunta incapáz de autos Tatiana Pino Veiga, CI 4.697.259-4, a la Sra. Ileana Veiga Sosa, CI 3521.733-3, domiciliada en calle Ansina Nº 250 esq. Dinegri Costa de la ciudad de Rocha, departamento del mismo nombre.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintinueve días del mes de Mayo de año dos mil quince. Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
10) $ 2760 10/p 20330 Jul 30- Ago 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "MACHADO AGUIRRE, Oscar Gabino. INCAPACIDAD.- IUE: 353-390/2014", hace saber que por auto Nº 2808/2015 de fecha 27 de Mayo de 2015, se declaró en estado de incapacidad a: Oscar Gabino MACHADO AGUIRRE, y se designó CURADOR a: Oscar MACHADO OSES, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 08 de Mayo de 2015.- Se deja expresa constancia que el trámite es llevado adelante por Consultorio Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho, Regional Norte, UDELAR. A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 27 (VEINTISIETE) de Julio de 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 20482 Jul 31- Ago 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "GONZALEZ DIAZ, Nelson Eduardo. INCAPACIDAD.- IUE: 353-230/1998", hace saber que por auto Nº 4963/1998 de fecha 09 de Diciembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a: Nelson Eduardo GONZALEZ DIAZ, y se designó CURADORA a: Susana Graciela DIAZ NUÑEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 23 de Diciembre de 1998.- A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 15 (QUINCE) de JUNIO del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 19270 Jul 22- Ago 04

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición del sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Libertad, en autos caratulados: LUZARDO FERRARO, MARIA TERESA. INCAPACIDAD. IUE 530-162/2014, se hace saber que por auto nro. 1042/2015 se declaro en estado de incapacidad a MARIA TERESA LUZARDO FERRARO, C.I. 3,978,044-3 y se designo curadora definitiva a su hija, Sra. Cristina Teresa Torres Luzardo, C.I. 2,523,853-9. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Libertad, a los ocho días del mes de mayo de dos mil quince. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2300 10/p 20050 Jul 28- Ago 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "MADRUGA GALVAN, CARLOS ALBERTO; INCAPACIDAD". FA. 449-282/2006, hace saber que por resolución Nº 594/2010, de fecha 24 de Marzo de 2010, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CARLOS ALBERTO MADRUGA GALVAN y se designó curadora a la Sra. CARMEN MADRUGA, quien tomó aceptación del cargo el día 23 de Febrero de 2012. Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por decreto Nro. 62/2007 de fecha 7 de Febrero de 2007, dictado en los autos IUE 449-356/2006. Treinta y Tres, 28 de Febrero de 2012.- ESC. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 20437 Jul 31- Ago 13

EDICTO

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Tercer Turno, en autos caratulados: "GUTIERREZ CARDOZO, ZINGARA BEATRIZ. INCAPACIDAD" FA. 449-490/2014, hace saber que por decreto Nº 2252/2015, de fecha 5 de mayo de 2015., se declaró en estado de INCAPACIDAD a Zingara Beatriz Gutierrez Cardozo y se designó curadora a la Sra. Carmen Cardozo Fernandez, quien tomó aceptación del cargo en el mismo acto. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 8 de mayo de 2015". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 19354 Jul 23- Ago 05

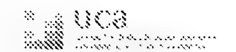
Licitaciones

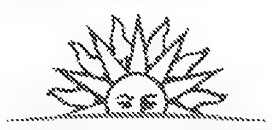
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES - UCA







Montevideo, 31 de julio de 2015.
Llamado Nº 20/2015
Objeto del Llamado
Compra de Harina de Maíz, Sémola y Pan Rallado

Fecha y hora de apertura: 26 de Agosto de 2015, hora 14:00
Lugar de apertura: UCA - Av. del Libertador 1409 piso 6.
Pliego: Se encuentra disponible a partir de 30 de julio en las páginas uca.mef.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 20572 Ago 04- Ago 04

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP

ANCAP

GERENCIA COMPRAS LICITACIONES PÚBLICAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1600155600 - RETUBADO DE LA CALDERA 1301B DE REFINERIA LA TEJA
Comunicamos a ustedes que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación de referencia para el día 20 de agosto de 2015 a las 14:00 horas.
Estamos en INTERNET, visítenos: www.ANCAP.com.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 20735 Ago 04- Ago 04

Edictos Matrimoniales

Montevideo, agosto 4 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

SILVIO ALFREDO ALBA, 59 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PEDRO VIDAL 2565/302 y SUSANA ELIZABETH CASTRO, 55 años, viuda, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PEDRO VIDAL 2565/302.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 20677 Ago 04- Ago 06

GUILLERMO MARTIN DELMONTE, 29 años, soltero, CONTADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2694/701 y SARA GLOODTDOFSKY, 27 años, soltera, ESCRIBANA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 20675 Ago 04- Ago 06

NICOLAS RAMON AÑON, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FCO. LLAMBI 1566 y ROSINA FRATTINI, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 20672 Ago 04- Ago 06

OFICINA No. 2

MARTIN BENIA ZEBALLOS, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio LIBER ARCE 3421/102 y MARIA JULIANA IRIZABAL MARTINEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LIBER ARCE 3421/102.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 20714 Ago 04- Ago 06

JUAN MARCELO FUENTES PEREIRA, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. INSTRUCCIONES 5436 y MARÍA NOEL BORDA MANEIRO, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. INSTRUCCIONES 5436.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 20680 Ago 04- Ago 06

OFICINA No. 3

BRIAN DANIEL CARRASCO LUJAN, 29 años, soltero, DESOCUPADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE SÁNCHEZ 352 y ANA LAURA SANTANA LEMOS, 23 años, soltera, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE SÁNCHEZ 352.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 20693 Ago 04- Ago 06

LUCAS MATIAS ESPINDOLA, 29 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio EJIDO 1391 / APTO 504 y NADIA NATASHA YAQUIMENKO FERNÁNDEZ , 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EJIDO 1391 / APTO 504.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 20668 Ago 04- Ago 06

NATALIA CAMARRI PANZARDI, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SOLANO LOPEZ 1753 / APTO 902 y GERMAN MATIAS SEOANE PIERRI, 36 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SOLANO LOPEZ 1753 / APTO 902.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 20667 Ago 04- Ago 06

OFICINA No. 4

GUSTAVO DANIEL GARCÍA IBAÑEZ, 47 años, divorciado, ESCRIBANO, URUGUAYO, lugar de domicilio RIVERA 2810 APTO. 202 y CECILIA VILLAMIL BONITO, 39 años, divorciada, ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio RIVERA 2810 APTO. 202.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 20700 Ago 04- Ago 06

OFICINA No. 5

Víctor Fabián Montes de Oca Marchand, 30 años, soltero, comerciante, uruguayo, lugar de domicilio Martín José Artigas 2597 y Evelyn Lorena Bernardico Sosa, 25 años, soltera, empleada, uruguaya, lugar de domicilio Martín José Artigas 2597.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 20673 Ago 04- Ago 06

JOSÉ IGNACIO OTEGUI PÉREZ, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BARTOLITO MITRE 2599 y MARÍA LAURA da TRINDADE MARTÍNEZ, 27 años, soltera, LICENCIADA EN COMUNICACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio CONCEPCIÓN del URUGUAY 1414/602.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 20670 Ago 04- Ago 06

OFICINA No. 6

JONATHAN RODRÍGUEZ PANIAGUA, 25 años, soltero, EMPLEADO, DOMINICANO R/T, lugar de domicilio SALTO 1184 y DAHIANA ALEJANDRA LARROSA MARTÍNEZ, 20 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio MATILDE PACHECO 3825.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 20771 Ago 04- Ago 06

RODMEY STEEVENS REYNOSO RIGANTI, 35 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio TRAPANI 5115/2 y ANA CAROLINA MORA RIBERO, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio TRAPANI 5115/2.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 20724 Ago 04- Ago 06

JORGE DANIEL AMATI RAMIREZ, 27 años, soltero, JORNALERO, ORIENTAL, lugar de domicilio COLONIA 1168 y GLORIA EMIR CLAVIJO, 48 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio COLONIA 1168.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 20701 Ago 04- Ago 06

GIANCARLO SERRENTINO GIGENA, 35 años, soltero, ARQUITECTO, ORIENTAL, lugar de domicilio FELICIANO RODRÍGUEZ 2962 y ANDREA FERNANDA ALONSO MÉNDEZ, 36 años, soltera, ARQUITECTA, ORIENTAL, lugar de domicilio FELICIANO RODRÍGUEZ 2962.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 20671 Ago 04- Ago 06

OFICINA No. 7

JULIO ANDRÉS PEREYRA SÁNCHEZ, 29 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COLONIA 1588 APTO. 501 y ANDREA SOLEDAD ZABALLA ICARDI, 30 años, soltera, PSICOMOTRICISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio COLONIA 1588 APTO. 501.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 20669 Ago 04- Ago 06

Montevideo, agosto 3 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

MARCELO JAVIER DOS REIS, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PAURU 2166 y MARIANGEL POSSE, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 329 3/p 20541 Ago 03- Ago 05

OFICINA No. 2

MARCELO LEONEL FERREIRA GIMÉNEZ, 19 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ACEVEDO DÍAZ 1268 APTO. 10 y DANIEL ENRIQUE KUSTER CUÑA, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ACEVEDO DÍAZ 1268 APTO. 10.

14) $ 329 3/p 20582 Ago 03- Ago 05

CARLOS FERNANDO BESA , 44 años, divorciado, EMPRESARIO, ORIENTAL , lugar

de domicilio CNO-DE LA CHIMENEA 6300 y MARIELA ANDREA POGII CABRERA, 44 años, soltera, EMPRESARIA, ARGENTINA, lugar de domicilio CNO.DE LA CHIMENEA 6300.
14) $ 329 3/p 20553 Ago 03- Ago 05

MAURICIO ARIEL FERREIRA RAPOSO, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PALERMO 5620 APTO. 204 y CLAUDIA FABIANA MARTÍNEZ FORNARA, 35 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio PALERMO 5620 APTO. 204.
14) $ 329 3/p 20538 Ago 03- Ago 05

OFICINA No. 3

EDGARDO MIGUEL CERECETTO BENITEZ, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FOMENTO 1747/303 y KARINA VERÓNICA BARNA PIGNATARO, 32 años, soltera, INGENIERA, URUGUAYA, lugar de domicilio FOMENTO 1747/303.
14) $ 329 3/p 20577 Ago 03- Ago 05

OFICINA No. 4

SEBASTIÁN LARROSA GONÇALVES, 39 años, soltero, MÚSICO, URUGUAYO, lugar de domicilio PABLO DE MARÍA 1386 APTO. 301 y MAITE MICAELA RODRÍGUEZ FERREIRA, 26 años, soltera, MÚSICO, URUGUAYA, lugar de domicilio PABLO DE MARÍA 1386 APTO. 301.
14) $ 329 3/p 20571 Ago 03- Ago 05

ALEJANDRO FEDERICO GONZÁLEZ TEIXEIRA de MELLO, 27 años, soltero, AUXILIAR DE ENFERMERIA, URUGUAYO, lugar de domicilio AVD. ITALIA 3403/ 7 y ANA GABRIELA ROSSINI ROJAS, 34 años, soltera, AUXILIAR DE ENFERMERIA , URUGUAYA, lugar de domicilio AVD. ITALIA .3403 / 7.
14) $ 329 3/p 20554 Ago 03- Ago 05

JUAN MARCELO GODIÑO LEMOS, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS OTT 2025 y ALICIA ALEJANDRA IBARRA PIREZ, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS OTT 2025.
14) $ 329 3/p 20542 Ago 03- Ago 05

OFICINA No. 5

Rodolfo Nicolás Marín Suárez, 42 años, soltero, enfermero, uruguayo, lugar de domicilio Juan Jacobo Rosseau 3909 y Graciela Alejandra Finozzi Moraes, 42 años, soltera, médico, uruguaya, lugar de domicilio Juan Jacobo Rosseau 3909.
14) $ 329 3/p 20665 Ago 03- Ago 05

OFICINA No. 6

IVAN JAVIER SANJORGE MARTINEZ, 24 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ARMAND UGÓN 9059 y NANCY MERCEDES SANDOVAL PUPIALES, 29 años, soltera, EMPLEADA, ECUATORIANA, lugar de domicilio BULEVAR ARTIGAS 352/102.
14) $ 329 3/p 20666 Ago 03- Ago 05

JUNIOR ALEXANDRO RODRIGUEZ NUÑEZ, 28 años, soltero, OFICIAL DE MONTAJE INDUSTRIAL, ORIENTAL, lugar de domicilio ANDRÉS AGUIAR 1723/005 y INÉS VIRGINIA CISNEROS, 32 años, soltera, DOCENTE, ARGENTINA, lugar de domicilio ANDRÉS AGUIAR 1723/005.
14) $ 329 3/p 20540 Ago 03- Ago 05

JUAN MARTIN SEIJO AMESPIL, 30 años, soltero, CONTADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio MARTÍN C. MARTÍNEZ 1647 APTO. 502 y ALEJANDRA CRISTINA MALVASIO TROYE, 29 años, soltera, PSICOLOGA, ARGENTINA, lugar de domicilio MARTÍN C. MARTÍNEZ 1647 APTO. 502.
14) $ 329 3/p 20539 Ago 03- Ago 05

OFICINA No. 7

WISTON CHARLES PATIÑO LUZARDO, 32 años, soltero, ANALISTA EN COMPUTACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio SORIANO 1194 APTO. 101 y ANDREA NATALIA GÓMEZ NÚÑEZ, 30 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 DE JULIO 2098 APTO. 202.
14) $ 329 3/p 20583 Ago 03- Ago 05

Montevideo, julio 31 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RUBEN DARIO DUARTE, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 2355/209 y JOANA PAOLA ROBERT, 24 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 20537 Jul 31- Ago 04

JUAN MANUEL ADAMOLI, 36 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio TOMAS TEXERA 4945 y ANA LAURA BARBOZA, 39 años, soltera, EDUCADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 20416 Jul 31- Ago 04

JONATHAN DAMIÁN DIONIGI, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio COMERCIO 1923 y LETICIA FERREIRA, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio COMERCIO 1923.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 20402 Jul 31- Ago 04

MARTIN JOSE ALPUY , 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio MARTIN RODRIGUEZ 3860 y LORENA SOLEDAD GONZALEZ, 30 años, soltera, LIC PSICOLOGIA, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO BUFFA 2415 E.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 20398 Jul 31- Ago 04

OFICINA No. 2

ALEJANDRO BONANATA MANFREDINI, 45 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio GÜIPUSCOA 430 y CAROLINA CÁCERES SAVELOVAS, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GÜIPUSCOA 430.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 20425 Jul 31- Ago 04

OFICINA No. 3

ATILIO DANIEL INVERNIZZI ALBANO, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ENRIQUE MARTINEZ 2144 / APTO 2 y NATALIA VERONICA D´AMBROSIO QUIRICO, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio ENRIQUE MARTINEZ 2144 / APTO 2.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 20469 Jul 31- Ago 04

RUBEN DARÍO ESCOBAR COELHO, 37 años, divorciado, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio BRECCIA SOLAR 32 y RAFAELA KARINA GONZÁLEZ FUENTES, 33 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio BRECCIA SOLAR 32.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 20429 Jul 31- Ago 04

JUAN ANDRÉS ESPINEL DE ANTONI, 35 años, divorciado, MECÁNICO, ORIENTAL, lugar de domicilio CORNELIO GUERRA 1878 y LORENA FUENTES GUTIERREZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CORNELIO GUERRA 1878.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 20415 Jul 31- Ago 04

OFICINA No. 4

JORGE RODRIGO GONZÁLEZ CÁCERES, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PURIFICACIÓN 387 / 2 y GISSEL ANABEL GIMENEZ CENTURIÓN, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PURIFICACIÓN 3879 / 2.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 20420 Jul 31- Ago 04

OFICINA No. 5

GABRIEL ALEJANDRO TEJERA BENTANCURT, 43 años, divorciado, ANALISTA DE SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 1324/202 y MAGDALENA ZOLESSI BRUQUETAS, 35 años, soltera, MÉDICA, BRASILEÑA, lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 1324/202.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 20498 Jul 31- Ago 04

ALFREDO VITO TONNA GALIONE, 80 años, divorciado, JUBILADO, EGIPCIO, lugar de domicilio VÁZQUEZ 1524 / 1 y DORIS GUADALUPE GONZÁLEZ, 63 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio VÁZQUEZ 1524 /1 .
Última Publicación
14) $ 329 3/p 20496 Jul 31- Ago 04

VIRGINIA MARTÍNEZ SABAJ, 29 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO DURAN 5718 y GUILLERMO MIGUEL LABIANO CROVETTO, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO DURAN 5718.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 20401 Jul 31- Ago 04

DIEGO SEBASTÍAN TOCCHETTO LUZARDO, 33 años, soltero, ANALISTA de SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio SUÁREZ 3421 y MARÍA BELÉN ABAL SONEIRA, 32 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio SUÁREZ 3421.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 20400 Jul 31- Ago 04

CARLOS JAVIER OLMEDO MONTOSSI, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS BATLLE BERRES 5987 y ANA LAURA CANO MELNIK, 31 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS BATLLE BERRES 5987.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 20399 Jul 31- Ago 04

OFICINA No. 6

FEDERICO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, 31 años, soltero, ASISTENTE EN DIRECCIÓN, ORIENTAL, lugar de domicilio AMANDAÚ 5739 y ALINSON del CARMEN MACHINI RODRIGUEZ, 31 años, soltera, HIGIENISTA EN ODONTOLOGÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio AMANDAÚ 5739.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 20528 Jul 31- Ago 04

MARCELO ALVARO REINALDO GALLARDO, 46 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO EDISON 4565 y ROSANA DE los SANTOS LACUEVA, 44 años, divorciada, DESOCUPADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO EDISON 4565.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 20487 Jul 31- Ago 04

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DÉCIMO TURNO

EDICTO.- Por providencia 499/2014 de fecha 15 de mayo de 2014 dictada por la la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo Turno, en autos caratulados ARCE PURTSCHER MARCELO y otros, Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble" IUE 0002-034189/2012, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Marcelo, Alejandro y Mónica Arce Purtscher y Nuri Lelian Purtscher deduciendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón No. 57.040 ubicado en la localidad catastral de Montevideo el que según plano de mensura del Ing. Agr. Silvia Conti De Rosa de Agosto de 2013, Inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en Agosto de 2013 con el No. 46.176, tiene una superficie de trescientos setenta y siete metros cuadrados con 75 decímetros cuadrados. En consecuencia se cita y emplaza a los últimos propietarios y sus sucesores a cualquier título y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles. Defensor de Oficio, con quién seguirán sus actuaciones.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo 6 de octubre de 2014. Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 10799 10/p 20604 Ago 03- Ago 14

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictada en el expediente "Braccini, José Antonio- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- IUE 444/272/2014, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Braccini, José Antonio, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble:

fracción de terreno ubicado en la localidad catastral de Bella Unión, parte de la manzana 162, empadronada con el numero mil setecientos setenta y siete, antes con el padrón 521 en mayor área, según el plano del Agrimensor Washington E Calvo, inscripto, en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el número 4435 se individualiza con el número 10 y se compone de un superficie de quinientos noventa y un metros ocho mil seiscientos tres centímetros y se deslinda: 12 metros 17 centímetros al Norte de frente a calle Maldonado hoy Wilson Ferreira Aldunate, 48 metros 77 centímetros al este lindando con las fracciones 9, 6 y 5, 12 metros 14 centímetros limitando con parte del padrón 523, 48 metros 60 centímetros al Oeste lindando con la fracción 11 del mismo plano. Se cita, llama y emplaza a Elba Esther Carvallo Carvallo, Berta Nahir Carvallo Presentado y Benta Teresa Carvallo Presentado, y a sus sucesores a titulo universal y/o singular; así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita, y a los linderos a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.

Bella Unión, 20 de Julio de 2015. DR. Gerardo Villalba, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION.

16) $ 15119 10/p 19751 Jul 27- Ago 07

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: "PARRILLA CRUCES Y OTRO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 181-332/2014 y según providencia Nº 1310 de 14 de mayo de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días, al ultimo titular y a todos los que se consideren con derechos y especialmente a Carmen Teresa y Aurelia Renee Santos Fernández o sus sucesores a cualquier titulo, sobre el bien cuya prescripción se solicita que a continuación se pasa ha detallar, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio: Padrón Nº Quinientos treinta y cuatro (534), de la 11ª sección judicial de Canelones, localidad catastral San Ramón, que según plano de mensura -prescripción del Agrimensor Claudio Franca inscripto el 19 de noviembre de 2013 en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Canelones, con el numero 458, consta de una superficie de mil doscientos cincuenta metros (1250 m) y posee el siguiente deslinde: al Suroeste 25 mts. De frente a calle Baltasar Brum, al Noroeste 50 mts. Lindando con el padrón 535, al Noroeste 50 mts. Lindando con los padrones nº 2325 y 2326, y al Sureste 50 mts. lindando con padrón 2280 y padrón Nº Quinientos treinta y cinco (535), de la 11ª sección judicial de Canelones, localidad catastral San Ramón el que según plano de mensura - prescripción de Agrimensor Claudio Franca, inscripto el 19 de noviembre de 2013, en la Dirección Nacional de Catastro Oficina delegada de Canelones, con el nº 457 consta una superficie de mil doscientos setenta y seis metros veinticinco decímetros (1276,25 m) y se deslinda así: al Suroeste 25 mts. De frente a calle Baltasar brum, al Noroeste 50 mts. Con calle Mejorana, al Noroeste 26,05 mts. Lindando con el padrón nº 536 y al Sureste 50 mts con padrón 534, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 17 numeral 8 de la Ley 16.871.

Canelones, 12 de junio de 2015. Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 18359 10/p 19785 Jul 27- Ago 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Dra. Alicia Meneses, en autos caratulados: MARTINEZ PENADES, MARIA INES Y OTROS C/ PENADES STEFFEN, ENRIQUE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 479-11/2013 según providencia Nº 1129 de fecha 17 de abril de 2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Enrique Penadés Steffen y Ramón Penades Piñeyro y sus sucesores a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de Campo, sita en la 7º sección catastral del Departamento de Canelones, zona rural, empadronada con el Nº 53.299, el que según plano de mensura y prescripción del Ingeniero Agrimensor Diego Rodríguez de julio de 2013 cotejado e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Ciudad de la Costa (registro

provisorio) con el número 172 el 30 de julio de 2013, consta de una superficie de 3 Há 0185 m2 y se deslinda así: 125,53 metros de frente al Noreste a Camino Las Cañas (pavimento de balasto ancho 17 metros); 241,08 metros al Sureste linda con el padrón 54.202; al Suroeste 124,99 metros con parte del padrón 53.772; y al Noroeste 241,39 metros linda con los padrones 52.972, 52971 y 56 687 y da de frente al Callejón CRIADEROS (pavimento de balasto de 17 metros de ancho), sin ser esquina que lo comunica con la Ruta 101, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los últimos titulares del padrón Nº 54.202 y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los diez días del mes de junio de dos mil quince. Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 17279 10/p 20450 Ago 03- Ago 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Paz departamental de Atlantida, dictada en autos ADROVER PEREZ, Juanita. Prescripcion Adquisitiva Treintenal", IUE 202-154/2010 SE HACE SABER QUE en esta Sede se presento Juanita Adrover Perez iniciando acción de Prescripcion Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Seccion Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Salinas, Padron Nº 2195, ubicado en la Manzana 104, señalado como el Solar Nº 9, con una superficie de 772 mts. con frente a la calle Ibipue.

En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente al ultimo titular y sus sucesores a cualquier titulo y a los titulares de los linderos Padrón 2196, Efrain Kaplan y Padrón 2194 Hider Correa, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales correspondientes se libran los presentes edictos en Atlantida, el quince de junio de dos mil quince. Dr. German Olivera Rangel, Juez de Paz Departamental.

16) $ 10799 10/p 20345 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Rossana C. Pose Miguez dictada en autos "MUÑIZ VIERA SEVERINO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. I.U.E. 485-151/2011 y según providencia nº 4281/2014 de fecha 2 de setiembre de 2014 a se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días los últimos titulares; a todos los que se consideren con derecho y sucesores a cualquier título en el padrón nº 1179 a prescribir, a los últimos titulares dominiales: Hilario de Armas y Clelia Isabel Solari, herederos de Felicia Delgado y especialmente a los herederos de Paula Colas o Colasso de Gonzalez y así mismo a los propietarios de los predios linderos padrones 2636, 1180 y 1185 del padrón a prescribir nº 1179 terreno con mejoras situado en el balneario Salinas, departamento de Canelones que se deslinda así: manzana 60, señalado con el Nº 6A en el plano del Agrimensor Hector Carlomagno de diciembre de 1951, con un a superficie de 600 metros cuadrados, 10 metros de frente a la calle Yacu entre Sobra del Toro y Timbó, rancho Cufre, igual medida, 10 metros en la linea de fondo, lindando con el padrón 1185, con 60 metros de largo, lindando con los padrones, al noreste con el solar 6B y suroeste con el padrón 1178; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Atlántida veintiseis de junio de dos mil quince.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

16) $ 12959 10/p 20067 Jul 28- Ago 10

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rio Branco, Dr. Sebastián Amor González, dictada en autos caratulados "QUENÓN PORTO, DEODEMAR. AUXILIATORIA DE POBREZA. PRESCRIPCIÓN" IUE 212-05/2015, se hace saber que ante esta Sede, se presentó DEODEMAR QUENON PORTO, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: Parte del padrón 10.367 (parte), ubicado en la 3era. Sección Judicial de Cerro Largo, zona rural, paraje Bañado de Pajas, con una superficie de 9 Hás 8428 mts cuadrados; del plano de mensura para prescripción del Ing. Agrimensor Marcos Andrés Acuña, inscripto en Catastro con el número 623 el 31/10/2014.

Por lo que que se cita, llama y emplaza al último titular y a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a su SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 21 de julio de 2015.- Se deja constancia que esta auxiliado de pobreza. MARIO GABIN, JUEZ SUBROGANTE.

16) (Sin Costo) 10/p 19722 Jul 27- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco Dra. Ma. Isabel Rodriguez, se hace saber que por auto Nº 2266 de fecha 17 de Junio de 2015 se dispuso el traslado de la demanda a AGUSTIN AGUIRRE o a sus sucesores a cualquier titulo, y en forma genérica a cualquier persona que pueda considerarse con derechos en los inmuebles padrones rurales Nºs 16184 y 16185 ubicados en la 3ra. sección catastral de Cerro Largo, cuya prescripción se solicita citandolo y emplazandolo para que se presente a deducirlos en plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio en autos caratulados "PEREIRA BARBOZA, MARIA ESTHER/ AUXILIATORIA DE POBREZA-PRESCRIPCION ADQUISITIVA/ IUE 211-251/2010.-

Por auto Nº 1386 del 16/11/2010 la gestionante fue auxiliada de pobreza.-

Río Branco, veinticinco de Junio de 2015.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 19230 Jul 22- Ago 04

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10ª Sección de Colonia, dictada en autos: "HERNANDEZ HERNANDEZ, Juanita Irene.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE: 236-186/2014, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria Juanita Irene Hernández, del siguiente inmueble: Padrón Urbano Nº 2718 de la Localidad Catastral Nueva Helvecia, 10ª Sección Judicial de Colonia, inscripto en la Dirección de Catastro Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Colonia con el Nº 615 el 5 de setiembre de 2013, con una superficie de 506,3 m2. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, en especial al Banco Transatlántico o a sus herederos o representantes a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y al Padrón lindero Nº 2719 propiedad de Edgardo Tomás Begle Viera.

Nueva Helvecia, 9 de junio de 2015.- Dra. VIVIANA GALLETTO FARRO, Jueza de Paz.

16) $ 10799 10/p 19779 Jul 27- Ago 07

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "MINGRONI, Angel - PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE. 251-180/2014, se hace saber que en este Juzgado se promovió Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre: Padrón Nº 1291, manzana 218, Localidad Catastral Sarandí del Yí, plano de mensura del Ing. Agrimensor Horacio Corvo de julio de 2001, inscripto provisoriamente en la Oficina Catastro de Durazno con el Nº 85 el 29 de agosto de 2001, superficie 837 m2, 50 dm2 con deslinde: suroeste 25 metros frente a calle Coto Rodriguez, sureste 33 metros 50 cm. lindando con Padrón 1296, al noroeste 33 metros 50 cm con la calle Juan Rodriguez y al noreste 25 metros lindando con padrones 1292 y 1293.

Padrón Nº 1296, manzana 218, Localidad Catastral Sarandí del Yí, plano de mensura del Ing. Agrimensor Horacio Corvo de julio de 2001, inscripto provisoriamente en la Oficina de Catastro de Durazno con el Nº 86 el 29 de agosto de 2001, superficie 418 m2, 75 dm2, con deslinde: suroeste 12 metros 50 cm. frente a calle Coto Rodriguez, sureste 33 metros 50 cm. lindando con Padrón 1295 y noreste 33 metros 50 cm. lindando con Padrón 1291, y noreste 12 metros 50 cm. lindando con parte del padron 1293.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares y/o sucesores a cualquier título, a linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Durazno, 20 de Julio de 2015. Dra. Xenia Pedrozo, Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación

16) $ 16199 10/p 20720 Ago 04- Ago 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "CHIMINELLI, Raúl y OTRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-69/2015, se hace saber que en este Juzgado se presentó: Raúl Viterbo Chiminelli y Gloria Esther Suarez, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el Padrón Nº 6773, sito en la manzana 504, Localidad Catastral Durazno, que según plano de mensura del Ing Agrimensor Marcelo Aljas de diciembre de 2014, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 365 el día 2 de febrero de 2015, consta de un área de 1397 m2, 31 dm2 y se deslinda así: al Sureste 12 m de frente a Camino Al Paso de la Cadena; al Suroeste línea quebrada compuesta de dos tramos de 23 m 13 cm y 28 m 81 cm, respectivamente; al Suroeste 23 m 16 cm de frente a calle Dr. Alcides Burguez; al Noroeste 51 m 59 cm lindando con el Padrón 11203 y al Noreste linea quebrada compuesta de dos tramos de 11 m 89 cm y 13 m. 81 cm, respectivamente, lindando con vía ferrea. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares Sres. Julio Martinez Graziuso y Sonnia María Itte Gonzalez y/o a sus sucesores a cualquier título, a linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Durazno, 20 de Julio de 2015. Dra. Xenia Pedrozo, Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación

16) $ 15119 10/p 20718 Ago 04- Ago 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "MATONTE PENA, Laura Magdalena y OTRA — PESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-190/2015, se hace saber que en este Juzgado se presentó: Laura Magdalena Matonte Pena y Carmen Beatriz Matonte Pena, promoviendo juicio de Prescripcion Adquisitiva Treintenaria sobre: Padrón Rural Nº 3026, sito en la primera sección judicial de Durazno, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Marcelo Aljas de 12 de marzo de 2015, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 369 el día 20 de marzo de 2015, consta de un área de 31 hectáreas y su deslinde es el siguiente: Al SURESTE, 660 ms. de frente a Camino Vecinal, al SUROESTE, dos tramos rectos, el primero de sur-sureste a oeste-nordeste de 399 mts. 20 cm, lindando con el padrón 3005 y el segundo de sur-sureste a noroeste de 126 mts. 50 cm, lindando con el padrón 3004; al NOR-NOROESTE, 3 tramos rectos, el primero de suroeste a noreste de 326 mts, el segundo de nor-noroeste a sureste de 136 mts 40 centímetros y el tercero de suroeste a noreste de 505 mts. 60cm., lindando el primero con Padrón 6155 y los dos últimos con el padrón 3513 y al NORESTE, 353 mts 40 cm. lindando con el Padrón 3035.
En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular Antonio Juan Matonte Gallo y/o a sus sucesores a cualquier título, a linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Durazno, 17 de Junio de 2015. Dra. Xenia Pedrozo, Juez de Paz Departamental.

16) $ 17279 10/p 19982 Jul 29- Ago 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "AVILA BENITEZ, Elba Maximina - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-423/2013, se hace saber que en este Juzgado se presentó: Elba Maximina AVILA BENITEZ, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre: Padrón Nº 8511, sito en la manzana 482, Localidad Catastral Durazno, que según plano de mensura del Ing Agrimensor Marcelo Santini de 5 de marzo de 2004, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 113 el día 23 de marzo de 2004, consta de un área de 201 m2, 47 dm2 y su deslinde es el siguiente: Al SURESTE, 17 metros 06 cm. de frente a calle Francisco A. Maciel, al SUROESTE, 11 metros 74 cm. lindando con el Padrón Nº 782; al NOROESTE, 17 metros, 13 cm. lindando con el Padrón 7258 y al NORESTE, 11 metros, 83 cm. lindando con el Padrón 6084. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares y en especial a Ruben Mario Lujambio, Saúl Gomez Fagián y/o sucesores a cualquier título, a linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Durazno, 8 de Junio de 2015. Dra. Xenia Pedrozo, Juez de Paz Departamental.

16) $ 12959 10/p 19339 Jul 23- Ago 05

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "SAYER, Kimberly - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275-490/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Kimberly SAYER promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre 2/13 avas partes de los inmuebles Padrones Rurales Nº 3461 y 9686 ubicados en la 3ra. Sección Catastral del departamento de Lavalleja, zona rural.-
Padrón Nº 3.461: consta de una superficie de 53 há 2.632 m y linda con los padrones Nº 3460, 3534, 9686, 3532, 7741, 3466, 9554, 7110 y 7750.-
Padrón Nº 9.686 consta de una superficie de 1.784 metros y linda con padrones Nº 3461, 3534, 3532 y 3461.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mencionados padrones, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 24 de julio de 2015.- Dr. Jorge Tabares. Juez de Paz Departamental.

16) $ 9720 10/p 20430 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Tercer Turno se hace saber que en autos caratulados DEL PUERTO FERNANDEZ LUZ MARINA Y GONZALEZ GALLO EDGARDO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA IUE 432-207/2014 por providencia Nº 2465 de fecha 29 de junio de 2015 se ha dispuesto EMPLAZAR a quienes se consideren con derechos en el inmueble padrón 4591 de la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja; a los titulares de padrones linderos del mismo, empadronados con los Nºs 4588, 4590 y 4592, así como a la Sra. Casiana Mendez, y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Minas, 17 de julio de 2015 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

16) $ 7560 10/p 19644 Jul 24- Ago 06

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva treintenal, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta

Sección del Departamento de Maldonado, (Piriapolis), en autos números 298-25/2012, de que es actor el Sr. Alberto ZULAMIAN, respecto del inmueble padrón 200, de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Playa Grande, Departamento de Maldonado. Y cítese al último titular del padrón 200 y, especificamente, a los Sres. Juan Ramón Zulamián e Isabel Hadidian, sus sucesores a cualquier título. A los titulares de los linderos Sres. Mariano Caulin Bujanda y María Agueda Costanzo por el padrón 199; Ernesto Corio Ramos y Maria Fernando por el padrón 194; Walter Rica Avondet y María Hilda Latorre, por el padrón 201 y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriapolis, 5 de noviembre de 2014.- DRA. LUCIA GRANUCCI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10799 10/p 20443 Ago 03- Ago 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "NUEVO VALLE S.A. = PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E.: 294-190/2013; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ FURTADO y a sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, como última titular de bien inmueble que se pretende prescribir en autos: Fracción de campo empadronada con el Nº 349 ubicada en la 1era. Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona rural, Paraje Canteras de Marelli, según plano del Agr. Ángel F, Martínez, inscripto en Inspección Técnica Municipal de Maldonado el 29/2/1916 consta de una superficie de 4 hás. 8258 metros, y según plano de Prescripción del Agr. Artigas Rijo Márquez, el que fuera inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado el 26/2/2009 con el Nº 580, linda 39,86 mts. al Oeste de frente a Ruta 39, 348,26 mts al Norte con parte del Padrón Nº 349, al Este con Arroyo Maldonado y al Sur 438,17 mts. con Padrón Nº 25.749 (antes parte del Padrón Nº 349); y a todos los que se consideren con derecho respecto del mismo, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 29 de mayo de 2015.- Dr. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 12959 10/p 20616 Ago 03- Ago 14

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de de Primer Turno de Young, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: EDELBERTO RAMON IRURETA PEREIRA y MARIA TERESA PASEK MASEILOT, iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el siguiente inmueble: PADRON Nº 212, de la Manzana Nº 90 de la localidad Catastral Young en la 4º Sección Judicial de Rio Negro, tiene una superficie de 635 m2 y 15 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Sur 25 metros con frente a calle Las Piedras; al Oeste 25,25 metros con Padrón Nº 213 y Nº 3503; al Norte 25,29 metros con Padrón Nº 209; y al Este 25,26 metros con Padrón Nº 2643, según el Plano de Mensura de Prescripción del Ingeniero Agrimensor Bruno Cerrutti, Inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Delegada de Río Negro, con el Nº 171, de fecha 5 de diciembre de 2013, cuyas últimas titulares fueron GUMERSINDA TORIBIA e ISABEL MERCEDES IRURETA SIERRA.- En consecuencia se CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de GUMERSINDA e ISABEL IRURETA SIERRA, así como a cualquier interesado, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "IRURETA PEREIRA, EDELBERTO RAMON Y PASEK MASEILOT, MARIA TERESA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL." I.U.E. 318-54/2015, dentro del término de 60, días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Young, 18 de junio de 2015. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.

Última Publicación

16) $ 14039 10/p 19167 Jul 22- Ago 04

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Rocha - Lascano, dictada en autos: "RODRIGUEZ, SELFA y MARTINEZ, JULIO - PRESCRIPCION TREINTENARIA" (I.U.E. 347-106/2014) se pone en conocimiento que el 6 de junio de 2014 se presentaron Selfa Miriam Rodríguez García y Julio Heber Martínez Salina promoviendo acción de prescripción treintenal respecto del bien inmueble ubicado en zona urbana de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha, Localidad Catastral Lascano, empadronada con el Nº 459, que según plano del Agrimensor Roberto Bachino, inscripto en el Registro provisorio de la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Delegada de Rocha con el Nº 927 el 23 de julio de 2014, tiene una superficie de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados 24 decímetros, y se deslinda de la siguiente manera: al Este 11 metros 20 decímetros de frente a calle 18 de Julio, al Sur 40 metros 20 decímetros con padrón 458; al Oeste 11 metros 20 decímetros con padrón 2330 y al norte 40 metros 20 decímetros con padrón 2059, 2204 y 460. Se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el inmueble detallado, al último titular del bien inmueble a prescribir (padrón 459); a los propietarios de los padrones linderos: Nº 2059, Nº 2204, Nº 460 (Arturo Froilán Silva Pérez, Mario Bonifacio Campos Velázquez, Pedro Advineula Campos Velázquez, René Plarandovich, Floriano Ton y Aurora Ferreira), Nº 458 (BA SA EN FORMACION) y Nº 2330, todos para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-

Lascano, Abril 24 de 2015. Dra. Lourdes Calcerrada, Juez de Paz.

16) $ 15119 10/p 19835 Jul 27- Ago 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal. De Chuy, dictada en autos "MONTEIRO, MARIA CRISTINA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 345-289/2014 en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº. 713 de fecha 14 de Mayo de 2015, se CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS: a los titulares del padrón rural identificado con el nº 65716, localidad Catastral "5", Departamento de Rocha; a la Sra. Olga Celeste Silvera Méndez y Antonio Fernández, y sus sucesores a cualquier lítulo, en particular a los Sres. Magdalena, Alejandro Tito y Alvaro Antonio Fernández Silvera; así como el último titular y todo aquellos que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita: Solar de terreno y construcciones que en el mismo existen actualmente, ubicados en la calle Estrella de Mar esq. Las Palmeras, de Balneario La Coronilla, Localidad Catastral La Coronilla, del Departamento de Rocha, zona urbana, empadronado con el Nº 27, el cual posee un área de 869 metros cuadrados 86 dm., según plano de mensura con fines de prescripción, levantado por el Ing. Agrimensor Eduardo Arboleya e inscripto en la Oficina Delegada de Rocha de la Dirección Nacional de Catastro, con el Nº 947 el 13 de agosto de 2014, resultando la siguiente descripción: área efectiva actual de 869 metros cuadrados 56 dm. Y linda: al Norte, 15 metros de frente a la calle 17 metros hoy denominada Estrella de Mar; al línea de 41,19 metros con calle 17 metros hoy denominada Las Palmeras, al Sur 20 metros 59 cm con el padrón rural 65716 y al sur 41,27 metros con padrón 225; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

Y a los efectos legales para realizar las publicaciones, se expide el presente en la ciudad de Chuy el día veinticinco de mayo del año dos mil quince.- Dra. GABRIELA FIGUEROA, Juez de Paz Departamental.

16) $ 17279 10/p 19333 Jul 23- Ago 05

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO AMPLIATORIO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "ROMASO, GLADYS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. I.U.E. 473-187/2013", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción

adquisitiva sobre el inmueble padrón 428 solar 4 de la localidad catastral Puntas de Valdéz Departamento de San José. En mérito a ello, según providencia nº 618 de fecha 05/06/2015, se EMPLAZA por el término de noventa días al último tiltular registral TEODORO ANTONIO TRAVIESO y/o sucesores a cualquier título. Asimismo se emplaza a los últimos titulares de los padrones linderos nº 429 y nº 433 los cuales no registran información y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Libertad, 17 de junio de 2015.- Dra. Marcela Saravia, Juez de Paz Departamental.
16) $ 7560 10/p 19667 Jul 24- Ago 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del dpto de Tacuarembó (Curtina) en autos caratulados: "MORALES PEREIRA, Lilo Isabelino- Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha IUE: 402-83/2014), Padrón 143; Manzana 36, se CITA y EMPLAZA a todos áquellos que se consideren con derechos a cualquier Título sobre el bien que se pretende prescribir con las mejoras que contiene, ubicado en la Segunda Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, Localidad de Curtina, Padrón 143; Manzana 36, que se compone de una superficie de 1209 m² 50 dm², según plano de mensura para prescripción confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Marcos Alonso e inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro de Tacuarembó con el No. 507 el 30/5/2014, a estar a Derecho en éstos autos por el término de noventa dias en particular a los sucesores de Silvino Pereira y a todos áquellos que se consideren que tienen derechos a deducirlo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán éstas actuaciones. El inmueble se deslinda así: Con el Padrón 146 con un tramo de 43.77 metros, con el Padrón 142, con un tramo de 28,56 metros, con las calles Emilio Mungay y Pte: Manuel Oribe.- El Edicto fué dispuesto por Providencia 389 del 6 de Noviembre de 2014.- Y, a los efectos legales se expiden éstas publicaciones.- Curtina, 14 de Noviembre de 2014.- José Carlos Soto Alonso. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del dpto de Tacuarembó -Curtina.
16) $ 14039 10/p 19799 Jul 27- Ago 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos "NUÑEZ SANTANA, VALENTÍN-PRESCRIPCION TREINTENAL" IUE 399-288/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a JUAN CARLOS MENENDEZ y/o sucesores, así como también a RODOLFO YAMANDÚ LASPIUR y/o sucesores; CARMEN PISCIOTANO DE LASPIUR y/o sucesores; RODOLFO GUEDES y/o sucesores; MARÍA NELLY COITIÑO DE GUEDES y/o sucesores; MARÍA ELENA DIAZ y/o sucesores; y/o a todos quienes se consideren con derechos, sobre terreno padrón 10658, en mayor área con el nº 91, manzana 485, zona suburbana de la localidad catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, y que conforme al plano de Mensura del Agrimensor Andrés Esteves Peña, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó) el 20/02/2015 con el Nº. 521, tiene un área total afectada de 600 m2, y se deslinda de la siguiente manera: 15 m al Este a calle Dr. Héctor Lorenzo Ríos; al Sur, 40 m lindando con padrón Nº. 10375; al Oeste, 15 m lindando con parte de padrón Nº 16031, padrón Nº 16030 y parte de padrón Nº 16029; y al Norte, 40 m lindando con padrón Nº. 8350; para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 16 de Julio de 2015.- Dr. Juan B. Ciganda, Juez de Paz Dptal. 1º Turno.-.
16) $ 12959 10/p 19950 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "SUAREZ FABILA, MIRTA ODERAIS Y MARTINEZ, MARTO ARIEL - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" I.U.E. 396-97/2015, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días al último titular registral y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretenden prescribir, Padrón Nº 17.466 de la localidad de Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, manzana 485, carpeta 64 de la zona Municipal ZR3, Barrio Menéndez, con una superficie de 595 metros cuadrados 18 decímetros cuadrados, según plano de mensura del Ingeniero Dardo Sena Signorelli, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Tacuarembó con el Número 512 el primero de setiembre de dos mil catorce, que se limita de la siguiente manera: al Sur por medio de una línea recta de 15,16 metros de frente a calle Lorenzo Ríos, al Noreste por medio de una línea recta de 39,59 metros con el padrón 9522, al Noroeste por medio de una línea recta de 14,84 metros con los padrones números 16.041, 16.042 y 16.043 en orden de Noreste hacia Suroeste y al Suroeste por medio de una línea recta de 39,77 metros con el padrón número 9880, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 17 de junio de 2015. Se deja constancia que este trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
16) (Sin Costo) 10/p 20123 Jul 29- Ago 11

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "DE LOS SANTOS MARQUEZ, MARTA ISABEL. PRESCRIPCION TREINTENARIA" Ficha 397-473/2014; Se hace saber que se ha presentado en esta Sede MARTA ISABEL DE LOS SANTOS MARQUEZ, iniciando la Acción de Prescripción Treintenal, respecto del bien inmueble: Fracción de terreno con sus mejoras, ubicado en la sexta sección judicial del departamento de Tacuarembó, Barrio Bornia, que forma parte de la manzana número doscientos sesenta y cinco de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 3058 y que según plano del Ingeniero Agrimensor Iván Ríos del 19 de Setiembre de 1991 se compone de una superficie de 496 metros 5300 cm y que se deslinda asi: al Nor-Oeste 18 mt de frente a calle Jose Hernandez; al Nor-Este 29 m 75 cm con padrón 3059; al Sur-Este 18 mt 51 cm con padrón 3055 y al Sur-Oeste 25 mt y 42 cm con padrón 3057. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido que se prentende prescribir y en especial a Domingo Bornia y a Tomás Báez y/o a sus sucesores a titulo universal o singular y al último propietario y/o sus herederos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Tacuarembó, 22 de Julio de 2015. Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 19720 Jul 27- Ago 07

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Rosemarie Martínez Romano, solicita la inscripción de la obra titulada: "EXTRAVÍOS DE LA PLUMA", (Narrativa), de la cual se declara autora.
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 20586 Ago 04- Ago 04

Raquel González Barnech, solicita la inscripción de la obra titulada: "Curso para Asistentes Personales de personas con diversidad funcional (discapacidad)", de la cual se declara autora.
Montevideo, 31 de julio de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 20579 Ago 04- Ago 04

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "GADAGOL S.A. Concurso Ley 18.387. I.U.E. 2-706/2015", se hace saber que por auto Nº 1423/2015 de fecha 21 de Junio de 2015, se decretó: "Publíquese en el Diario Oficial y por el plazo de tres días, un extracto del convenio presentado, convocándose a los acreedores concursales a deducir sus oposiciones dentro del plazo de veinte días a partir de la última publicación. Expídanse edictos cuyo costo será un crédito contra la masa cuyo diligenciamiento será cargo de la Oficina"; siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: PRIMERO: Cesión de activos: La concursada (Art. 150 Ley 18.387) (en adelante indistintamente "la cesionaria" o "el cesionario") cede a Kadoka S.A. quien acepta, parcialmente todos sus activos salvo los que se individualizan en el listado siguiente; a) La totalidad de las cuentas a cobrar por Gadagol S.A.; b) Los muebles y útiles e instalaciones de Gadagol S.A. que la Cesionaria declare no son de su interés al efectuarse el inventario final en ocasión de la toma de posesión de los activos cedidos; c) La mercadería propiedad de Gadagol S.A. que la Cesionaria descarte al efectuarse el inventario indicado en el literal anterior. SEGUNDO: Asunción de Pasivos: Como contrapartida de la cesión referida el Cesionario asume la obligación de pagar por cuenta del deudor concursal - a los acreedores privilegiados en primer término y a los quirografarios y/o subordinados que hayan sido efectivamente verificados al momento de presentación del presente convenio ante el Tribunal actuante de acuerdo a Derecho- el 100% del pasivo privilegiado y el 50% del capital adeudado verificado de créditos quirografarios y subordinados, con quita y remisión de todo otro importe por cualquier concepto, lo que constituye el Importe a pagar, y por lo tanto el precio de la presente cesión de activos. Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera se convertirán en moneda nacional al tipo de cambio interbancario comprador a la fecha de admisión de está gestión, quedando firmes e inamovibles dichos importes a la tasa cambiaria referida, con quita y remisión de todo interés e ilíquido y pactándose reajuste "1" (uno). La Cesionaria no asumirá responsabilidad alguna por los créditos que, al momento de la presentación de la propuesta de convenio, no hubieren solicitado verificación y hubieran sido verificados. TERCERO: Forma de Pago:El importe a Pagar que constituye el precio de la cesión referido en la cláusula precedente, se hará efectivo en 21 cuotas iguales y consecutivas venciendo la primera a los 90 días de la fecha en que quede firme la resolución judicial que aprueba el presente convenio, respetando la igualdad de los acreedores y a prorrata de sus créditos. La Cesionaria queda facultada a adelantar el pago de cuotas. CUARTO: En el plazo de diez días luego de que quede firme la resolución que apruebe el presente acuerdo, se otorgarán los instrumentos públicos y/o privados que de acuerdo a Derecho perfeccionen la traslación del dominio de los activos cedidos, para lo que quedan autorizados la concursada y el Interventor, pactándose la mora automática. Las presentes publicaciones se realizarán en el Diario Oficial cuyo costo tendrá el carácter de crédito de la masa (artículo 20 y 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres copias de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintiocho días del mes de julio de dos mil quince. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 20581 Ago 04- Ago 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "DISISSA S.R.L. CONCURSO LEY 18.387. IUE: 2-31741/2014", Se hace saber que por auto Nro 1006/2015 de fecha 21.07.2015 se dispuso prorrogar la junta del día 28 de julio de 2015 para el día 1 de Setiembre de 2015 a las 15:00 horas, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. Esta publicación se realizará SIN COSTO por no existir recursos disponibles para su realización (Art. 21 de la Ley 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, el veintisiete de julio de dos mil quince.- Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 20580 Ago 04- Ago 06

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictado en autos caratulados: "PEÑALVA VIÑA, MARTA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 2-19133/2015", se hace saber que por auto Nº 2885/2015 de fecha 17/06/2015, se dispuso solicitar la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: MARTA SUPLICIA PEÑALVA VIÑA, nacida el 30/06/1955 e inscrita el 04/07/1955 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 3, sección del Departamento de Dolores, Acta Nº 305, en el sentido que donde dice: "MARTA SUPLICIA PENALVA VIÑA", debió decir "MARTA SUPLICIA PEÑALVA VIÑA", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 30 de junio de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 19961 Jul 28- Ago 10

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEGARAY CARVALLIDO, ALFREDO - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-22490/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alfredo Etchegaray Carvallido, inscripta el 11/11/1955 ante el Oficial del Estado Civil de la 6ta Sección del Montevideo, Acta Nº 79; en el sentido que donde se consignó la fecha de nacimiento "4 de Noviembre de 1955" diga "24 de Octubre de 1955", por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciséis de julio de dos mil quince. Esc. Dra. Estela Rosa Alario, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 19955 Jul 28- Ago 10

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO en autos caratulados: "ECHEVARRIA RODRIGUEZ, MARIA-RECTIFICACION DE PARTIDA-RECTIFICACION DE PARTIDA-"Ficha Nro. 0002- 032249/2014 por Providencia Nº 5913/2014 de fecha 10/09/2014 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO de los menores YAMILA ESMERALDA ECHEVARRIA RODRIGUEZ, nacida el día 19/08/2007, inscripta el 21/08/2007, en la Oficina de Estado Civil Nro. 10 de Montevideo Acta 2706 y de AARON JAVIER ECHEVARRIA RODRIGUEZ,nacido el día 29/10/2002, incripto el 1º/11/2002, en la Oficina de Estado Civil Nro. 11 de Montevideo, Acta Nro. 8009, ambas partidas en el sentido donde dice: "hijo natural" debe decir: "hijo legítimo" y en cuanto al estado de Maria Echevarria Rodriguez donde dice: "soltera", debe decir: "casada" por así corresponder.
Se deja constancia que el presente trámite está amparado por las disposiciones de la Ley Nro. 18.078, autorizándose la publicación únicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, 31 de julio de 2015.- Ma. VIRGINIA ORTELLADO, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 20593 Ago 04- Ago 17

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "MONTES DE OCA GUSTAVO Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-6328/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MATHIAS NICOLAS MONTES DE OCA VIERA, incripta el 10/9/2001 en la Of. 6 sección de Montevideo Acta Nº 983 en los siguientes sentidos: 1) donde dice GUSTAVO MONTES DE OCA debe decir GUSTAVO MONTES de OCA y 2) en el margen donde dice MATHIAS NICOLAS MONTES DE OCA VIERA debe decir MATHIAS NICOLAS MONTES de OCA VIERA, tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por asi corresponder.-
Montevideo, veintisiete de abril de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 19359 Jul 23- Ago 05

OCTAVO TURNO

Edictos:

En autos caratulados: "CARBONE PANDIANI, ALEXANDER - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-019552/2015, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 2741/2015 de fecha 28 de mayo de 2015, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de DEFUNCIÓN de María Aida Pandiani Losardo, fallecida en Montevideo el día treinta de julio de dos mil trece, e inscripto el día ocho de agosto de dos mil trece, ante el Oficial del Estado Civil Nº 7 del Dpto. de Montevideo - Acta Nº A -1382, en lo que refiere al estado civil, donde dice: "divorciada", debe decir "casada" por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 11 de junio de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20227 Jul 29- Ago 11

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno dictado en autos caratulados: "LOPEZ VIRCHE, ANA RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA 2-14293/2015", se hace saber que por auto Nº 2061/2015 de fecha 12/06/2015 se dispuso solicitar la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE: MAXIMO MANUEL FAGUNDEZ COSTA, fallecido el 08/03/2015 e inscripto e 10/03/2015 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de Oficina Nº 2, del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-338, en el sentido que donde dice: "de estado civil soltero", debió decir "de estado civil casado", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 26 de junio de 2015 ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19571 Jul 24- Ago 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en autos caratulados: FERNANDEZ CAMBON, JUAN. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 2-10851/2015, se ha solicitado la rectificación de la partida de Defunción de BLANCA NILSA PEREZ GONZALEZ, en el sentido de que donde dice: de estado civil viuda debe decir: DE ESTADO CIVIL CASADA, por así corresponder.
Montevideo, 13 de mayo de 2015. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 20279 Jul 30- Ago 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "AL MOHAMMAD, IBRAHIM y otro - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-23815/2015 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MUSA IBRAHIM AL MOHAMMAD, inscripta el 24/12/2014 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, Acta Nº A-2524, en el sentido que en lugar del apellido materno "Al Wahab" debe decir el apellido "AL MOHAMMAD", por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinticuatro días del mes de julio de dos mil quince. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 20613 Ago 03- Ago 14

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "MEIRELLES SANTOS FLAVIA - AUXILIATORIA DE POBREZA RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-12968/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SANTIAGO, inscripta el 22/08/2003 en la Of 11 seción de Montevideo Acta Nº 5438 en el sentido de que se establezca que los apellidos de SANTIAGO sean MEIRELLES SANTOS, tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por asi corresponder.-
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con Auxiliatoria de pobreza
Montevideo, treinta de junio de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 20578 Ago 04- Ago 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "REVERDITOS BORGES, GRACIELA; ALMADA CORREA, ANAHI; GERONIMO; ARIANA SOPHIA; CYRANO y MAIA" Rectificación de partida, ficha 2-16796/2015, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ANAHI ALMADA CORREA; Acta No. 1968 de fecha ocho de abril de mil novecientos noventa y dos inscripta en la Oficina del Estado Civil No. 11 del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice "Almada Correa Anahi" debe decir "Almada Reverditos Anahi" y donde dice "comparece Graciela Correa" debe decir "comparece Graciela Reverditos" donde dice "y por línea materna de Julio Correa" debe decir "y por línea materna de Julio Cesar Reverditos" por así corresponder; GERONIMO ALMADA CORREA, Acta No. 324 de fecha nueve de marzo del mil novecientos noventa y tres inscripta en la Oficina del Estado Civil No. 12 del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice "Almada Correa Gerónimo" debe decir "Almada Reverditos Gerónimo" donde dice "que es hijo de Juan José Almada y de Graciela Correa" debe decir "es hijo de Juan José Almada y de Graciela Reverditos" y en la anotación marginal donde dice "Graciela Correa" debe decir "Graciela Reverditos" por así corresponder; ARIANA SOPHIA ALMADA, Acta No. 160 de fecha veintiséis de enero de dos mil doce inscripta en la Oficina del Estado Civil No. 1 del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice "Almada Correa Ariana Sophia" debe decir "Almada Reverditos" y donde dice "y de la también compareciente Graciela Correa" debe decir "y de la también compareciente Graciela Reverditos" donde dice "y por línea materna de Juan Antonio Correa" debe decir "y por línea materna de Julio César Reverditos"; CYRANO ALMADA CORREA, Acta No. 4788 de fecha siete de julio de mil novecientos noventa y cinco inscripta en el Registro del Estado Civil No. 11 del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto de la anotación marginal donde dice "Graciela Correa" debe decir "Graciela Reverditos" y donde dice "que es hijo de Graciela Correa" debe decir "que es hijo de Graciela Reverditos"; MAIA ALMADA CORREA, Acta No. 854 de fecha doce de julio de mil novecientos noventa y dos inscripta en el Registro del Estado Civil No. 12 del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto de la anotación marginal donde dice "Graciela Correa" debe decir "Graciela Reverditos" y donde dice "que es hija de Graciela Correa" debe decir "que es hija de Graciela Reverditos" por así corresponder; VICTOR ZAHET ALMADA CORREA, Acta No. 298 de fecha veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y ocho inscripta en el Registro del Estado Civil No. 12 del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto de la anotación marginal en la parte del reconocimiento donde dice "Graciela Correa" debe decir "Graciela Reverditos.
Montevideo, 24 de junio de 2015. En fé de ello y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut supra.-
El trámite fue patrocinado por la Defensoría Publica de Familia. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 19410 Jul 24- Ago 06

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo

Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MONSILIO CAPABAIRE, ELSA" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E: 2-14151/2015, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de Matrimonio de ALFONSO MONSILLO FIERRO y de JUANA JAPAVAIRE COCIES, celebrado el día 13 de noviembre de 1926 ante el Oficial de Estado Civil de la 18º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 354 en el Sentido que en el texto y en la anotación marginal donde dice "ALFONSO MONSILLO" deberá decir "ALFONSO MONZILLIO", por así corresponder y partida de Nacimiento de ELSA GLADYS MONSILIO CAPABAIRE, nacida el día 17/10/1938 e inscripta el día 26/10/1938 ante el Oficial de Estado Civil de la 18º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3227, en el sentido que donde dice en el texto y en la anotación marginal "MONSILIO" debe decir "MONZILLIO" y donde dice "CAPABAIRE" debe decir "JAPAVAIRE", por así corresponder.
Montevideo, treinta de abril de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 19588 Jul 24- Ago 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ALVAREZ SUAREZ, ANGELICA" -RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE: 2-15576/2015, se ha solicitado la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de:
María Agustina Marrero Suárez, nacida el 30 de mayo de 1999 en el departamento de Montevideo, e inscripta el 3 de junio de 1999 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 12 del mismo departamento, Acta Nr. 571 en el sentido que donde dice en el texto "Hija de Angélica Paola Suárez" debe decir "Hija de Angélica Paola Álvarez", por así corresponder y en la anotación marginal donde dice "María Agustina Marrero Suárez"..., debe decir "Maria Agustina Marrero Alvarez", por así corresponder.
Montevideo, diecinueve de mayo de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 20353 Jul 30- Ago 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "DE SIMONE, SYLVIA y otros - RECTIFICACION DE PARTIDA" I.U.E. 2-20361/2015" se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de MARÍA PÍA MACCIÓ DE SIMONE, de fecha veintiseis de febrero de mil novecientos noventa y ocho, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de oficina 6º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 274, en el sentido que donde se consigna el nombre de "SILVIA" debe decir "SYLVIA" por así corresponder. Además la rectificación de la Partida de Nacimiento de JOAQUIN RAUL MACCIÓ DE SIMONE, de fecha dieciseis de abril de dos mil uno, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de Oficina 6º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 430, en el sentido que donde se consigna el nombre de "SILVIA" debe decir "SYLVIA" por así corresponder. Y la rectificación de la Partida de Matrimonio de Ricardo Raul Macció Fernández y Sylvia Gabriela De Simone Quartara, registrada el siete de abril de mil novecientos noventa y cuatro ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 6º de Montevideo, Acta Nº 229, en el sentido de donde dice "Silvia" debe decir "SYLVIA", por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74, Decreto Ley 1430).-
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil quince.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
19) (Sin Costo) 15/p 17766 Jul 16- Ago 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "LOBATO CORALES, ESTER -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. 459-451/2014; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Léia Elisabet SILVERA LOBATO, ocurrido el día 31 de diciembre de 2005 e inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección judicial del Departamento de Cerro Largo, el día 9 de enero de 2006, Acta Nº 28, en el sentido que donde dice en el margen de la partida "COBATO", debe decir "LOBATO" por así corresponder.
Se deja constancia que que por Resolución Nº 5754/2014 de fecha 28 de Octubre de 2014 se declaró a ESTER LOBATO CORALES auxiliada de pobreza para el presente trámite. Canelones, siete de noviembre de dos mil catorce. Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 19755 Jul 27- Ago 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "RODRIGUEZ GUICHARD, WASHINGTON EDUARDO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 225-343/2015, por decreto Nº 2958/2015 de fecha 08 de Mayo de 2015, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido el Sr. Washington Eduardo Rodriguez Guichard iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO del mismo, en el sentido que en donde dice: "hijo legítimo del declarante y de su esposa Lilian Reina Guichard" debe decir "hijo legítimo del declarante y de su esposa Lilyan Reyna Guichard", por así corresponder.-
Rosario, 17 de junio de 2015.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19925 Jul 28- Ago 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "GUICHÓN, Laura - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - F/ 260-543/2014"; se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN de Sergio Diego BAEZ MEDEROS, en el sentido que, donde dice: "de estado viudo", debe decir: de estado casado, por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, setiembre 29 de 2014.- Dra. NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO - ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 19182 Jul 22- Ago 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: AMARO LARROSA, YENY TANY- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA I.U.E. 261-408/2014 se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE RICHARD STEWARD GIL AMARO en el sentido que en donde dice: RICHARD STEWARD GIL AMARO debe decir RICHARD STEWARD AMARO LARROSA- Florida, MAYO 26 DE 2015.- DR. Hilario CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 20731 Ago 04- Ago 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos LEMO JACKSON, Lilian Rudiley y CORRALES MACEDO, Oscar - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 432-231/2015 se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de la menor NELIA SOFIA MACEDO LEMO inscripta en la Primera Sección de Treinta y Tres el 6 de julio de 2006 (acta nro. 340), en el sentido que en donde dice "NELIA SOFIA MACEDO LEMO" debe decir "NELIA SOFIA CORRALES LEMO" por así corresponder.
MINAS, 30 DE JUNIO DE 2015 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 19353 Jul 23- Ago 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "PEREIRA NUÑEZ TEODORO CRESTES.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-330/2015, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Defunción de Teodoro Orestes PEREIRA NUÑEZ, correspondiente a la Primera Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 815 de fecha 10/12/2013, en el sentido que, donde dice: "... falleció Teodoro Crestes PEREIRA NUÑEZ", debe decir: ... "falleció Teodoro Orestes PEREIRA NUÑEZ" y en el marginal donde dice: "PEREIRA NUÑEZ, Teodoro Crestes", debe decir "PEREIRA NUÑEZ, Teodoro Orestes" por asi corresponder.
Maldonado, 23 de Junio de 2015. Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 19529 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

Rectificación de Partida
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, en autos caratulados: "DE LEÓN, LUIS FERNANDO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 505-359/2014, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS: a) de matrimonio de LUIS DE LEON y CARLA BACH, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el día 20 de Junio de 2014, Acta Nº 25, en el sentido que: donde dice: "De León", debe decir: "de León", por así corresponder; y b) de nacimiento de CLARA FIORELA DE LEON BACH inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Seccion Judicial del Departamento de Maldonado, el día 25 de Junio de 2014, Acta Nº 215, en el sentido que donde dice: "De León", debe decir: "de León", por así corresponder.-
San Carlos, 30 de Junio de 2015.- Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 19601 Jul 24- Ago 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FERREYRA CHECHILE, JORGE ARIEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-468/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: I) De MATRIMONIO de Vicente Chechile y Balbina Delgado, extendida el 5 de marzo de 1899 en la 10º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 3, en el sentido que en el texto del acta donde dice "Don Vicente Chechele", debe decir: "Don Vicente Chechile", por ser lo correcto y donde dice: "hijo natural de Feliciano Chechelle" debe decir: "hijo natural de Feliciano Chechile" por ser lo correcto, y en el margen del acta donde dice: "Chechele Vicente Delgado Balbina", debe decir: "Chechile Vicente Delgado Balbina"; II) De NACIMIENTO de VICENTE CHECHILE, extendida el 28 de mayo de 1899 en la 10º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 35, en el sentido que en texto del acta donde dice: "compareció Vicente Chechelle" debe decir: "compareció Vicente Chechile", por ser lo correcto y donde dice "nieto por línea paterna de Feliciano Chechelle", debe decir: "nieto por línea paterna de Feliciano Chechile", por ser lo correcto, y en el margen del acta donde dice: "Chechelle Vicente", debe decir: "Chechile Vicente, por ser lo correcto; III) De DEFUNCION de VICENTE CHECHILE, extendida el 22 de setiembre de 1909 en la 2º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 151, en el sentido que en texto del acta donde dice: "ha fallecido Vicente Quelquili", debe decir: "ha fallecido Vicente Chechile", por ser lo correcto y donde dice "hijo legítimo de Feliciano Quelquili", debe decir: "hijo legítimo de Feliciano Chechile, por ser lo correcto, y en el margen del acta donde dice: "Quelquili Vicente", debe decir: "Chechile Vicente", por ser lo correcto; IV) de MATRIMONIO de Vicente Checile y Orfilia Rivero, extendida el 31 de diciembre de 1946, en la 10º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 11, en el sentido que en el texto del acta donde dice: "nacido el dieciséis de abril de mil ochocientos noventa y nueve" debe decir: "nacido el diecisiete de mayo de mil ochocientos noventa y nueve", por ser lo correcto.- Paysandú, 21 de julio de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 20454 Jul 31- Ago 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "OHOLEGUY, MARIA GABRIELA Y SCREMINI, RAFAEL. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE: 330-280/2015, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de MATRIMONIO de María Gabriela Oholeguy, Acta Nº 493 de fecha 23/10/1992 de la Oficina del Estado Civil de la 9a. Oficina del Dpto de Montevideo, en el siguiente sentido: dónde dice, "que Rafael Scremini nació el 08/12/1967", debe decir: "que nació el 08/12/1964". Además donde dice: "María Angélica Oholeguy", debe decir "María Gabriela Oholeguy", por así corresponder. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 30 de Junio de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 19749 Jul 27- Ago 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Riet, Héctor Enrique. Rectificación de partida" IUE 353-400/2015 hace saber que Jacinta Siquera Roldán, C.I 2.688.682-4, domiciliado en Pueblo Celeste, 15a Sección Policial, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: de matrimonio civil con Héctor Enrique Riet de pueblo Valentín, ante el Oficial de Estado Civil de la 4ta Sección Judicial de Salto, Acta número 9, de fecha 20 de julio de 1961. En el sentido de que. el error surge por haberse escrito en forma erronea las fechas de nacimiento de los contrayentes. En cuanto a Riet, por error dice nacido el once de noviembre de mil novescientos veintiseis, cuando de su partida de nacimiento surge que nació el doce de diciembre de mil novescientos veintisiete. En cuanto a Siquera por error dice nacida el dieciseis de marzo de mil novescientos treinta y siete cuando debió decir dieciocho de marzo de mil novescientos treinta y uno.. Corresponde por tanto rectificar la partida a efectos que se corrijan las fechas de nacimiento de Riet y Siquera por así corresponder.- Se hace saber que el presente trámite se encuentra patrocinado por Defensoria de Oficio. A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día veintidos de julio de dos mil quince. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 20449 Jul 31- Ago 13

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Suarez Rodríguez, Ramón Neri. Rectificación de partida" IUE 509-282/2015 hace saber que Jovana Ramona Suarez Leite, se presentó ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: el fallecimiento de Ramón Neri Suarez Rodríguez, Aca número 02 del Juzgado de Paz de la 3a sección Judicial del Departamento de Salto, de fecha 21 de diciembre de 2002. En el sentido de que el error surge por haberse escrito en forma erronea el nombre de pila del fallecido, siendo su nombre correcto Ramón Neri Suarez Rodríguez y no Nery Ramón Suarez Rodríguez. Por lo expuesto se solicita se proceda a rectificar la partida de nacimiento de Ramón Neri Suárez Rodríguez a fin de que figure el nombre correcto, por así corresponder.- Se hace saber que el presente tramite se encuentra patrocinado por Defensoría Pública de Oficio. A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día cuatro de junio de dos mil quince. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 19451 Jul 23- Ago 05

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MILTON BERARDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en los autos caratulados "BERARDI, MILTON. REMATE AL AMPARO DEL ART. 20 DE LA LEY 8.298" IUE 129-44/2013, se hace saber que el próximo 14 de agosto a las 15:15 horas en el local de la calle Junquillo Nº 3452 el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUT: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Vehículo marca TOYOTA, modelo Corolla Wagon DLX, año 1980, tipo rural, padrón Nº 283.369, matrícula SAQ 6122 (antes 805.336) de Montevideo. Motor Nº 4K0983361. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% sobre venta. 3) Serán de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% sobre precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) No se agregaron los títulos de propiedad y su estudio se realizó con el testimonio de la inscripción del título expedido por el Registro de la Propiedad Mueble. 5) Se encuentran agregados en autos certificados registrales y demás información de autoridades públicas nacionales y departamentales relativa al vehículo, la cual está a disposición de los interesados en el Juzgado, sito en Zabala Nº 1367 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de julio de 2015. Esc. MARILIN MORALES, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1722 1/p 20764 Ago 04- Ago 04

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38vo. Turno en autos caratulados "PEREZ LEOPOLD, Joaquín C/ READ LAMAZOU, Juan Carlos" Ejecución Prendaria, IUE 150-982/1996, se hace saber que el próximo 13 de agosto a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle República Argentina Nro. 190 esquina Grecia, el martillero Pablo Fattorini (mat. 4477), asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base, en moneda nacional y al mejor postor el siguiente bien: Camioneta, marca ZASTAVA MODELO 850 AK tipo rural 3 puertas, padrón Nro. 395.489, matrícula B-509.277 de Maldonado, motor Zastava 027367, año 1982, 11 HP, 4 cilindros a nafta.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 14,64%, el plazo para consignar el saldo, que será de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 2.44%..- 3) Existe deuda por concepto de patente de rodados ante la Intendencia de Maldonado desde el año 2005, monto que asciende a $ 54.862 al 23 de abril del presente año, pasible de exoneración desde la fecha del secuestro. 4) El remate se realizará en las condiciones que surgen de la documentación agregada en autos, en el estado notarial y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamo clase alguna.- 5) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede Judicial (18 de julio Nro. 1589 piso 4).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 22 de julio 2015.- Esc. Noelia Suárez, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 2091 1/p 20584 Ago 04- Ago 04

Sociedades de Responsabilidad Limitada

LAVIANDE GBC S.R.L.
CESIÓN

Contrato: 23/03/2015
Inscripción: Nº 107018/2015
Cedentes: Agustín COBAS AROCENA (totalidad)
Cesionarios: Guillermo BACHINO KREBS (45 cuotas), Álvaro Héctor GOÑI ONETTO (45 cuotas)
Integración actual: Guillermo BACHINO KREBS (135 cuotas), Álvaro Héctor GOÑI ONETTO (135 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 20779 Ago 04- Ago 04

TECELEV SRL
Cesión Cuotas - Modificación

FECHA: 3/7/2015
REGISTRO: Nº 107021/2015
CEDENTES: Alex Pintos, Yessy Maidana, Enrique Pintos y María Silva (Totalidad Cuotas)
CESIONARIOS: Sebastián San Martin Larrosa (2 cuotas)
Yenny Maily Del Pino Venturini (12 cuotas)
MODIFICACION: Administración y Representación exclusiva Yenny Del Pino.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 20778 Ago 04- Ago 04

MARISCALA S.R.L.
CESIÓN

Contrato: 27/05/2015
Inscripción: Nº 107817/2015
Cedentes: Víctor Emilio EGUIA CANTEIRO y Norma Raquel RUSSO RANZONE (Totalidad)
Cesionarios: Roxana del Carmen EGUIA RUSSO (29 cuotas) y Damián Hernán LOPEZ EGUIA (1 cuota).

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 20775 Ago 04- Ago 04

"TRANSPORTES ROMERA HNOS SRL"

Contrato: 2/7/2015
Inscripción: Nº 107079 8/7/2015
Socios: Vera Elaine Alvez Flores, Alvaro Daniel Romera Alvez, Juan Martin Romera Alvez y Diego Ignacio Romera Alvez.
Objeto: Transportes de Carga Nacional e Internacional y otros.
Capital: $ 1.000.000, dividido en 100 cuotas de $ 10.000 c/u. Vera Elaine Alvez Flores: 25 cuotas, Alvaro Daniel Romera Alvez 25 cuotas, Juan Martin Romera Alvez 25 cuotas y Diego Ignacio Romera Alvez 25 cuotas de capital social.
Plazo: 30 años prorrogables.
Administración: Alvaro Daniel Romera Alvez y Juan Martín Romera alvez indistintamente.
Domicilio: Rivera.

Única Publicación

22) $ 3375 1/p 20770 Ago 04- Ago 04

TMX S.R.L

Contrato: 5/6/2015
Inscripción: 107025, 7/7/2015.
Socios: SERGIO OCHOA 38 cuotas
MARIANO ALVAREZ 62 cuotas
Capital: $ 50.000.
Objeto: Brindar servicios en ramos y anexos de: consultoría de eventos, consultoría estratégica, espectáculos, organización de eventos, servicios marketing, servicios de tecnología. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 2700 1/p 20757 Ago 04- Ago 04

INOVATERRA S.R.L.

Denominación: INOVATERRA Limitada
Domicilio: Montevideo.
Plazo: treinta años prorrogables por períodos sucesivos de 10 años.
Capital: $ 100.000
Objeto: El objeto social será: A) Prestación de servicios profesionales de todo tipo. B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lanería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, mercería,

metalurgia, minería, música, óptica, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, y negocios rurales en general, tanto de campos como de todo tipo de ganado, por ejemplo, vacuno, caprino, ovino, caballar, mular, porcino, avícola. C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, en la República Oriental del Uruguay y en el extranjero, respetando las prohibiciones legales que se hallan en vigencia. D) Importación, exportación, representaciones y comisiones. E) Explotación agropecuaria. La sociedad puede realizar todas las gestiones y transacciones necesarias a efectos del cumplimiento de su objeto social, estando facultada para actuar por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en el país o en el extranjero.
Documento: Montevideo 13/05/2015
Inscripción: 27 de mayo de 2015. Nº 104879.

Única Publicación

22) $ 8100 1/p 20748 Ago 04- Ago 04

LA PASTORA S.R.L.
MODIFICACIÓN

CONTRATO: 22/07/2015.
INSCRIPCIÓN: Nº 107.871/23.07.2015.
MODIFICA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Jacqueline María De Souza Carrère.

Única Publicación

22) $ 675 1/p 20744 Ago 04- Ago 04

TORNILLERIA HALFER LTDA.

Contrato: 26/10/2011.
Inscripción: 101168/13.03.2015.
Socios/Cuotas: Alberto SANTORO FAGUNDEZ (10).
Fernando Darío SUAREZ GIMENEZ (10).
Objeto Principal: Ferretería, tornillería y afines.
Capital: $ 50.000.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Declaratoria por Homonimia
Fecha: 10/06/2015.
Inscripción: 106451/25.06.2015.
Denominación anterior: HALFER S.R.L.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 20743 Ago 04- Ago 04

EDICTOINCO Ltda

Contrato: 16/07/15
Inscripción Nº 107644, el día 20/07/15
Modificación: La administración y representación será ejercida en forma indistinta por los socios Daniel Enrique y Walter Nelson Costabel Rostán.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 20726 Ago 04- Ago 04

AMEPACK S.R.L.

Contrato: 15.07.2015
Inscripción: Nº 108142 29.07.2015
Socios: Santiago FIRPO BONASSO (99 cuotas) María Sylvia BONASSO LENGUAS (1 cuota)
Capital: $ 30.000 100 cuotas $ 300
Domicilio: Montevideo
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Desarrollo, industrialización, fabricación, gestión, instalación, tratamiento, comercialización, distribución, promoción, transporte, almacenaje, importación, exportación, reparación, asistencia técnica, asesoramiento, intermediación, equipamiento, insumos, materias primas industria en general, mercaderías, obras, servicios, en ramos anexos relacionados con industria solar, pinturas, artículos del hogar, oficina, piscinas, caucho, acero, hojalata, vidrio, plástico, electrónica, ferretería, fibras, imprenta, informática, juguetería, máquinas, servicios profesionales. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.
Administración: Santiago Firpos.

Única Publicación

22) $ 3375 1/p 20697 Ago 04- Ago 04

CESION CUOTA y MODIFICACION DE CONTRATO
"JUAN MÜLLER LTDA"

Cesión 20/4/2015
Inscripción: No. 103727 de 7/5/2015
Cedente: Hertha Doris Harmssen Weber
Cesionario: Gerardo Herman Müller Harmssen
Modificación: prórroga plazo por 20 años.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 20687 Ago 04- Ago 04

"CITOQUIM S.R.L".-

Contrato: 01/07/2015.-
Inscripción: Nº 107255 el 10/07/2015.-
Socios: Ricardo Cornelio DIEZ PRATESI; Marisa Raquel da ROSA LOPEZ y Alejandro Federico DIEZ da ROSA.-
Objeto: Todo tipo de análisis clínicos o exámenes de laboratorio de medicina humana y veterinaria, atención médica en general y afines. Industrialización, producción, comercialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.-
Domicilio: Ciudad de Paysandú.-
Plazo: 15 años.-
Capital: $ 900.000 (900 cuotas de $ 1.000); corresponde: 300 cuotas a cada uno de los socios.-
Administración: Ricardo Diez y Alejandro Diez, actuando en forma indistinta. Para disposición, enajenación, afectación y/o gravamen de inmuebles, contraer deudas hipotecarias o no y conferir Poderes especiales, requiere consentimiento expreso de ambos socios.-

Única Publicación

22) $ 4050 1/p 20686 Ago 04- Ago 04

MODIFICACION DE CONTRATO
"SIET S.R.L"

Contrato: 17/8/2006.
Inscripción COMERCIO: Nº 14594.
Cedente: ADRIANA MARIA GOBAIRA PIACENZA y JOSE LUIS MENGUI SPOLITA (32 cuotas).
Cesionario: NOLBERTO (único) MADEIRA ALVEZ.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 20683 Ago 04- Ago 04

CESION DE CUOTA SOCIAL y MODIFICACION DE CONTRATO
"S.I.E.T S.R.L"

Contrato: 4/7/2012.
Inscripción COMERCIO: Nº 12644.
Cedentes: MARCOS CLEMENTE LOPEZ RODRIGUEZ (32 cuotas).
MARIA GIANELLA PITA ALVAREZ (32 cuotas).
Cesionario: MONICA ISABEL DE BENEDETTI ROSTAN (32 cuotas).
ROSSANA MARIELA SPALVIER MARTINEZ (32 cuotas).
Modificación: AUMENTO DE CAPITAL EN $ 8.000. Asciende a $ 240.000, dividido en 960 cuotas e $ 250 c/u.

Única Publicación

22) $ 2700 1/p 20681 Ago 04- Ago 04

Venta de Comercios

LLAMADO a ACREEDORES Ley 2.904 (26/9/1904).-
Enajenante: LIMERSOL S.A
Adquirente POLAKOF y Cia. S.A
Establecimiento comercial "Los Jardines" ubicado en padrón 2134, La Paloma, Departamento de Rocha.-
Acreedores: Presentarse en Gorlero esq. 30, Edificio Santos Dumont, entrepiso 01 (Punta del Este- Maldonado), de lunes a viernes de 11 a 17 horas.-.

25) $ 5160 20/p 20089 Jul 28- Ago 24

VENTA DE COMERCIO

Abel Amilcar DUARTE RODRIGUEZ, cede autorización y licencia de URSEC a favor de YATEK S.A. Se cita a acreedores en Batlle y Ordoñez 627, Minas.

25) $ 3440 20/p 19063 Jul 21- Ago 17

LEY 2.904. "VASTELUX S.A." prometió vender a "MELSUD S.A.", "Agroveterinaria El Colla", sita en la calle Sarandí Nº 541 de la ciudad de Rosario, Colonia. Acreedores presentarse en la calle Flores Nº 2164 de la ciudad de Tarariras, Colonia.

25) $ 3440 20/p 18968 Jul 20- Ago 14

LEY 26/9/1904
LYDIA GRACIELA BONOMI MENDEZ PROMETIÓ VENDER A DMGR SRL, INMOBILIARIA FACHOLA PROPIEDADES, SERRATO 3618. ACREEDORES AL MISMO.

25) $ 1720 20/p 18212 Jul 10- Ago 06

Ley 2.904. MAURICIO GAYDOSZ RODRIGUEZ prometió vender a MARCELO MARTINEZ, Salón Bonita, sito en Br. España 2538, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 1720 20/p 18156 Jul 09- Ago 05



Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ COSTA, CINDY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa IUE 0002-033733/2014, se cita, llama y emplaza a el Sr. Jorge Luis Silveira Re, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días.
Juicio patrocinado por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de agosto de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19507 Jul 27- Ago 07

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "VARELA, ALEJANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-25815/2015, se cita y emplaza a MARÍA VICTORIA MODERNEL VARELA por el término de 30 días para que comparezca en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, veintiséis de julio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 20451 Ago 03- Ago 14

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA ALVEZ, NEIDA C/ SILVA, RUBEN Y RODRÍGUEZ, NEIDA - TENENCIA", Expediente Nº 2-13923/2015, se cita y emplaza a RUBEN SILVA por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, diecisiete de julio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 19232 Jul 23- Ago 05

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "RIVERO PELLEJERO DASILA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-59090/2013 se cita, llama y emplaza a MILTON CESAR ECHEVESTE LEMOS a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo siete de febrero de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20208 Jul 30- Ago 12

Edicto
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "CABRERA RICHARD - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-8296/2015, se cita, llama y emplaza a CYNTHIA SUSANA BARRIOS por el término de noventa días.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, quince de abril de dos de dos mil quince. Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 20023 Jul 29- Ago 11

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "DÁVILA RODRÍGUEZ, OLGA C/ LASAGA, WILMAR - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD - Ficha 2-12587/2015", se cita, llama y emplaza al Sr. WILMAR LASAGA a estar a derecho por auto Nº 2058/2015 de fecha 04/06/2015 en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por COMUNA MUJER ZONA 12.-
Montevideo, 16 DE JUNIO DE 2015.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20000 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MORENO SANTOS, CLAUDIA C/ FALCON, SERGIO, PERDIDA PATRIA POTESTAD, FICHA 2-23402/2015", se cita, llama y emplaza a SERGIO FALCON a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por CONSULTORIO JURÍDICO DE FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.
Montevideo, 29 de JUNIO de 2015.- Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19624 Jul 27- Ago 07

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "NIEVE OXLEY, ESTELA C/ DURE BALSAMO, ROBERTO, PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD - Ficha 2-15568/2015", se cita, llama y emplaza al Sr. JULIO DANIEL SOSA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por CONSULTORIO JURÍDICO BARRIAL "PUNTAS DE MANGA" DEPENDIENTE DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.-
Montevideo, 29 DE JUNIO DE 2015.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19360 Jul 24- Ago 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: BARBOSA RAMOS, YESSICA - RATIFICACION DE TENENCIA- IUE. 2-16576/2015, se cita y emplaza al Sr. JOSE ENRIQUE BARRETO, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.
El presente trámite es patrocinado por el Centro Estudiantes de Derecho, Consultorio jurídico gratuito, Ley 18078 (sin costo)
Montevideo, 26 de junio de 2015 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 20025 Jul 29- Ago 11

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "VITORINO FERNANDEZ, MADELEY" - ADOPCION PLENA, I.U.E.: 2-51469/2014 - se cita, llama y emplaza a MARIA EUGENIA ROCAMORA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintiocho de mayo de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 19589 Jul 27- Ago 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "ROLON AMARO, ADELINO- RATIFICACION DE TENENCIA"- IUE 2-53684/2013, se cita, llama y emplaza a JUAN CASTRO Y KARINA PAOLA ROLON LOPEZ, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones (Arts. 89 y 127 CGP). Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, nueve de abril de dos mil catorce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20592 Ago 04- Ago 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "MORALES CARDOZO,

MARCI- RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-41253/2014" se cita, llama y emplaza al Sr. Roberto German PEROCHENA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Tramitado por Defensoria de Oficio, Ley 18078 Montevideo, 17 de octubre del 2014.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19262 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: GONZALEZ, KARINA y otro RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-17670/2015", se notifica a la Sra. Fernanda Paola González de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito.
Montevideo, 22 de junio del 2015.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19803 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º TURNO, en autos caratulados: "MOREIRA MENDEZ, JORGE C/ AVERO, MARIA DEL CARMEN- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD"- FICHA: 2-21807/2015, se emplaza a MARIA del CARMEN AVERO DE ARMAS a estar a derecho en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza previsto en la Ley 18.078.-
Montevideo, veintitrés de junio de dos mil quince.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19218 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno en autos caratulados: "PEREIRA RODRIGUEZ, MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-52904/2014, por Decreto Nº 5457/2014 de fecha 20 de Noviembre de 2014 y Decreto Nº 5643/2014 de fecha 1 de diciembre de 2014, se DA NOTICIA a MAXIMILIANO DAMIAN SANTANCIER, de estos obrados.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, ocho de diciembre de dos mil catorce.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20142 Jul 30- Ago 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno en autos caratulados: "PEREIRA RODRIGUEZ, MARIA C/ SANTANCIER PEREIRA, MAXIMILIANO. PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-52897/2014, por Decreto Nº 5442/2014 de fecha 20 de Noviembre de 2014, se CITA a MAXIMILIANO DAMIAN SANTANCIER, a que comparezca a estar a Derecho en estos obrados en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, primero de Diciembre de dos mil catorce.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20141 Jul 30- Ago 12

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "LABADIE, ANGELA C/ BORLA, JULIO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD." IUE 2-20350/2015 por Decreto Nº 2243/2015 de fecha 18/6/2015, emplazar al SEÑOR JULIO ALEXIS BORLA a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, treinta de Junio de 2009. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19569 Jul 27- Ago 07

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "CAÑARTE LAGUNA, LIDIA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 2-55899/2014, por Decreto Nº 2015/2015 de fecha 8/6/2015, SE DA NOTICIA DE LAS PRESENTES ACTUACIONES al SEÑOR RAUL ISMAEL ALBARELLO PAZ.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico Gratuito. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, once de junio de dos mil quince. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19217 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "LOVASI CARRO MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-23415/2015, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2059/2015 de fecha 15 de junio de 2015, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. CARLOS GUILLERMO SCIARRA.- Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 18 de junio de 2015.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20423 Ago 03- Ago 14

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "ROMAN MOREIRA MARGARET C/ SILVEIRA IGNACIO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", UE: 2-25172/2015, SE EMPLAZA al Sr. MARTIN IGNACIO SILVEIRA, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintiséis de junio de dos mil quince.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20209 Jul 30- Ago 12

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "VELAZQUEZ RODRIGUEZ RICHARD Y OTRO. ADOPCION PLENA", IUE: 2-10723/2015, SE EMPLAZA a la Sra. ADRIANA MABEL ROCHA SUAREZ, a estar

a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, diecisiete de julio de dos mil quince.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19788 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "FAJAL, SILVANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-23632/2015, se dispuso emplazar por edictos al Sr. NELSON DANIEL CHAPPES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que a la parte es patrocinada por el Servicio Jurídico IMM Comisión de la Mujer - Comuna Mujer Zona 17.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el dieciséis de julio de dos mil quince. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 19334 Jul 24- Ago 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "PRATTO, BETTINA GRACIELA C/ RODRIGUEZ, ANGEL OSVALDO -PENSION ALIMENTICIA- IUE 493-288/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a el Sr. ÁNGEL OSVALDO RODRIGUEZ, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el catorce de abril de dos mil quince. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 5400 10/p 20180 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "TRILLO, BLANCA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE: 533-800/2015; se cita, llama y emplaza a la Sra. MARA MARGARITA NAZARIO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente edicto goza de la exoneración dispuesta por Ley 18.078.-
Las Piedras 16 de julio de 2015.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 20305 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ORTIZ FIORETTI, NICOL BELEN- AUT PARA VIAJAR- AUX DE POBREZA", Ficha 176-199/2015, por auto Nº 2355/2015 de fecha 26/05/2015 se CITA, Y EMPLAZA a GEORGINA VALERIA FIORETTI madre de la niña NICOL BELEN ORTIZ FIORETTI por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 25 de Junio de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19421 Jul 23- Ago 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados "SANCHEZ GARRIDO, Valeria Cecilia - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 274-107/2015, se ha dispuesto EMPLAZAR a: ROMAN ALEJANDRO ROMERO SOTELO para que comparezca en los presentes autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Minas, 29 de junio de 2015
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 19951 Jul 28- Ago 10

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados PIRIZ MACHADO María Paula - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 274-600/2014, se ha dispuesto EMPLAZAR a: ALFREDO DANIEL GARCÍA para que comparezca en los presentes autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 14 de mayo de 2015 Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19216 Jul 22- Ago 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "PERDOMO GONZALEZ, ANA MARGARITA C/ PEREZ, EMIR. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FA. 503-178/2015", se cita y emplaza al SR. EMIR PEREZ, a estar a derecho en estos autos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra exhonerado de pago, por estar amparado en lo previsto en art. 1 de ley 18.078. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19807 Jul 27- Ago 07

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TEJEIRA, SILVIA DANIELA Y ERRO MIRAYA, RUBEN LEONEL. SEPARACION DEFINITIVA" IUE 300-427/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de treinta (30) días a la Sra. VERONICA BEATRIZ LEIVA DE LOS SANTOS y a cualquier otro interesado hasta el tercer grado de consanguinidad respecto del menor LUKAS ROMAN LEIVA DE LOS SANTOS, a estar a derecho respecto de la pretensión de autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE EXONERADO POR ART. 133.1 DEL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA en la redacción dada por la ley 19.092.- Paysandú, 17 de julio de 2015.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19974 Jul 28- Ago 10

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2º turno, en autos caratulados: "VIERA SILVA, JESIKA ESTHER C/ TORRES LOPEZ, PABLO FREDDY. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA 317-346/2015 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, con plazo de NOVENTA DÍAS, a PABLO FREDDY TORRES LOPEZ bajo apercibimiento

de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Tramite Patrocinado por Defensoria de Oficio, art. 89 C.G.P. a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, 27 de Mayo de 2015. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 19691 Jul 24- Ago 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "VEGA DA FONSECA SANDRA. RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE: 329-248/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Denis Quiroga, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite con AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 18 de Junio de 2015. Tramite de Defensoria de OFICIO. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 20281 Jul 30- Ago 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "ANTUNEZ MOREIRA EMILIA JANET. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 330-357/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Luis Alberto Osorio, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite exonerado Ley 18078. Rivera, 16 de Julio de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20280 Jul 30- Ago 12

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ PEREIRA YUREMA. RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE: 462-199/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. Cintia Gabriela Mora Rodriguez, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite de Defensoria de Oficio. Rivera, 18 de Junio de 2015. Exonerado Ley 18.078. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 20282 Jul 30- Ago 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 1805/2015 de fecha 18/06/2015, dictado por la Sra. Juez Letrada de Tercer Turno Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, en los autos caratulados: "DELGADO RAFAEL ELITA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 341-226/2015", se hace saber que se EMPLAZA a estar a derecho en el término de noventa días, a HUMBERTO LINARES DIAZ a los efectos de que comparezca a deducir sus derechos.
Se deja constancia que se trata de un trámite patrocinado por Defensoría de Oficio del Poder Judicial.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los treinta días del mes de Junio del año dos mil quince. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20564 Ago 03- Ago 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "Ferreira, Norma Beatriz. Autorización para viajar". IUE. 353-538/2015" HA DISPUESTO EMPLAZAR A JULIO CESAR VALLEJO POR EL TÉRMINO LEGAL DE 90 DIAS. SE LIBRA EL PRESENTE AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LEY 18.078. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 20436 Jul 31- Ago 13

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "Godoy de los Santos Cindy Micaela. Ratificación de tenencia". IUE. 509-353/2015" HA DISPUESTO EMPLAZAR A CARLOS ALBERTO GULARTE POR EL TÉRMINO LEGAL. EL PRESENTE TRÁMITE SE REALIZA POR LA DEFENSORÍA PÚBLICA DE OFICIO, AMPARADO EN LA LEY 18.078. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 19727 Jul 27- Ago 07

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "SILVEIRA CARDINAL, Celio Sergio- Ratificación de Tenencia y auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 530-188/2015", se hace saber que por Auto Nº 1154/2015 de fecha 20/4/2015, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones a la Sra. ANDREA SCAVONE SILVEIRA. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veintitrés de julio de dos mil quince. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20378 Jul 30- Ago 12

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do Turno, en autos caratulados "SILVERA ACOSTA, Lidia Elizabeth- Rectificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 530-334/2015", se hace saber que por Auto Nº 1966/2015 de fecha 12/6/2015, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. JORGE NÉSTOR RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veintitrés de julio de dos mil quince. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20377 Jul 30- Ago 12

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Alcira María- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 530-292/2015", se hace saber que por Auto Nº 1768/2015 de fecha 29/5/2015, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones a la Sra. KAREN JACQUELINE SUÁREZ RODRÍGUEZ. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veinticinco de junio de dos mil quince. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19186 Jul 22- Ago 04

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "FIGUERON MERIGLIO, Martha Elena- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 530-269/2015", se hace saber que por Auto Nº 1612/2015 de fecha 22/5/2015, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. VICTOR HUGO PIFFARETTI GALO. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veinticinco de junio de dos mil quince. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19185 Jul 22- Ago 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ECHECONANÍA BOJREIBE SAMAIA C/ RODRÍGUEZ CHELONI JHONÁS EDMUNDO. PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.- IUE Nº 381-997/2014.", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado

SAMAIA ECHECONANIA BOJREIBE, promoviendo trámite de PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, DE LOS MENORES VICTORIA y BAUTISTA RODRIGUEZ ECHECONANIA CONTRA JHONAS RODRIGUEZ CHELONI. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días en los términos del artículo 89 del CGP al SR. JHONAS RODRIGUEZ CHELONI y a todos los interesados en esta acción que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Mercedes, veintisiete de Abril de 2015. Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.

26) $ 7560 10/p 19578 Jul 24- Ago 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "DUARTE PON, WALTER Y OTRO. RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y ABANDONO DE MENOR" Fa 449-669/2014, Auto Nro. 5820/2014 del 1/10/2014, se CITA Y EMPLAZA A LOS PADRES DEL MENOR PABLO DANIEL SILVERA FERNANDEZ, SRES. Daniela Carina Silvera Fernandez y de Adrian Gabriel Guerrero, asi como a sus familiares biologicos hasta tercer grado de consanguineidad A EFECTOS DE NOTIFICAR LA PRESENTE ACCIÓN QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO POR EL PLAZO LEGAL. Treinta y Tres, 16 de julio de 2015. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

26) $ 6480 10/p 19752 Jul 27- Ago 07

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Montevideo 23 de Febrero de 2015
VISTO: Las presentes actuaciones venidas a consideración de esta Dirección Nacional, con relación a la ejecución de la garantía ofrecida por Antonio Mejía Lancharro, en ocasión del ingreso de sus efectos personales, al amparo del Decreto 572/1994;
RESULTANDO: I) que el citado constituyo garantía, para asegurar el despacho de la mercadería, con una póliza en el Banco de Seguros del Estado en efectivo por un monto de (€) 1300 (Euro mil trecientos),
CONSIDERANDO: I) que el Departamento Financiero Contable de la División Gestión de Recursos, eleva los antecedentes en los que se tramito la ejecución de garantía, referencia 22;
ATENTO: a lo expuesto precedentemente, y a lo dispuesto por los arts. 1 y 2 del Decreto-Ley 15691 de 7 de diciembre de 1984 (Código Aduanero Uruguayo), y la reglamentación vigente; la
LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:
1.- Declarar que Antonio Mejía Lancharro, adeuda la suma de (€) 1300 (Euros mil trecientos) por tributos, debido a la no regularización del ingreso de los efectos personales y del hogar en el presente expediente.
2.- Intimase al Sr. Antonio Mejía Lancharro para que dentro del plazo de diez (10) días a contar del siguiente a la notificación, proceda a abonar los tributos que se determinan en la presente resolución, bajo apercibimiento de que si no se abonaren se procederá a la ejecución de la garantía oportunamente ofrecida dichos efectos.
3.- Para su notificación, remítase el presente a la Administración de Aduana de Montevideo.
4.- De no efectuarse el pago intimado, procédase a continuar con la ejecución de la garantía ofrecida, póliza del Banco de Seguros del Estado luciente en el presente.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 20713 Ago 04- Ago 04

Montevideo, 5 de mayo de 2015.
VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con el Documento Único Aduanero mencionado, de la firma importadora BILDEMAR SRL y el presente expediente, relativas a la reliquidación del valor allí declarado;
RESULTANDO: I) que a partir de la intervención de la Dirección de Fiscalización (Dpto. de Revisión), al momento del examen preliminar resultó de manera provisional una diferencia entre lo declarado por el importador y lo estimado por la administración,
II) que en virtud del resultado del estudio de la declaración de valor a partir del referido examen preliminar, se procedió a realizar una reliquidación tributaria a respecto de la cuál resultó un monto por los rubros correspondientes al despacho de importación referido y que mencionan en la referencia 40,
III) que se confirió vista de dichas actuaciones al importador, no evacuando la misma;
CONSIDERANDO: que el referido importador no canceló las obligaciones tributarias y sus acrecidos,
ATENTO: Decreto-Ley 14306 (Código Tributario), art. 32 de Decreto-Ley 14629 (IM.AD.U.I) de 5/1/1977, artículo 185 de ley 16736 de 12 de enero de 1996, artículo 163 ley 17296 de 23 de enero de 2001, Decretos 67/001, de 28 de febrero de 2001, 500/991 de 27 de septiembre de 1991 y concordantes;
LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:
1.- Declarar que el importador BILDEMAR SRL adeuda la suma de $ 11.877,oo (once mil ochocientos setenta y siete pesos uruguayos) por los conceptos referidos en referencia 24, más los recargos que se continúen generando hasta la total cancelación de los tributos, sujeto a las verificaciones que correspondan.
2.- Intimase a la firma Bildemar SRL, para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles a contar del siguiente a la notificación, proceda a abonar los tributos que se determinan en la presente resolución, bajo apercibimiento de que si no se abonaren se procederá a la ejecución de la garantía oportunamente ofrecida.
3.- Se deja sin efecto lo dispuesto en la referencia 47 de las presentes actuaciones. Para su notificación, remítase el presente a la División Gestión de Recursos, Mesa de Entrada y Archivo.- Cumplido vuelvan.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 20712 Ago 04- Ago 04

Montevideo 10 de Febrero de 2015
VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la empresa BILDEMAR SRL, respecto a la ejecución de la póliza la cual cubre la responsabilidad de la empresa en el presente expediente;
RESULTANDO: I) que a partir de la intervención de la Dirección de Fiscalización (Dpto. de Revisión) se reliquido la garantía depositada a la fecha,
II) que en virtud del resultado del estudio se procedió a realizar una reliquidación tributaria al respecto de la cuál resultaron las sumas de $ 7313 correspondiente a (impuesto aduanero, recargo mínimo, recargo adicional, IVA, IVA anticipo, tasa servicio aduanero, tasa extraordinaria) tal como se detalla en referencia 41.
III) que se confirió vista de la liquidación practicada por la División Fiscalización a la empresa, la cual no presentó descargos;
CONSIDERANDO: que la mencionada firma no canceló las obligaciones tributarias y sus acrecidos,
ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por los arts. 1 a 3 del Decreto-Ley 15691 de 7 de diciembre de 1984 (Código Aduanero Uruguayo), Decreto- Ley 14306 (Código Tributario), art. 32 de Decreto- Ley 14629 (IM.AD.U.I) de 5/1/1977, artículo 185 de ley 16736 de 12 de enero de 1996, artículo 163 ley 17296 de 23 de enero de 2001, Decretos 67/001, de 28 de febrero de 2001, 282/002 de 23 de julio de 2002, 500/991 de 27 de septiembre de 1991 y concordantes;
LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:
1.- Declarar que la empresa BILDEMAR SRL, adeuda la suma de $ 7313 (siete mil trescientos trece pesos uruguayos) por los conceptos referidos en referencia 41, más los recargos que se continúen generando hasta la total cancelación de los tributos, sujeto a las verificaciones que correspondan.
2.- Intimase a la firma BILDEMAR SRL, para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles a contar del siguiente a la notificación, proceda a abonar los tributos que se determinan en la presente resolución, bajo apercibimiento de que si no se abonaren se procederá a la ejecución de la garantía oportunamente ofrecida.
3.- Para su notificación, remítase el presente al Departamento de Mesa de Entrada y Archivo.- Cumplido vuelvan.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 20711 Ago 04- Ago 04

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 02/06/15 en el asunto 1484/2007, se concedió la tercera prórroga al Permiso de Prospección otorgado el 15 de marzo de 2011, a favor de RATMELL S.A. por un plazo de 12 meses contados a partir del 14 de setiembre de 2014, afectando a los predios padrones Nº 10080(p) y 10081(p) ubicados en la 5ª Sección Catastral del Dpto. de Treinta y Tres, abarcando un área total de 236 hás. 5000 m^2.
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Enc. Despacho de División Minería.

Primera Publicación

27) $ 1845 3/p 20552 Ago 04- Ago 06

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 335/12, se ha presentado solicitud de Permiso de Exploración sobre los padrones Nro. 755 y 13454 de la 16ª Sección Catastral del Departamento de Canelones. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 92 del Código de Minería, dése vista a los Sres. Graciela Filomena Mondelli y Juan Mondelli, a todos los propietarios de los referidos bienes y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Última Publicación

27) $ 1845 3/p 20268 Jul 31- Ago 04

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 336/12, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones Nro. 755 y 13454 de la 16ª Sección Catastral del Departamento de Canelones. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a los Sres. Graciela Filomena Mondelli y Juan Mondelli, a todos los propietarios de los referidos bienes y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Última Publicación

27) $ 1845 3/p 20267 Jul 31- Ago 04

ENTES AUTONOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

DIRECCIÓN SECTORIAL DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL - SECCIÓN NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

Expediente 2015-25-1-001694, A.S. Nº 8, Res. 4 de fecha 6 de julio de 2015. El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública Resuelve: 1) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Carlos Ronzoni Espinoza, becario adscripto a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto - Mesa de Ayuda, a partir del 9 de abril de 2015. 2) Agradecer los servicios prestados en el desempeño de su cargo.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 20567 Ago 04- Ago 06

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio del 2002, a lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley 15869 del 22 de junio de 1987 notifica por este medio a todos los propietarios y a todo aquel que se considere con derecho respecto a los inmuebles que se detallarán en el Edicto, que su Directorio por R.15.-291 de fecha 26 de Febrero de 2015, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 30 kV y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
2ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE DURAZNO
Nº DE PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;
3330, ESTANCIA DEL LAGO S.R.L.;
9554, ESTANCIA DEL LAGO S.R.L.;
10477, ESTANCIA DEL LAGO S.R.L.;
4645, OSCAR CAMEJO Y ELINA CEDRES;
4721, RAMON CESAR VISSANNI;
10349, ELANTUR S.A.;
10350, ELANTUR S.A.;
10346, MARGARITA OLGA MATHO GOMEZ;
418, LAS ANITAS S.A.;
11025, MARIA ROSA CAORSI CAWEN;
6528, ESTANCIA DEL LAGO S.R.L.;
6526, ESTANCIA DEL LAGO S.R.L.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE. -
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 19669 Jul 27- Ago 07

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, y a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 15.869, del 22 de junio de 1987, notifica por este medio a todos los propietarios y a todo aquel que se considere con derecho respecto a los inmuebles que se detallarán en

el Edicto, que su Directorio, por R.14.-2466 del 11 de diciembre de 2014 y R.15.-1128 del 11 de Junio de 2015, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica 30 kV "Estación 150/30kV San Borjas a Puesto de Conexión y Medida 30 kV padrón n.º 3330" en el departamento de Durazno, y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30 treinta metros).
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, oficina 403 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón en la nómina siguiente:
1ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPTO DE DURAZNO
PADRÓN, POSIBLES PROPIETARIOS;
600, OSVALDO RAFAEL CORBO PORLEY;
602, OSVALDO RAFAEL CORBO PORLEY;
2ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPTO DE DURAZNO
PADRÓN, POSIBLES PROPIETARIOS;
9947, AGUSTÍN VEGA FARAUT;
9948, AGUSTÍN VEGA FARAUT;
3298, ÁNGEL ARIEL GOYÉN GONZALEZ;
3297, AZEZ S.A.;
412, ANDRÉS CAPURRO ALVAREZ Y MARÍA ECHEVARREN VAZQUEZ
616, ALDUSER S.A.;
10766, JOSÉ LUIS BENTANCOR MOSCA (ARRENDADOR), JOSÉ LEANDRO BENTANCOR BRITOS (ARRENDATARIO)
9882, LUIS EDUARDO GRASSI PASTOR;
8893, LUIS ALBERTO FERNANDEZ;
6259, MARÍA ANTONIO CEDRÉS FERRARI;
3330, ESTANCIAS DEL LAGO S.R.L.;
8894, NO SURGEN DATOS;
12174, MIBAMAR S.A.;
4452, NO SURGEN DATOS;
11615, DIEGO E. FIANDRA.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, y artículo 4º de la Ley 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, y artículo 4º de la Ley 15.869 del 22 de junio de 1987, y quedando en consecuencia citados y notificados a todos los efectos, los propietarios, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. La presente publicación se considera única y suficiente notificación a todos los efectos establecidos en las normas antes referidas.
Las oposiciones, observaciones, recursos, etc. se deducirán por escrito, y deberán presentarse en la Subgerencia de Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 19599 Jul 27- Ago 07

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, y a lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley 15.869, del 22 de junio de 1987, notifica por este medio a todos los propietarios y a todo aquel que se considere con derecho respecto a los inmuebles que se detallarán en el Edicto, que su Directorio, por R.14.-1841 del 25 de Setiembre de 2014, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de un cable subterráneo de conducción de energía eléctrica de 30 kV, en la localidad de Nueva Palmira, Departamento de Colonia, y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el del cable, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de 2 (dos) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje del cable y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, oficina 403 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón en la nómina siguiente:
LOCALIDAD CATASTRAL DE NUEVA PALMIRA
DPTO. DE COLONIA
PADRÓN, PROBABLES PROPIETARIOS;
1530, MYRIN S.A.;
3732, OSE.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria

(art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, y artículo 4º de la Ley 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, y artículo 4º de la Ley 15.869 del 22 de junio de 1987, y quedando en consecuencia citados y notificados a todos los efectos, los propietarios, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. La presente publicación se considera única y suficiente notificación a todos los efectos establecidos en las normas antes referidas.
Las oposiciones, observaciones, recursos, etc. se deducirán por escrito, y deberán presentarse en la Subgerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 19361 Jul 24- Ago 06

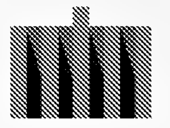
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

Dirección General de Personal

A modo de reiteración, luego de haber sido publicado en el Sistema de Concursos, y debido a que no se obtuvo respuesta de todos los inscriptos; se notifica por este medio respecto del llamado a concurso de Jefe de Sección Administrativo (Esc. C, Grado 12) para la Región Metropolitana y Cercanías, y Noroeste, a los concursantes Alejandra Falagian, María de Luján Hernández, Gabriella Leiria, Gonzalo Moreira, Galdino Rivero, Juan Techeira, Lucía Urrutia, Sonia Vargas; acta del día 27 de julio de 2015, la cual comunica que la entrega de resultados de la pueba se realizará el día 4 de agosto de 2015, a la hora 10, en el piso 6 del Hospital de Clínicas, Anfiteatro, Unidad de Capacitación.
Departamento de Concursos.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 20614 Ago 04- Ago 04

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



HOSPITAL DE CLINICAS

"DR. MANUEL QUINTELA"

Se notifica a la Sra. Julia Gladys Cairelli Barobio, C. I.: 1.399.542-6, de la resolución de la Comisión Directiva Nº 43, adoptada en sesión de fecha 3 de febrero de 2015.
"(Exp. Nº 151640-005746-14) - Visto: La renuncia presentada por la Sra. Julia Gladys Cairelli Barobio al cargo de Servicios Generales, en el Hospital de Clínicas.
Considerando: Los informes de División Recursos Humanos.
Atento: A lo establecido en el Art. 1º de la Ordenanza Sobre Delegación de Atribuciones en Autoridades del Hospital de Clínicas, y al Art. 21, literal b), de la Ordenanza del Hospital de Clínicas - Atribuciones y Deberes del Director.
El Director, teniendo en cuenta que la Comisión Directiva se encuentra en receso hasta el 03/02/15, resuelve:
1. Aceptar la renuncia de Julia Gladys Cairelli Barobio, C.I: 1.399.542-6, al cargo de Servicios Generales, Servicios Generales Calificados II (Esc. F3, Gº 7, 36 hs. semanales, Titular, Nº de cargo 9546), a partir del 20 de febrero de 2015, por motivos jubilatorios.
2. Agradecer los servicios prestados.
3. Dar cuenta oportunamente a Comisión Directiva.
Atento a lo establecido en el Art. 1º de la Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en Autoridades del Hospital de Clínicas y en modificaciones aprobadas por Resolución Nro. 10 del CDC de sesión de fecha 03/09/2013 -DO 16-09-13
La Comisión Directiva resuelve:
- Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Dirección del Hospital de Clínicas.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 20551 Ago 04- Ago 04

"DR. MANUEL QUINTELA"

Se notifica a la Sra. Patricia Beatriz Farías Ponce, C. I.: 3.235.109-5, de la resolución de la Comisión Directiva Nº 38, adoptada en sesión de fecha 8 de abril de 2014.
"La Comisión Directiva resuelve:
Aceptar la renuncia tácita de la Sra. Patricia Beatriz Farías Ponce, C.I. 3.235.109-5, al cargo de Servicios Generales III, Auxiliar de Servicios Generales (Esc. F, Gº 5, 36hs. semanales, Nº de cargo 11174, Interino), por haber configurado abandono de cargo a partir del 01/01/14.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 20550 Ago 04- Ago 04

"DR. MANUEL QUINTELA"

Se notifica a la Sra. Virginia Stephanie Milan Rossano, C. I.: 3.967.774-7, de la resolución de la Comisión Directiva Nº 40, adoptada en sesión de fecha 8 de abril de 2014.
"La Comisión Directiva resuelve: aplicar sanción de exoneración a la funcionaria Virginia Stephanie Milán Rossano, Especialista Superior III, Auxiliar de Enfermería, Esc. D3, Grado 7, Titular, Cargo Nº 8085.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 20549 Ago 04- Ago 04

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres: Enrique y Hugo FERNÁNDEZ SILVERA; Miguel Ángel GARCÍA LIMA, Ivana Paola GARCÍA RODRÍGUEZ y/o sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien que se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto con destino al Saneamiento José Pedro Varela - Plan II y IV de MEVIR sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral José Pedro Varela, Departamento de Lavalleja, Padrón Nº 2.333 (p), señalada como Fracción A, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Ernesto Silveira Pérez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Lavalleja el 18/XII/2014 con el Nº 11127, tiene una superficie afectada de 886 m² 94 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Oeste, 3 m 49 cm de frente a calle pública; al Noroeste, línea quebrada compuesta de 5 tramos rectos de 7 m 67 cm, 53 m 50 cm, 99 m 50 cm, 92 m 84 cm y 38 m 07 cm respectivamente, lindando con Padrón Nº 2.333; al Norte, 5 m 17 cm lindando con Padrón Nº 480, Fracción B del mismo plano y al Sureste, línea quebrada compuesta de 5 tramos rectos de 41 m 86 cm, 92 m 54 cm, 99 m 47 cm, 54 m 85 cm y 10 m 98 cada uno, lindando con Padrón Nº 2.333.
El bien fue tasado en la suma de U.R 187,3380
El Expediente Nº 2029/14 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20424 Ago 03- Ago 05

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 744/15) la designación de la Sra. Analía Nuñez C.I.: 4.679.868-1 como Peona zafral, se le intima a presentarse en la Oficina de Ingresos (Gerencia de Gestión del Capital Humano), sita en Carlos Roxlo 1275 2º piso o en la correspondiente oficina Administrativa del Interior, en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificada por las presentes publicaciones.
SECCIÓN SELECCIÓN Y DESARROLLO.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 20334 Jul 31- Ago 04

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Dahiana SANTOS MONFORT. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 27 de julio de 2015. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 615 1/p 20566 Ago 04- Ago 04

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, Dra. Patricia Hornes Techeira, en autos caratulados: "SOULIER MÓ, IRENE HAYDEE Y OTRAS contra SUCESORES DE FRISCH CABALLERO, CIRO DUILIO Y CAMPS, MARIA DE LAS MERCEDES Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL. Ficha Nº 235-206/2012", por resolución Nº 183 de fecha 2 de mayo de 2013, se CITA DE EXCEPCIONES a Sucesores de Ciro Duilio FRISCH CABALLERO y María de las Mercedes CAMPS, Carlos Alberto, Walter Duilio e Isabel Etelvira FRISCH CAMPS, y en Representación de su prefallecido hijo Ciro Enrique Saturnino FRISCH CAMPS a sus hijos legítimos Delia, Mercedes, Ana María, Daniel y María Lucía FRISCH VIANA, Osvaldo Aquiles OLEGGINI CRISTINA y LESIREY S.A. y/o sus Herederos, y a todo aquel que se considere con derecho sobre los Padrónes 5019, señalado como Nº 9 de la Manzana B antes en mayor área Nº 2012, ubicado en el Balneario El Ensueño, 9ª. Sección Judicial del Departamento de Colonia, Localidad Catastral El Ensueño, según Plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll del 13 de junio de 1944 y Padrón 5020, Localidad Catastral El Ensueño, 9a. Sección Judicial de Colonia, antes en máyor área Nº 2012, señalado con el Nº 10 de la manzana B en el Plano del Agrimensor Carlos Mac Coll, para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, artículo 127.3 del C.G.P.Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.Juan L. Lacaze, 8 de mayo de 2013.- Dra. PATRICIA HORNES TECHEIRA, JUEZA DE PAZ.

27) $ 17220 10/p 20481 Jul 31- Ago 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos caratulados: "ALVEZ LOPEZ MERCEDES. DECLARACION JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", (FICHA IUE: 330-470/2014), se NOTIFICA e INTIMA a los descendientes y/o sucesores del Sr. DORINALDO ROCHA QUIROGA con plazo de 10 días, en los términos del art. 6 de la ley 18246, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días. Rivera, 30 de Junio de 2015. Se deja constancia que este trámite se encuentra auxiliado de pobreza y por ende se exoneraría la publicación. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

27) (Sin Costo) 10/p 20497 Jul 31- Ago 13

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO

Por Decreto nº 1161 del 10 de diciembre de 2013 y Sentencia 18/2013 de fecha 20 de noviembre de 2013, dictados por la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección de Rocha, Dra. María Eugenia Mier en autos caratulados: "BRAÑAS SANTOS ROBERT DANIEL C/ LIVELIT S.A. DEMANDA LABORAL. IUE Nº 351-200/2012" se intima a LIVELIT S.A., GERARDO RAMADE, ALEJANDRA OCARIS cuyos domicilios se desconocen, al pago por concepto de los rubros laborales correspondientes a SALDO IMPAGO DEL MES DE ABRIL, HORAS EXTRAS, FERIADO NO LABORABLE. DESCANSO SEMANAL, LICENCIA NO GOZADA, SALARIO VACACIONAL, AGUINALDO MÁS EL 20% POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 10,449 LO QUE TOTALIZA LA SUMA DE $ 24.236 (PESOS URUGUAYOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS) a ROBERT DANIEL BRAÑAS SANTOS.
Se hace constar que por Decreto número 346 de fecha 23/04/2013 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de la Paloma el día 15 de setiembre de 2014.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN LA Paloma el 29 de junio de 2015 Ma. EUGENIA MIER CASTELLON, JUEZ DE PAZ.

27) (Sin Costo) 10/p 19465 Jul 23- Ago 05

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9

Intímese a los/las propietarios/as o en su defecto presuntos/as herederos/as del predio padrón 161.139/004 sito en Vicenza Nº 2778, a proceder a la limpieza del predio en un plazo de 30 días bajo apercibimiento de sanción U.R. 1 (Art. 4º, literal B, numeral 19, sección III, Decreto 21626 y Resolución Nº 2287/13), por falta de higiene. En el mismo acto, se confieren vistas por el mismo plazo estipulado a fin de presentar descargos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 20440 Ago 03- Ago 05

Departamento de Recursos Financieros
Resolución Nro: 428/15/2000
Expediente Nro: 8967-003044-15
LA COMISIÓN ESPECIAL CREADA POR RESOLUCIÓN No. 3216/05 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: Clotilde Renee SILVA MELO y José Antonio CHALELA CURI y/o sucesores a cualquier título de éste.-
Contribución inmobiliaria: Padrón Nº 80.589/101
Período: 1/90 - 3/13
Deuda: $ 84.655,00
Más Multa: $ 13.120,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 5.088.586,00
Incluye deducciones por créditos a cuenta a favor del contribuyente por la suma de: $ 1.091,00
Tasa General: Cubo del Norte Nº 3794 unidad 101
Período: 09/90 - 04/14
Deuda: $ 26.779,00
Más Multa: $ 4.074,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 2.185.134,00
Las sumas que anteceden han sido calculadas hasta el 16/03/2015, según liquidación de fs. 14 del expediente Nº 8967-003044-15.
Total General: $ 7.402.348,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de los adeudos.
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio de Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.

27) (Cta. Cte.) 3/p 20439 Ago 03- Ago 05

Servicio de Contralor de Edificaciones
Sector Seguridad Edilicia.

Notifíquese al Sr. Roberto Gervitz Aguñin en calidad de propietario del padrón Nº 404.531, sito en la calle Irlanda 2006, que le fue aplicada una multa de 32 UR (treinta y dos unidades reajustables) según Resolución Nº 262/15/4000 de fecha 15 de mayo de 2015 concediéndosele un plazo de 10 (diez) días hábiles a los efectos de dar vistas al expediente.

27) (Cta. Cte.) 3/p 20438 Ago 03- Ago 05

VARIOS

ARQUITECTURA
RIFA
NUMEROS GANADORES

4to SORTEO
23 DE JULIO

1er PREMIO
14924
Apartamento en Montevideo
Padrón 27248/904 Av. Luis Ponce 1455

2do PREMIO
05210
Citröen Okia
C Elysee Attraction

3er PREMIO
09925
Excursión a San Francisco para 2
c/MasterCard US$ 3.000

4to PREMIO
13964
Excursión a Río de Janeiro para 2
c/MasterCard US$ 2.000

5to PREMIO
60096
Set Línea Blanca Ariston

6to PREMIO
50915
Set Entretenimiento Sony

7mo PREMIO
59918
Orden de compra $50.000
Punta Carretas Shopping

8vo PREMIO
56462
iPhone 6 16 GB

9no PREMIO
62189
Gift Card $25.000
Tienda Inglesa

10mo PREMIO
01323
Bicicleta GT Avalanche Sports
c/Accesorios

APROXIMACIONES
14923/14925
1er iPad Air 2
16 GB Wifi + 4G

05209/05211
2do Fin de Semana Bs As
para 2 c/Hotel 4*
y Mastercard u$s 400

TERMINACIONES
924
1er Orden de Compra
$4.000
P. Carretas Shopping

210
2do Gift Card
$3.000
Tienda Inglesa

Única Publicación
27) $ 4428 1/p 20612 Ago 04- Ago 04

"Depósitos Montevideo S.A.

Por la presente se intima a los consignatarios o propietarios de mercaderías almacenada en depósito del Puerto de Montevideo explotado por concesión por Depósitos Montevideo S.A. y que no hayan abonado el servicio de almacenaje o precio del depósito por un período superior a 90 días al 30 de abril de 2015, a pagar lo adeudado o a darle un nuevo destino aduanero a la mercadería dentro de un plazo de diez días, bajo apercibimiento de considerarla en abandono en los términos previsto en el literal E del artículo 98 de la ley 19.276
El Directorio".
27) $ 1845 3/p 20608 Ago 03- Ago 05

Sociedades Anónimas y Balances

REFORMAS

CAYERI S.A.
Aumento de Capital (art. 284 Ley 16.060)

Asamblea: 29/12/2014
ARTICULO 5º - CAPITAL Y ACCIONES - El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1,00 cada una, será de $ 48.070.000.
Inscripción Nº 106168, 18/06/2015.
Única Publicación
28) $ 2025 1/p 20798 Ago 04- Ago 04

TESWYR S.A.
Aumento de Capital (art. 284 Ley 16.060)

Asamblea: 30/12/2014
ARTICULO 5º - CAPITAL Y ACCIONES - El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1,00 cada una, será de $ 23.999.000.
Inscripción Nº 103333, 29/04/2015.
Única Publicación
28) $ 2025 1/p 20797 Ago 04- Ago 04

INVERSORA PASIDER S.A.

"NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO. Artículo 1- Regida por la Ley Nº 11.073, en especial si art. 7º, se constituye "Inversora Pasider Sociedad Anónima".
Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliara en Panamá y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país"
Acta: 18 de marzo de 2015
Inscripción: 28 de julio de 2015. Nº 108045.
Única Publicación
28) $ 2700 1/p 20752 Ago 04- Ago 04

WÄRTSILÄ URUGUAY S.A.

"ARTICULO 24. Representación. El administrador, el presidente o vicepresidente indistintamente, o dos directores actuando conjuntamente, representaran a la sociedad: sin perjuicio de que para la realización de toda transacción u operación bancaria tanto activa como pasiva, incluyendo la emisión de cheques o transferencias bancarias, deberán actuar necesariamente dos directores de manera conjunta.
ARTICULO 25. El administrador o el directorio en su caso, tendrán limitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 24, a vía de ejemplo podrán: a) comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar, y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles. b) dar préstamos con fondos propios o recibirlos, cumpliendo las normas legales, pudiendo incluso recibir títulos del Banco Hipotecario; respecto de los préstamos bancarios será de aplicación lo dispuesto en el artículo 24 anterior. c) dar poderes generales o especiales. d) aceptar u otorgar garantías personales o reales. e) actuar en juicios conforme a lo dispuesto por el artículo 39.I de Código General del Proceso. f) distribuir dividendos provisorios, de acuerdo a la ley 16.060, que deberá ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse."
Acta: 14 de enero de 2015 y 04 de mayo de 2015
Inscripción: 06 de julio de 2015. Nº 106947.

Única Publicación

28) $ 8100 1/p 20751 Ago 04- Ago 04

ACLARACIÓN
ZETOL S.A.

En el aviso referente al aumento de capital social de ZETOL S.A. número 28.691 publicado en DIARIO OFICIAL el 10 de abril de 2013, donde dice: "ARTICULO 5. CAPITAL Y ACCIONES", debió decir: "ARTICULO 3. CAPITAL Y ACCIONES", por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 369 1/p 20750 Ago 04- Ago 04

SOLARPACK URUGUAY S.A.
(antes JUGLER S.A.)

"ARTICULO 1: NOMBRE.- Constituyese SOLARPACK URUGUAY S.A."
Acta: 13 de mayo de 2015
Inscripción: 06 de julio de 2015. Nº 106943.

Única Publicación

28) $ 1350 1/p 20749 Ago 04- Ago 04

OCA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de OCA S.A. y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Boston Administradora de Fondos de Inversión S.A. de fechas 14 de marzo de 2006, Contrato Definitivo de Fusión de fecha 30 de abril de 2006; Ratificación de Contrato de Fusión de fecha 17 de octubre de 2012, la Auditoria Interna de la Nación aprobó el 4 de agosto de 2014 la FUSIÓN POR INCORPORACIÓN de OCA S.A. y Boston Administradora de Fondos de Inversión S.A, siendo Boston Administradora de Fondos de Inversión S.A. absorbida por OCA S.A
Inscripción: 3 de marzo de 2015. Nº 15860.

Única Publicación

28) $ 4050 1/p 20747 Ago 04- Ago 04

AVIMOY COMPANY S.A.

"ARTICULO 1. NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO.- Se constituye una Sociedad Anónima, regida por la ley 16.060, para la que adoptan la denominación social de AVIMOY COMPANY S.A. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliara en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país."
"ARTICULO 2 OBJETO Su objeto principal es participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el art 47 de la ley 16.060 con la redacción dada por el art. 100 de la ley 18.083. Su objeto secundario es A) realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas, estas actividades en el Decreto-Ley 15.322 ni en ninguna otra actividad controlada por el Banco Central del Uruguay. Dentro de dichas actividades tampoco se encuentran comprendidas las previstas por la Ley 17774. B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto bienes rurales, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior."
"ARTICULO 3. CAPITAL Y ACCIONES. El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1.00 (un peso uruguayo) cada una, será de $ 2.158.050.820 (dos mil ciento cincuenta y ocho millones cincuenta mil ochocientos veinte pesos uruguayos). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284, Ley 16.060, con la redacción dada por el art. 59 de la Ley 17.243 del 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Acta: 15 de octubre de 2014 y Escrito de fecha 28 de abril de 2015.
Inscripción: 01 de julio de 2015. Nº 106698.

Única Publicación

28) $ 11475 1/p 20746 Ago 04- Ago 04

BONACOR S.A.

Asamblea: 03/07/2015
Artículo 5: Acciones nominativas
Inscripción: 09/07/2015 Nº 107175.

Única Publicación

28) $ 675 1/p 20698 Ago 04- Ago 04

NOSWYL S.A.

Asamblea del 9/06/2015
Resuelve aumentar el capital social a $ 26.000.000,00 - (pesos uruguayos veintiséis millones)
Registro: 10/07/2015, Nº 107259.

Única Publicación

28) $ 1350 1/p 20696 Ago 04- Ago 04

PARENIR S.A.

Asamblea General Extraordinaria 31/5/2015
Rescate de capital por $ 34.827.656,93. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en Cerrito 461 piso 2, convocándoselos a deducir oposiciones.

Primera Publicación

28) $ 13500 10/p 20694 Ago 04- Ago 17

BELPOZOS INVERSIONES S.A.
Reducción de capital integrado
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 30/06/15
Capital rescatado: $ 11.076.970
Capital integrado remanente: $ 24.698.864
Documentación: Reconquista 517 Piso 2
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.

28) $ 13500 10/p 19554 Jul 24- Ago 06

BIRCOLAR SOCIEDAD ANONIMA
Reducción de Capital
Artículo 294, ley 16.060

La asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de junio de 2015, resolvió la reducción voluntaria del capital integrado.
Acreedores: plazo para oposición, 30 días, a contar desde la última publicación.
Documentación: Rio Negro 1394, apartamento 1102, Montevideo.

Última Publicación

28) $ 20250 10/p 19196 Jul 22- Ago 04

Cantidad de avisos de fecha 04/08/2015 publicados en esta edición: 133.

BALANCES

DENOMINACION DE LA EMPRESA: GRALADO S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE ABRIL DE 2013

		Pesos Uruguayos
CAPITAL CONTRACTUAL		12.816.000
CAPITAL INTEGRADO		12.816.000
ACCIONES EN CIRCULACION	12.816.000	
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES		8.510.621
INVERSIONES TEMPORARIAS		60.749
CREDITOS POR VENTAS		55.150.307
OTROS CREDITOS		34.335.369
BIENES DE USO		787.728.615
INTANGIBLES		333.619.433
CREDITOS POR VENTAS L P		1.137.099
TOTAL ACTOVP		**1.220.542.193**
PASIVO Y PATRIMONIO		
DEUDAS COMERCIALES		22.084.590
DEUDAS FINANCIERAS		54.627.057
DEUDAS DIVERSAS		91.723.853
DEUDAS FINANCIERAS L/P		269.527.422
DEUDAS DIVERSAS LARGO PLAZO		578.975
IMPUESTO DIFERIDO		158.682.938
CAPITAL		12.816.000
APORTES A CAPITALIZAR		7.682.259
AJUSTES AL PATRIMONIO		135.819.661
RESERVAS		12.000.938
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		225.933.743
RESULTADOS DEL EJERCICIO		229.064.757
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**1.220.542.193**

ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIO FINALIZADO EL 30 04 13

INGRESOS OPERATIVOS	267,341,751
INGRESOS POR CONCESION DE LOCALES	211,165,981
INGRESOS OPERATIVOS NETOS	**478.507.732**
COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	(154,573,664)
RESULTADO BRUTO	**323.934.068**
GTOS DE ADM. Y VTAS	(43,461,677)
RESULTADO OPERATIVO	**280.472.391**
RESULTADOS DIVERSOS	3.835.324
RESULTADOS FINANCIEROS	(10,371,451)
IMPUESTO A LA RENTA	(44,871,507)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**229.064.757**

DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJERCICIO FINALIZADO EL 30/04/13

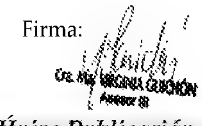
A PROPIETARIOS	
EN EFECTIVO	40.702.000
A RESUITADOS ACUMULADOS	188.362.757
	229.064.757

Con fecha 08/06/12 el Directorio resolvió pagar dividendos anticipados por $ 21.641.000 sobre el ejercicio 30/04/2013. Con fecha 13/03/2013 el Directorio resolvió pagar dividendos anticipados por $ 19.061.000. Con fecha 23/08/13 la Asamblea Ordinaria resolvió distribuir dividendos sobre Resultados Acumulados por $ 49.392.200.
Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 23/08/13. Y estan trasncriptos en el Libro Inventario del 30/04/13.



AUDITORIA INTERNA DE LA NACIÓN
DIVISIÓN SOCIEDADES ANÓNIMAS

La visación de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en la resolución de la A.I.N. de fecha 7/08/06.
Fecha.
Nombre: Firma:



Única Publicación
28) $ 4429 1/p 20519 Ago 04- Ago 04

Agencias de IMPO en el Interior

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax
Canelones	Tolentino González 384	4332 7131	4332 7131
Las Piedras	Treinta y Tres 632 bis	2365 9375	2365 9375
Pando	Z. de San Martín 1043	2292 8580	2292 8580
Melo	Treinta y Tres 923	4642 5378	4642 5378
Colonia	Lavalleja 155	4522 0471	4522 0471
Durazno	Larrañaga 897	4362 4442	4362 4442
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364 3437	4364 3437
Florida	Batlle y Ordóñez 728, entre Cardozo y Rivera	4352 6150	4352 6150
Minas	Treinta y Tres 528	4442 3128	4442 3128
Maldonado	A. Santana 811-L. 002	4223 5344 4224 4357	4224 8897
Paysandú	Vizc. de Mauá 889	4722 4800	4722 9999
Fray Bentos	Brasil 3212	4562 5071	4562 5071
Rivera	Uruguay 418	4623 5833	4623 5833
Rocha	Dr. Lucio Sanz y Sancho 157	4472 2546	4472 2546
Salto	José G. Amorím 333	4732 7759	4732 7759
San José	Asamblea 651	4342 3609	4342 3609
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4532 9651	4532 9651
Tacuarembó	Suárez 143, Esq. Dr. Ferreira	4632 9466	098 393 175
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452 1598	4452 1598

Tarifas Vigentes a partir del 18 de marzo de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales **Tarifa (¹)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios............................**$ 90.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales..................**$ 123.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)..**$ 108.00 (*)**

Avisos Varios ....**$ 123.00 (*)**

Venta de Comercios..**$ 86.00 (*)**

Remates ....**$ 123.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres,

Segundas Copias, Unión Concubinaria..**$ 46.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)..**$ 675.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas

(Aclaraciones)..**$ 123.00 (*)**

TARIFA (²)

Balances..**$ 13.287.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas **Tarifa (¹)**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)............**$ 62.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas) ....**$ 338.00 (*)**

Publicaciones Extractadas **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).............**$ 3.600.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm) ....**$ 6.150.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)..**$ 329.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(²) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales **Tarifa (³)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)..................**$ 145.00 (*)**
(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 18 de marzo de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 50	$ 80	$ 140

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL
Con retiro en IMPO	$ 800	$ 4.680
Con envío al Interior	$ 1.140	$ 6.420

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.. $ 31 c/u (*)
Página de Sección Documentos.. $ 13 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

Normas de la Administración

RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN

(Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público No Estatales)

Libro $ 770.-

PRESUPUESTO NACIONAL - período 2010 - 2014

(Ley Nº 18.719)

Libro $ 100.-

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy



Objetivos de desarrollo del milenio (ODM)

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

Las metas mundiales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) han sido adaptadas a la realidad local de Uruguay, conformando un conjunto de metas nacionales.

En relación al objetivo 5, las metas mundiales proponen: *Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes entre 1990 y 2015 y alcanzar para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva.*

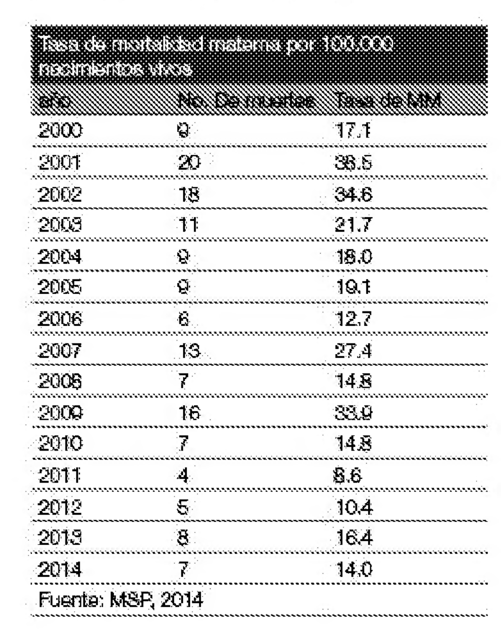
Respecto a las metas nacionales, la primera coincide con la mundial. En tanto, la segunda propone lograr la *Cobertura y acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva en condiciones de equidad para hombres y mujeres.*

Meta nacional 6 A

Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes entre 1990 y 2015.

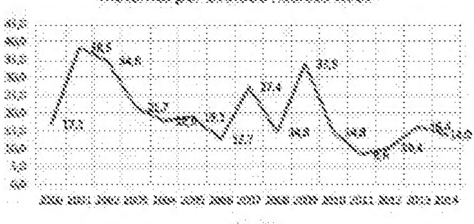
El concepto de muerte materna refiere al número de defunciones de mujeres cuyas causas están vinculadas al embarazo, el parto, la cesárea, el puerperio o el aborto.

La mortalidad materna es baja en el país. Se ha reducido más en los últimos cinco años, llegando a 7 muertes en 2014, lo que representa una tasa de 14 por cada 100.000 niños nacidos vivos en ese año. Esto ubica a Uruguay entre los tres países de las Américas con menor cantidad de fallecimientos por esta causa.



Tasa de mortalidad materna por 100.000 nacimientos vivos		
año	No. De muertes	Tasa de MM
2000	9	17.1
2001	20	38.5
2002	18	34.6
2003	11	21.7
2004	9	18.0
2005	9	19.1
2006	6	12.7
2007	13	27.4
2008	7	14.8
2009	16	33.9
2010	7	14.8
2011	4	8.6
2012	5	10.4
2013	8	16.4
2014	7	14.0

Fuente: MSP, 2014



Meta nacional 6 B

Cobertura y acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva en condiciones de equidad para mujeres y hombres.

Uruguay proporciona cobertura total a mujeres y hombres en esta materia —como uno de los objetivos propuestos por la reforma del sistema nacional de salud—, sin embargo, y pese a los avances logrados, las metas de acceso universal aún no se han alcanzado en relación con los dos indicadores tomados para ilustrar esta meta: la captación temprana del embarazo (primer trimestre) y la cantidad de controles realizados (6 o más) durante la gestación.

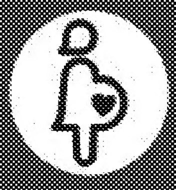
La evolución de la captación en el primer trimestre del embarazo ha sido positiva, registrándose un aumento sostenido de los controles desde 1990, alcanzando en el año 2012 el 74 %. Asimismo, la captación en el tercer trimestre se redujo de manera significativa, pasando del 7 % en 2011 al 2,1 % en 2012.

En relación a la cantidad de controles prenatales las cifras se han mantenido estables en el período 2005-2011, superando el 80 % las embarazadas que se realizan más de 6 controles.

Cuadro: Trimestre de inicio de la atención prenatal CNV - MSP (porcentaje)

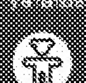
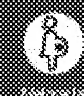
Trimestre	CNV-MSP (2012)
Primer (semana 1 a 13)	74,0
Segundo (semana 14 a 29)	23,9
Tercero (semana 30 o posterior)	2,1
Total	100,0
Sin dato	3,5
N (CNV-MSP)= 48.200	

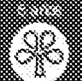
objetivos de desarrollo del milenio



Mejorar la salud materna

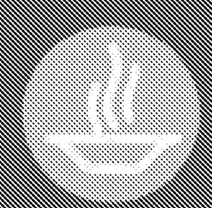


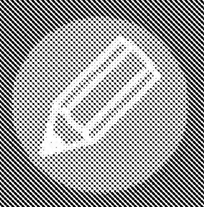




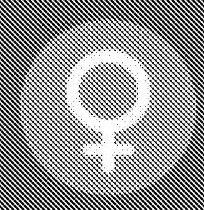

objetivos de desarrollo del milenio



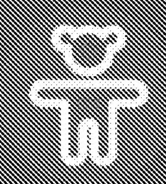
Erradicar la pobreza extrema y el hambre



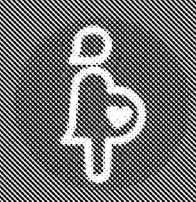
Lograr la enseñanza primaria universal



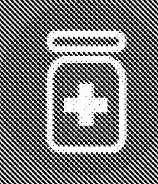
Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer



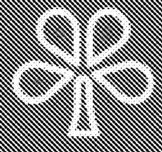
Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años



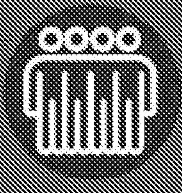
Mejorar la salud materna



Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades



Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente



Fomentar una alianza mundial para el desarrollo